



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

---

---

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

PRÁCTICAS POLÍTICO- CULTURALES DEL  
GOBIERNO DELEGACIONAL EN TLALPAN Y LA  
DEFINICIÓN DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS COMO  
MECANISMO DE CONTINUACIÓN EN EL PODER

**T E S I N A**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

P R E S E N T A

**JUAN MANUEL CHOLULA CAMBRAY**

ASESOR: MTRO. VICENTE GODÍNEZ VALENCIA



Ciudad Universitaria

2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

A mis padres Evangelina y Juan Manuel, porque han guiado mi camino de vida, por educarme con un gran sentido de responsabilidad, porque alentando mis pasos me han enseñado a salir adelante y porque son lo más preciado que tengo.

A mis hermanas y hermanos, Maricruz Adriana (peka), José Alberto (george) Erika Paola (niña) y Víctor Andrés (torio), éstos últimos por su apoyo en la revisión y en la elaboración de observaciones al trabajo; a los cuatro, porque estoy orgulloso de tenerlos, por compartir la hermosa capacidad de amar que nos han enseñado nuestros padres y porque los quiero mucho.

A mi Ana Paola, que has sido una de las alegrías más bellas de mi vida.

A mis amigas y amigos, Maritza, Ezequiel, Mariana, Rolando y Adolfo, por su apoyo siempre incondicional y por el honor de contar con su amistad, la cual deseo perdure por mucho tiempo.

A mis profesores, todos aquellos que me han enseñado algo, porque sin su esfuerzo y dedicación no podría ver el mundo como lo veo ahora.

A Vicente, por ser guía de éste proceso.

A Jonathan, por su apoyo profesional, fundamental en éste último tiempo.

A ti, gracias por estar.

A todas y todos que se me escapan y que apoyaron con su granito de arena en la elaboración de éste trabajo.

## ÍNDICE

Introducción	3
Capítulos	
1. El Sistema Político Mexicano. Resumen Histórico- Político	
1.1. Definiciones de sistema político mexicano	6
1.2. Origen y desarrollo del sistema político mexicano en el siglo XX	13
1.3. Definiciones de cultura política	21
2. La democracia electoral en el Distrito Federal	
2.1. El primer gobierno en la Ciudad de México elegido en las urnas: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Rosario Robles Berlanga (1997-2000)	31
2.2. El segundo gobierno democrático en el D.F.: Andrés Manuel López Obrador (2000-2006) y la consolidación del PRD como partido en el poder	42
2.3. El primer trienio de gobierno de Marcelo Ebrard Casaubon (2006-2009)	50
3. Los Gobiernos del PRD en Tlalpan	
3.1. Caracterización de los gobiernos delegacionales en Tlalpan (2000-2009)	57
3.2. Principales políticas públicas desarrolladas por los gobiernos delegacionales	67
3.3. El programa Barrio Adentro (2006-2009)	78
Conclusiones	89
Bibliografía	94

## INTRODUCCIÓN

Un fenómeno social en nuestras democracias contemporáneas que cobra relevancia para su estudio en el campo de las ciencias sociales, en específico por la sociología política y la ciencia política, es la lucha por el poder de los partidos políticos y de los gobiernos contemporáneos en el marco de cambios políticos de trascendencia histórica.

Al respecto, en México encontramos un caso importante donde por un lado, llega a su fin un régimen de más de setenta años donde gobernó un sólo partido político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI); y a la vez encontramos el arribo de gobiernos locales inmediatamente posteriores al periodo señalado que provienen de partidos políticos de oposición, de la izquierda electoral, como lo son los gobiernos emanados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, y donde la lucha por el poder desatará mecanismos para que éste continúe gobernando.

El problema que pretendemos revisar es el análisis de prácticas político- culturales que se han desarrollado en el actuar de gobiernos del PRD en el Distrito Federal, en específico en la Delegación Tlalpan, a través del diseño y desarrollo de las políticas públicas implementadas del 2006 al 2009 con el programa delegacional más importante denominado *Barrio Adentro*; y revisar la forma en que éstas prácticas influyen en mantenimiento en el poder, es decir, en la acción de gobierno sucesiva por parte del partido gobernante, el PRD.

Partimos de la idea de que en el Distrito Federal la izquierda político-electoral ha gobernado ya poco más de doce años, desde que se instauraron elecciones para elegir al Jefe de Gobierno y a diputados locales, y que en las delegaciones políticas corren ya nueve años de gobierno a partir de que se instauraron las elecciones para jefe delegacional.

A pesar de que ha pasado más de una década de que la izquierda gobierna en la ciudad de México, la forma de hacer política, así como de relacionarse por parte de los actores involucrados (gobierno, partidos políticos, organizaciones sociales, ciudadanos, etc.) está permeada por lo que caracterizó los más de setenta años de gobierno del PRI, y esto tiene sólidas bases en la concepción de la cultura política, y por ende del Sistema Político Mexicano.

El trabajo será analítico y descriptivo, donde inicialmente se plantea que las prácticas político-culturales tienen su origen en la formación del Sistema Político Mexicano y su desarrollo durante el siglo XX; dichas prácticas han formado parte de la cultura política mexicana por más de setenta años en el poder, pareciendo ser las mismas o por lo menos muy similares las que han posibilitado al PRD mantenerse en éste.

Para cumplir el objetivo de éste trabajo es necesario, por un lado, revisar el origen, formación y desarrollo del Sistema Político Mexicano (SPM) en el siglo XX, y su influencia en la formación de la cultura política en México; por otra parte, describir la instauración de la democracia electoral en el Distrito Federal, el desarrollo y mantenimiento en el poder de los gobiernos emanados del PRD en la Ciudad de México; y, por último, analizar los gobiernos del PRD en la Delegación Tlalpan a través de un análisis de las políticas públicas por parte del gobierno delegacional, en específico del principal programa delegacional del periodo 2006- 2009 llamado “Barrio Adentro”.

En el primer capítulo abordaremos la conceptualización en torno del sistema político mexicano: su origen, desarrollo y los conceptos principales de cultura política, prácticas político-culturales y clientelismo político.

En el segundo capítulo, haremos un análisis de la llegada de la democracia electoral en el Distrito Federal con el arribo de los gobiernos del PRD a la Ciudad de México,

donde revisaremos el contenido político y las principales acciones de gobierno desarrolladas por las administraciones perredistas: el primer gobierno elegido en las urnas y que fue el de Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles de 1997 a 2000; el segundo gobierno y de duración sexenal que fue el de Andrés Manuel López Obrador de 2000 a 2006; y terminando con lo que fue el primer trienio de gobierno de Marcelo Ebrard Casaubon, 2006-2009.

Por último, se intentará analizar las principales políticas públicas implementadas de 1997 a 2009 por la delegación de Tlalpan, poniendo gran énfasis en el programa “Barrio Adentro”.

Es decir, se analizará las prácticas político- culturales y su vínculo con la acción pública de los gobiernos tratando de entender cómo éstas prácticas han contribuido para que el PRD, partido gobernante, continúe y se mantenga en el poder.

Esta trayectoria de indagación inicia a partir de una inquietud de interés personal y profesional de conocer el origen de un fenómeno social y por nuestro interés por la política y por lo público; y, en la medida de lo posible, pretende aportar al mundo del conocimiento la descripción de un pedazo muy pequeño de la “realidad” en que participamos.

Pensamos que una forma de conocer el origen de nuestro problema, y así explicar parte de nuestra realidad, es realizar una indagatoria a partir de una base histórica concreta, que nuestro problema tiene fundamento en relaciones sociales históricas particulares que se han venido formando de forma lenta y a veces poco perceptible, y que por ende, éstas se han ido internalizando y materializando en prácticas generales de nuestras sociedades que tienen un origen histórico definido. Es por eso, que pretendemos abordar nuestro problema de investigación partiendo de un análisis general para aterrizar a un plano particular, haciendo un estudio descriptivo que nos pueda dar luces para entender el problema seleccionado.

# I. EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO. RESUMEN

## HISTÓRICO- POLÍTICO

### 1.1. DEFINICIONES DE SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

El Sistema Político Mexicano (SPM) es un concepto que ha sido abordado por diferentes autores en libros, ensayos, artículos de opinión, mesas redondas, autores mexicanos y extranjeros, a través de concepciones diversas, y que para efectos del presente trabajo es necesario abordarla e iniciarla revisando los orígenes y características del concepto de Sistema Político (SP).

Una primera aproximación a la noción de SP es la que brinda Norberto Bobbio en su célebre compendio de conceptos polito-lógicos, en un intento de darle significancia práctica éste. *“En su acepción más general, la expresión “s. político” se refiere a cualquier conjunto de instituciones, de grupos y procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca. En la ciencia política contemporánea, sea como fuere, cuando se habla de “s. político” y de “análisis sistémico” de la vida política, se hace referencia a una noción y un procedimiento de observación caracterizados por requisitos metodológicos específicos y por precisos ámbitos de uso”*<sup>1</sup>.

La categoría de SP tiene su origen en el denominado “análisis sistémico” desarrollado por David Easton en un trabajo importante llamado *Esquema para el análisis político*<sup>2</sup>, y que el nombre mismo nos explica que para dicho autor el análisis político debe ser similar al análisis de la conducta humana, y que a su vez la vida política es un sistema de conducta. *“La orientación conceptual que propongo – el análisis de sistemas- parte como premisa fundamental, de que la vida política*

---

<sup>1</sup> Bobbio, Norberto. *Diccionario de política*. México. Ed. Siglo XXI. 2002. XIII Edición. p. 1464.

<sup>2</sup> Easton, David. *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1982.



*puede considerarse como sistema de conducta. El sistema político será su principal y más grosera unidad de análisis”<sup>3</sup>.*

Para Easton<sup>4</sup>, es primordial analizar sistémicamente la vida política ante la falta de una teoría que aglutine el enorme cúmulo de datos o información que arroja la vida política ante el grado de avance de las ciencias empíricas y que es con las cuales quiere comparar a las ciencias sociales, principalmente a la ciencia política, y sobre todo por la preocupación que tiene de que ésta teoría tenga una mayor capacidad explicativa a diferencia de las teorías políticas tradicionales, en las cuales él ve que su principal sustento reside en su validez ética o moral.

El análisis de la vida política, en Easton, es esencial en su argumentación pues de ésta se derivan conceptos clave de su obra. *“La vida política se ha descrito como el estudio del orden, el poder, el Estado, la política pública, la adopción de decisiones o el monopolio del empleo de la fuerza legítima (...) En su contexto más amplio, la vida política, a diferencia de los aspectos económico, religioso, etc. de la vida, se puede describir como un conjunto de interacciones sociales de individuos o grupos. Las interacciones son la unidad básica de análisis”<sup>5</sup>.* Cabe mencionar que ésta es también una crítica a posturas clásicas de cómo se ha abordado el análisis político, por eso Easton recalca que es necesario hacerlo desde una óptica sistémica, en donde todos sus componentes tienen un rol o carácter definido.

El aspecto anterior es importante, aquí se comienza a hablar sobre el análisis de las interacciones políticas lo cual comienza a cobrar relevancia y status, pues éstas tendrán una diferencia clave con otro tipo de interacciones, las interacciones

---

<sup>3</sup> Easton, David. *Op. cit.* p. 46.

<sup>4</sup> Hay que aclarar que no se desarrollará de manera amplia la teoría expuesta por el autor, sino se tocarán solamente los puntos que se consideran fundamentales para el objeto del presente estudio.

<sup>5</sup> *Ibid.* p. 78.

sociales. “...lo que distingue las interacciones políticas de todas las otras interacciones sociales es que se orientan predominantemente hacia la asignación autoritaria de valores para una sociedad.”<sup>6</sup>.

La idea de que las interacciones políticas tienen una asignación autoritaria es clave para comprender el concepto de SP en Easton. “Una asignación es autoritaria cuando las personas que hacia ella se orientan se sienten obligados por ella”<sup>7</sup>. Depende de diferentes variables que alguien acepte o se sienta obligada de aceptar decisiones autoritarias: el temor al uso de la fuerza, la sanción psicológica, el interés personal, la tradición, la lealtad, así como el sentido de legalidad o legitimidad, etc.

Ésta noción de “asignación autoritaria”, ligada a la de sistema de conducta que identifica a un SP, es fundamental; ésta aparecerá como un rasgo propio del SP que queremos caracterizar, el caso mexicano. “El sistema político es, repitámoslo, el sistema de conducta más inclusivo de una sociedad para la asignación autoritaria de valores”<sup>8</sup>; y reitera que “El sistema político se identificara como una serie de interacciones abstraídas de la totalidad de la conducta social mediante la cual se asignan autoritariamente valores en una sociedad”<sup>9</sup>.

¿Y cómo se mantiene el sistema? Esta explicación no es tan enigmática, y depende en gran medida de la forma en cómo la adoptan y cómo se adaptan los “miembros”<sup>10</sup> del sistema, el que exista una alteración o cambio en su totalidad del sistema y en sus miembros, debe haber disposición para estar preparados ante todo

---

<sup>6</sup> *Ibid.* p. 79.

<sup>7</sup> *Ibid.* p. 80.

<sup>8</sup> *Ibid.* p. 89.

<sup>9</sup> *Ibid.* p. 90.

<sup>10</sup> El concepto de *miembro* para Easton es una categoría analítica y lo entiende como el rol de cualquier persona que tenga participación en la vida política del sistema.

tipo de perturbaciones o tensiones, y es la acción de sus miembros lo que entiende como la autorregulación del propio sistema. *“La autorregulación de un sistema político por parte de los miembros, aún al punto de la auto transformación de estructura y objetivos, representan una capacidad crítica que todos los sistema sociales deben poseer. Sin ella, el sistema político quedaría a la deriva, desamparado frente a las tormentas del cambio”*<sup>11</sup>. Ésta última idea nos deja en claro el papel decisivo que tienen los individuos en la génesis, desarrollo y persistencia del sistema, y que la autorregulación caerá siempre en manos del papel transformador de los individuos.

La noción de la “persistencia”, que es también una categoría analítica, no está enfocada a entender el cambio y la estabilidad de un SP sino a explicar cómo perdura el sistema, es la que le da las características esenciales o sentido de vida, por decirlo de algún modo. *“La persistencia revela la importancia de considerar, no cualquier estructura o pauta particular, sino los procesos vitales mismos de un sistema, En este sentido, un sistema puede persistir aunque cambie continua y radicalmente todo lo asociado a él”*<sup>12</sup>. La “persistencia” es un concepto primordial, pues nos dará la pauta para entender cómo es que surgió y se desarrolló el antiguo sistema político mexicano, y como sus procesos vitales siguen desarrollándose.

Después de hacer ésta recapitulación de algunas concepciones teóricas necesarias para el análisis en torno a la definición general del SP, abordaré de manera general algunas conceptualizaciones sobre lo que distintos autores han considerado como Sistema Político Mexicano (SPM).

---

<sup>11</sup> *Ibid.* p. 127.

<sup>12</sup> *Ibid.* p. 127.

El concepto de SPM ha sido muy utilizado por la ciencia política mexicana<sup>13</sup>, incluso estudios que no son o que no provienen del análisis sistémico, recalcan la importancia de la utilización de esta herramienta analítica pues ésta permite realizar descripciones generales sobre diversos aspectos de la historia y de la vida política contemporánea en México.

La definición conceptual del SPM es un problema en sí mismo, por una parte por lo inacabada discusión sobre la definición de éste, y por otra en donde mayormente se centra la discusión sobre los llamados “componentes”. Como ejemplo, está el trabajo realizado por Daniel Cosío Villegas<sup>14</sup>, donde da las características más generales del SPM y el ámbito de sus componentes. “*Por eso se ha concluido que las dos piezas principales y características del sistema político mexicano son un poder ejecutivo –o más específicamente, una presidencia de la república- con facultades de una amplitud excepcional, y un partido político oficial predominante*”<sup>15</sup>. Pero que también hace una caracterización moral, por decirlo de algún modo, sobre cómo es que ve el deterioro de la forma de hacer política en México “*Sin embargo, la mayor calamidad es la forma peculiar como se hace política en México*”<sup>16</sup>.

Otro ejemplo es el trabajo de Víctor López Villafañe<sup>17</sup>, quien a través de su obra hace un recuento de la evolución del SPM desde la tradición marxista, donde elabora la exposición de sus componentes (la formación del poder político, el peso

---

<sup>13</sup> Por citar un caso, la revista mexicana *Estudios Políticos* editada por la FCPyS de la UNAM, en su publicación regular cuenta con una sección donde dedica exclusivamente el debate al análisis sobre temas relacionados al SPM.

<sup>14</sup> Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano*. México, 1982, Ed. Joaquín Mortiz.

<sup>15</sup> Cosío Villegas. *Op. cit.* p. 21

<sup>16</sup> *Idem.* p. 15

<sup>17</sup> López Villafañe, Víctor. *La formación del sistema político mexicano*. México, 1986, Ed. Siglo XXI.

del presidencialismo, la relación del Estado y la política obrera y campesina, la hegemonía del sistema de partido único), sin embargo en su definición el autor opta por ilustrar más ampliamente su caracterización. *“El sistema político contemporáneo en México, es el resultado, en sus orígenes más cercanos, de la nueva configuración del desarrollo capitalista y de la lucha de clases que de él emana a partir de la gesta revolucionaria de 1910.”*<sup>18</sup>

El análisis sobre el concepto del SPM, como decíamos, en algunos casos se ha centrado más sobre los componentes de éste que en su caracterización, como lo hace Larisa Adler quien señala: *“El sistema político de una sociedad dada es mejor entendido a partir de sus componentes. Para los fines que nos ocupan, hemos escogido tres elementos del sistema político mexicano que consideramos cruciales para su definición: el régimen político, ligado con el carácter de las elecciones; el sistema de partidos (atendiendo a la relación entre partido hegemónico y partidos de oposición), y la cultura política, cuya descripción a la luz de rituales políticos es el objeto central de este libro”*<sup>19</sup>.

Si bien el estudio de Adler tiene como punto de partida el año de 1988, es también importante señalar como para la autora han funcionado las reglas del SPM. *“Una de las características más relevantes del sistema político mexicano, tal y como estaba configurado en 1988, era la tensión entre lo formal y lo informal. Si bien las reglas formales eran respetadas por la generalidad de los actores políticos, existían normas de carácter informal, relacionadas con la cultura nacional, que contravenían los intereses relacionados con aquellas”*<sup>20</sup>. La tensión entre lo “formal” y lo “informal” como una constante en el desarrollo del SPM.

---

<sup>18</sup> López Villafañe. *Op. cit.* p. 17.

<sup>19</sup> Adler- Lomnitz, Larisa. *Simbolismo y ritual de la política mexicana*. México, Ed. Siglo XXI, 2004. p. 16.

<sup>20</sup> Adler- Lomnitz. *Op. cit.* p. 13.

Por último, tenemos la concepción del SPM como conjunto de prácticas en el quehacer político, con reglas formales e informales, y que el asumir o no dichas prácticas tiene consecuencias políticas para quién participa o quiere seguir participando en dicho sistema. *“El sistema político mexicano es un conjunto de prácticas y saberes homogéneos, asimilados a través de los años y en el ejercicio constante de la actividad política o la función pública. Sus actores que no los entiendan o no los respeten, a la postre, o son expulsados del círculo del poder o terminan sucumbiendo en su carrera política, sea como producto de los errores que cometan o de la labor concertada que los demás miembros del sistema político realizan para hacer prevalecer sus reglas no escritas”*<sup>21</sup>.

A través de las anteriores concepciones en torno al SP y al SPM queremos señalar que aparecen algunos aspectos que cobran relevancia particular para una caracterización de éste último, como el peso de la cultura política, la noción de conjuntos de prácticas políticas y el papel de las reglas formales y no formales, que serán tópicos fundamentales para nuestro análisis, además de ser complementarios con lo que se ha señalado como aspectos principales del concepto, que son sus componentes y su origen histórico, siendo ambos aspectos los que se abordará en el apartado siguiente, en lo que se ha considerado como origen y desarrollo del SPM en el siglo XX.

---

<sup>21</sup> Hurtado, Javier. *El sistema presidencial mexicano*. Evolución y perspectivas. México. Ed. F.C.E. 2001. pp. 188-189.

## 1.2. ORIGEN Y DESARROLLO DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO EN EL SIGLO XX

Diversos análisis del desarrollo del SPM del siglo XX<sup>22</sup> se han centrado en la caracterización de éste como un sistema de prácticas y de relaciones políticas con un tinte de ejercicio autoritario del poder; otras propuestas le han dado una mayor relevancia a la naturaleza inclusiva y conciliadora que le caracterizó por más de 70 años durante el siglo XX, después de la caída del régimen político porfirista y con la instauración del régimen político post-revolucionario<sup>23</sup>, siendo ambas características con las que queremos trabajar.

En el periodo que va desde la independencia de México y la instauración de las primeras instituciones políticas de la nación mexicana, hasta el inicio de la lucha revolucionaria de 1910, así como el régimen y las prácticas políticas instauradas por el ala constitucionalista triunfante de dicha lucha, no son sino producto de una lógica política que comenzó a formarse tiempo antes, más concretamente en el siglo XVIII.

Para Luis Medina Peña, la génesis del SPM del siglo XX se puede ubicar temporalmente en la segunda mitad del siglo XIX, más concretamente en el segundo periodo de gobierno más extenso y de mayor estabilidad política: el de Porfirio

---

<sup>22</sup> Es menester aclarar que el propósito del presente inciso no será realizar un estudio histórico-cronológico del SPM, sino subrayar los elementos característicos del mismo para una mayor aproximación y entendimiento del problema planteado.

<sup>23</sup> Afirmamos que hemos asumido el análisis teórico- histórico desarrollado, principalmente desarrollado en la obra de Luis Medina Mora, en torno a la diferenciación conceptual de “sistema político” y “régimen político”, y que parafraseando a Norberto Bobbio entendemos a éste último como *el conjunto de instituciones que regulan la lucha y el ejercicio del poder*. No es objeto de éste trabajo analizar el desarrollo de los regímenes políticos que nos acontecen, tanto el dictatorial-porfirista como el institucional- populista emanado de la lucha revolucionaria de 1910.

Díaz<sup>24</sup>. Para el autor la invención del SPM se da con la llegada de Porfirio Díaz al poder ya que después del difícil camino recorrido por el liberalismo en el siglo XIX, fue Díaz quien se encargó de construir el andamiaje político para implantación de un sistema basado en el ejercicio de reglas informales fuera de la constitución, toda vez que el régimen padeció el contrapeso que representaba el Congreso, que desde el último periodo de Juárez hasta la presidencia de Díaz, vieron en éste un obstáculo para instaurar los avances económicos que el país necesitaba. *“Una vez presidente, Díaz tuvo que enfrentar el doble problema de la imposibilidad de reformar la Constitución de 1857 para cambiar la naturaleza de la relación entre ejecutivo y legislativo y la necesidad de fortalecer la capacidad de acción del ejecutivo federal. Ante esa situación, Díaz acudió al procedimiento que nadie esperaba: establecer una serie de reglas informales de trato político lo suficientemente amplias y generosas para que cupieran todas las ambiciones y todas las corrientes de opinión pública. En pocas palabras, un sistema político”*<sup>25</sup>.

El autor menciona que el liberalismo del siglo XIX no vislumbró como opción construir un partido político que aglutinara a las fuerzas políticas existentes en todo el país, y que el gobierno de Díaz vio en éste la figura alternativa para solucionar los conflictos políticos y garantizar la perduración del sistema, situación que sí contemplaron décadas después los llamados “revolucionarios” y capitalizarían audazmente con la creación de un partido hegemónico con carácter nacional y la construcción de la figura omnipotente del “presidente”. *“Durante el porfiriato, el liberalismo como corriente de opinión política nunca pudo consolidarse como partido. Con la muerte de Juárez y el triunfo de Díaz sobre Lerdo acabaron los “ismos” personalistas típicos de la República restaurada, pero estos no fueron*

---

<sup>24</sup> Medina Peña, Luis. *Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. México. Ed. F.C.E. 2004

<sup>25</sup> Medina Peña, Luis. *Op. cit.* p. 284.



*sustituídos por una estructura partidista. De hecho quedo dueño del campo una sola y única facción, el porfirismo”<sup>26</sup>.*

En un país que se desmoronaba por décadas de luchas fratricidas, internas y externas entre liberales y conservadores así como sus diversas facciones, aparece la audacia política de Porfirio Díaz, figura que construyó un sistema político eficiente que le mantuvo en el gobierno por más de treinta años, el cual contuvo y desapareció las diversas disputas que existían en los estados con respecto al gobierno que él representaba; a su vez le permitió conquistar jerarquía en los diversos caudillos políticos de la época. Fue la misma audacia política que décadas posteriores tuvieron los caudillos revolucionarios triunfantes, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, para cimentar las bases del SPM en el siglo XX.

Dicha audacia política no se puede ensalzar sin señalar dos rasgos característicos de ambos sistemas políticos, que son los que le dieron a ambos perdurabilidad, pero que también fueron fruto de su decadencia: su naturaleza inclusiva - conciliadora y el déficit democrático. La primera, señala Medina Peña, será el rasgo más importante de ambos sistemas políticos: “...*el sistema político posrevolucionario compartió dos rasgos fundamentales con el sistema político del Porfiriato: la naturaleza inclusiva y conciliadora y el déficit democrático. Estaba en la esencia de ambos sistemas políticos ser inclusivos y conciliadores, pues fue el propósito último para el cual se estableció la multitud de reglas informales que los perfilaron. La administración de las ambiciones políticas jugó un papel central en esa naturaleza inclusiva y conciliadora. De todos los aspectos, éste fue el rasgo más importante en ambos sistemas políticos*”<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> *Idem.* p. 340.

<sup>27</sup> *Idem.* p. 364.

Respecto al carácter de “autoritario” que se le ha dado al SPM, en el sentido de cómo es que éste centró y ejerció el poder, así como de la forma es que se sustentó la estructura política y social que le dio forma al mismo, Víctor Manuel Muñoz Patraca, señala que *“A lo largo del siglo XX México ha tenido un sistema político autoritario. Recordemos desde la relación patrón-cliente prevaleciente en las relaciones políticas, como una variante de la servidumbre en el porfiriato, hasta las distintas configuraciones de ausencia de referencia entre normas y contenidos en el sistema jurídico actual.”*<sup>28</sup>. Muñoz Patraca señala que son dos los elementos clave para entender cómo es que se ejerció y se recicló el poder después de la lucha revolucionaria de inicios de siglo, y que son el presidencialismo mexicano y el partido hegemónico: *“El marco jurídico establecido por la Constitución de 1917 le corresponde a la realidad por la acción de factores de diversa índole, entre los que podemos distinguir a los derivados del funcionamiento del sistema político y los que corresponde a aspectos culturales. Entre los estudiosos del sistema político mexicano hay acuerdo en considerar, como lo planteó Cosío Villegas, que hasta hace pocos años las dos piezas centrales de aquel ha sido el presidente y el partido hegemónico”*<sup>29</sup>.

Para Luis. F. Aguilar Villanueva el presidencialismo mexicano *“...está constituido por tres conjuntos componentes: a) los elementos intrínsecos del régimen presidencialista, que lo diferencian del parlamentario; b) un conjunto de numerosas facultades constitucionales, que lo colocan en una posición hegemónica respecto de los poderes legislativo y judicial; c) un conjunto de relaciones y prácticas políticas, que sin ser necesariamente deducibles de los dos anteriores componentes, no están tampoco en contradicción con ellos, y que derivan tanto de antecedentes histórico-culturales, como de las específicas circunstancias socioeconómicas y políticas del país en las que cobró forma el Estado revolucionario. En este sentido, la*

---

<sup>28</sup> Muñoz Patraca, Víctor Manuel. *Del autoritarismo a la democracia. Dos decenios de cambio político en México*. México. Ed. Siglo XXI. 2001. p. 9.

<sup>29</sup> Muñoz Patraca, Víctor Manuel. *Op. cit.* p. 33

*presidencia fuerte y central no sólo es fruto de prácticas políticas (el “sistema político”) sino de facultades constitucionales (el “régimen político”). No solo es, pues, consecuencia de la política, sino también de la Constitución”*<sup>30</sup>.

El presidencialismo mexicano y la prevalencia de un partido hegemónico fueron las piedras angulares del SPM, en los que concentraba y sintetizaba el ejercicio de poder autoritario y vertical que sustentaba toda la estructura política y social: el presidente era jefe de gobierno y jefe del partido hegemónico. A la vez, le daba el liderazgo en las instituciones, en la forma de hacer política y de las políticas que se implementaran para el propio mantenimiento del poder, ya que este poder basaba su legalidad en la Constitución y su legitimidad alrededor del partido dominante, el hoy conocido como Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través de prácticas y relaciones políticas particulares y características del SPM.

Años posteriores a la conclusión de la guerra revolucionaria de principios del siglo XX, el ala constitucionalista triunfante representada por Plutarco Elías Calles, declara el “fin del régimen de caudillos para pasar al régimen de las instituciones”, enfatizando la necesidad de consolidar un gran pacto nacional y la creación del partido político nacional que los liberales del siglo XIX deseaban, el cual aglutinara a todas las fuerzas políticas del país dándole estabilidad política, y a la postre, cierto grado de perpetuidad al régimen a lo largo del siglo XX.

Después del rompimiento histórico por parte de Lázaro Cárdenas con el llamado “jefe máximo” y la *política de masas* desarrollada en su gobierno, éste permitirá que el aglutinamiento político vislumbrado años atrás transitara de una mera idea a una realidad palpable, y con quién se comenzará a consolidar el incipiente SPM del

---

<sup>30</sup> Aguilar Villanueva, Luis F. “El presidencialismo y el sistema político mexicano: del presidencialismo a la presidencia democrática”, en Chávez Hernández, Alicia (Coord.). *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*. México. Ed. Fondo de Cultura Económica. 1994. p. 69

siglo XX. *“El cardenismo es el régimen clave del sistema político mexicano, especialmente porque el poder político se estructura sobre el apoyo vertical de las masas; éstas quedan encuadradas en torno al propio estado y sirven de sostén para el desarrollo capitalista”*<sup>31</sup>. La llamada *política de masas* del cardenismo no se desarrolló de manera espontánea o por voluntad del propio presidente Cárdenas, en la óptica de López Villafañe, sino que la crisis política en que se encontraba ya la clase política posrevolucionaria ocasionó cambio de actitud de ésta respecto a los ideales revolucionarios en el debate de la visión de futuro que el país requería en ese momento; la *política de masas*, como resultado histórico del sistema económico político y social que representó la revolución mexicana, se convierte en una de las *“características esenciales que definen al Estado mexicano”*<sup>32</sup>.

Por otro lado, la visión cardenista de llevar a cabo dichos ideales como conquistas sociales en acuerdo con los grandes sectores obrero-campesino, que a su vez le darían legitimidad al régimen es lo que Arnaldo Córdova, en un trabajo fundamental sobre el papel histórico del cardenismo, ve como la visión de Estado del propio Cárdenas. *“Pero lo notable en la experiencia del cardenismo es que a las masas ya no se les ve como una materia inerte que el dirigente político puede usar, transformar o deformar a su antojo, sino como una fuerza que tiene sus cauces naturales que, o se respetan y se toman en cuenta, o son desbordados con una potencia destructora que nadie puede ser capaz de controlar. No se trataba únicamente de satisfacer (o pregonar que se satisfacían sin hacerlo) los intereses propios de las masas que resumía el programa de reformas sociales; se trataba,*

---

<sup>31</sup> López Villafañe, Victor. *La formación del sistema político mexicano*. México, 1986, Ed. Siglo XXI. p. 46.

<sup>32</sup> Córdova, Arnaldo. *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. Ed. Era. 1986 (1ª. Reimpresión. p. 9).

*mas bien, de acabar de constituir a esa fuerza social organizándola bajo la égida del Estado de la Revolución. De ello dependía el futuro del propio Estado*”<sup>33</sup>.

El mismo Córdova, en otro trabajo acerca de la formación del poder político en México, hace un importante cuestionamiento sobre la forma institucional de hacer política en la consolidación del régimen presidencialista y de partido, que recae en formas añejas personales mexicanas: “¿Por qué conviven con las nuevas instituciones formas arcaicas de relación política, como son una sustancial impreparación política de las masas y el trato, tan deleznable en un sistema político moderno, del compadrazgo y la lisonja cortesana? Evidentemente, porque esas formas de relación política constituyen también formas de dominación y de manipulación masivas”<sup>34</sup>.

El que el presidente aparezca como árbitro supremo al que los grupos sometían sus diferencias y por cuya mediación se legitiman sus intereses, mantenía y estimulaba a las masas al culto al poder presidencial como formas de dominación, fue una característica del SPM que tuvo su nacimiento en el cardenismo; el que operara el poder institucional- presidencial-partidario sobre esta base de dominación es para Córdova el secreto del sistema político mexicano.

Esta dinámica institucional- presidencial del SPM, que tiene su punto de partida en el cardenismo, continuará en una línea de desarrollo ascendente y con sus respectivos avatares a lo largo del siglo XX. El presidencialismo mexicano y el partido hegemónico, como componentes del SPM, no son más que producto de un arraigo político intrínseco que ha trascendido en el tiempo y que llegará incluso a tradiciones políticas que lo combatirán en este propio siglo, y que algunas de sus

---

<sup>33</sup> Córdova, Arnaldo. *La política de masas del cardenismo*. México. Ed. Era. 2001 (16 reimpresión). p. 34.

<sup>34</sup> Córdova, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. México. Ed. Era. 2000 (22 reimpresión). p. 57.

prácticas y mecanismos de reproducción perdurarán, aunque en modelos micro ó más en lo local, teniendo su fuente de legalidad y legitimidad a través del partido político gobernante y las leyes que éste emane.

Todo lo anterior también tiene su referencialidad en cómo se han ido construyendo esos arquetipos ó esa forma de hacer política en la cultura política mexicana, siendo éste último asunto motivo de análisis del inciso siguiente.

### 1.3. DEFINICIONES DE CULTURA POLÍTICA

Entender cómo ha sido el desarrollo del SPM a lo largo del siglo XX es una tarea necesaria; para comprender cómo se hace política en México o cómo es que se construyen los mecanismos de entendimiento y asimilación de la misma es imprescindible un elemento fundamental en su formación: la cultura política.

El concepto de “Cultura Política” (CP) ha sido abordado desde diversas disciplinas, pero en el campo donde más se ha desarrollado éste es en el ámbito de la antropología, debido a que es la ciencia que más ha desarrollado el concepto de “cultura”. Dentro de las diversas acepciones del concepto, uno de los más representativos e importantes trabajos de la década de los sesentas, y que aún cobra relevancia en el estudio de Cultura y de la Política, es el realizado por Gabriel Almond y Sidney Verba llamado *La cultura cívica*,<sup>35</sup> en dicha obra los autores proponen que el estudio de los sistemas políticos puede hacerse con base en un enfoque que esté íntimamente ligado a las características de la cultura de cada una de las sociedades, y de ahí se deduce el porqué los sistemas políticos tengan rasgos autoritarios o democráticos o sean mixtos.

Almond y Verba mencionan que “...el término cultura política se refiere a orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes con relación al rol de uno mismo dentro de dicho sistema.”<sup>36</sup>. Los autores proponen dicha conceptualización en un intento por construir un marco conceptual multidisciplinario (del ámbito de la antropología, la psicología y la sociología) y a través de los resultados de cinco encuestas nacionales realizadas en Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Italia y México, pues observan

---

<sup>35</sup> Almond, Gabriel A. y Verba, Sidney. *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid, FOESSA, 1970 (Traducción al español).

<sup>36</sup> Almond Gabriel y Verba Sydney. *Op. cit.* p. 30.

que en la CP de cada sociedad hay un reflejo del sistema político, el cual informa y desarrolla los saberes, juicios, sentimientos y orientaciones de la misma, además de que ésta crea una relación social al poseer la característica de inducir a los individuos al sistema político, tengan o no actitudes políticas.

Para los autores la CP puede clasificarse, siguiendo la propuesta metodológica de Weber, en tres tipos ideales: 1) *la parroquial*, que es particular de sociedades tradicionales o poco diferenciadas, donde no existen los roles políticos especializados y los integrantes no esperan nada del sistema político; 2) *la de súbdito*, que se caracteriza por tener una relación pasiva de los individuos con el sistema político y se desarrolla principalmente en regímenes políticos autoritarios; 3) *la participante*, donde los individuos tienen una participación activa en la vida política y que es más característica de los llamados regímenes políticos democráticos.

El punto que más le interesa a los autores es cómo y de qué forma puede desarrollarse una cultura política mixta, que para ellos es el ideal a alcanzar en el mundo, es el nivel más alto de interacción, el deseado, incluso en la cual se pueden combinar las tres orientaciones políticas arquetípicas: “...*la cultura cívica es una cultura política de participación en la que son congruentes la cultura y las estructuras políticas*”<sup>37</sup>.

En la última parte del trabajo, los autores caracterizan a la cultura política mexicana con una orientación de súbdito y de participante, teniendo mayor inclinación en el segundo aspecto pero observando que la orientación cultural del mexicano se concentra en el plano de las aspiraciones más que en el de las realizaciones, además de demostrar orgullo en el sistema; y aborda un asunto importante de nuestro interés y que es en relación a como que observan que influyó de manera fundamental en el

---

<sup>37</sup> *Idem.* p. 49.



desarrollo de la cultura política mexicana. *“México ha tenido un acontecimiento simbólico y unificador: la revolución mexicana. Esta revolución, como hemos señalado, es el acontecimiento crucial en el desenvolvimiento de la cultura política mexicana, ya que produjo un sentimiento de identificación nacional y un compromiso con el sistema político, que invade casi todos los estratos de la sociedad”*<sup>38</sup>.

Por otra parte, desde una visión antropológica más actual y mexicana, la obra de Héctor Tejera Gaona<sup>39</sup> nos brinda elementos importantes para entender el concepto de CP y también para dilucidar las repercusiones de éste en la forma de hacer política en la Ciudad de México. El antropólogo mexicano ve cómo fundamental usar los elementos metodológicos que ha desarrollado la antropología toda vez que es la disciplina que más aportes al tema ha dado, pues es su principal fuente de estudio de dicha disciplina, y que es relevante y necesaria para comprender el comportamiento político del mexicano.

En uno de sus trabajos iniciales, al hacer un balance de las diferentes concepciones que se han elaborado acerca de lo que es la CP, Tejera Gaona localiza dos grandes corrientes: la que representa la definición clásica de Almond y Verba y otra que el mismo resume: *“la cultura política es un conjunto de interpretaciones heterogéneas y a veces contradictorias y desarticuladas de valores, conocimientos, opiniones, creencias y expectativas que integran la identidad política de los ciudadanos, grupos sociales u organizaciones políticas (Gutiérrez, 1996:43), conjunto que se codifica y emplea coyunturalmente con el propósito de obtener ciertos resultados en beneficio alguno de los grupos en conflicto (Lipset, 1987:29). Es el conjunto de signos y símbolos que afectan las estructuras de poder (Varela,*

---

<sup>38</sup> *Idem.* p. 561.

<sup>39</sup> Se ha optado por hacer una revisión de una obra que por su aporte y su importancia se considera un clásico en el tema, en el caso de Gabriel Almond y Sidney Verba, y del trabajo de Héctor Tejera Gaona, que parte de ésta ha motivado a la realización de la presente investigación.

1996: 51), como resultado de la combinación de actuar y pensar los eventos políticos que se pone en juego con el propósito de alcanzar ciertos objetivos o espacios sociales articulados como proyectos y utopías”<sup>40</sup>. La anterior, que es un compendio de varios autores<sup>41</sup>, nos muestra lo inacabado de su concepción sobre el tema, pero demuestra el interés semántico y científico del autor, y lo multidisciplinario de su enfoque, se advierte como un reto de síntesis.

En un texto fundamental de su obra<sup>42</sup>, Tejera Gaona haciendo una crítica a los diversos esquemas que él llama de la “añeja percepción” de la CP (siguiendo a Almond y Verba) en que ésta es vista como un conjunto de símbolos y signos que afecta a las estructuras de poder (siguiendo a Roberto Varela) o que en el ámbito de la ciencia política ven a la CP como un ente que se ubica entre el marco de la Cultura y la Política, él concibe una nueva conceptualización en la relación entre éstas. “*La diferencia central de la perspectiva de la cultura política con relación a nuestra propuesta, estriba en que no consideramos la cultura política como producto “en parte” de la cultura, sino como una expresión de la Cultura (con mayúsculas) en el ámbito de las relaciones políticas. Ámbito en el cual adquiere características particulares debido al deseo de los actores sociales por alcanzar determinados objetivos con base en la negociación política*”<sup>43</sup>.

---

<sup>40</sup> Tejera Gaona Héctor. “Cultura, poder y racionalidad”, en *Revista Alteridades*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 1998. p. 151.

<sup>41</sup> Gutiérrez, Roberto. “La cultura política en México: teoría y análisis desde la sociología”, en Esteban Krotz (coord.) *El Estudio de la cultura política en México*. México, CONACULTA/CIESAS, 1996; Lipset, Seymour Martin. *El hombre político: las bases sociales de la política*. México. Buenos Aires, Tecnos (Semilla y Surco), 1987; Varela, Roberto “Cultura política”, en Héctor Tejera Gaona (coord.), *Antropología Política: enfoques contemporáneos*, México, INAH/Plaza y Valdés, 1996.

<sup>42</sup> Tejera Gaona, Héctor. *No se olvide de nosotros cuando este allá arriba: cultura, ciudadanos y campañas políticas en la Ciudad de México*. México. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2003.

<sup>43</sup> *Ibid.* p. 23.

Él observará el papel preponderante que tiene la política sobre la cultura<sup>44</sup>, y por ende hablará ya de “cultura de la política”. *“La cultura de la política es un enfoque sobre un campo de las relaciones sociales, a partir del cual proponemos estudiar los sistemas de significación que intervienen en las relaciones políticas, los elementos culturales con base en los cuales éstas se integran, y que inciden en la aceptación o rechazo de las relaciones de poder existentes y, eventualmente, permiten la construcción de identidades individuales y colectivas que se expresan en el ámbito político”*<sup>45</sup>.

El autor ve la necesidad de tener un punto de partida diferente a cómo antes se ha realizado, no ve que la relación entre cultura y política se derive en lo que se ha conocido como CP sino exactamente al revés, ve la necesidad de partir del papel primordial de la política, en entender los significados de ésta, en cómo es que a partir de las intencionalidades o deseos de los actores la política transforma su lado cultural, lo que él llama la cultura en acción. *“La cultura de la política es la acción cultural en el ámbito de la política sustentada en la asignación de significados y, para abordarla, se requiere partir de la cultura en acción; es decir, de la cultura expresándose en las relaciones políticas”*<sup>46</sup>.

La cultura es para el autor un “fenómeno político” o “intrínsecamente político”, y le da a ésta tres características: las convicciones de fondo, los valores significativos y

---

<sup>44</sup> Que en palabras del autor entiende a la primera como *“la acción o conjunto de acciones sociales mediante las cuales se pretende modificar o, en su caso, se modifican, las relaciones y estructuras de poder que definen el carácter de los procesos organizativos de las relaciones de producción, reproducción y consumo de los bienes (materiales y simbólicos) de una sociedad determinada, donde el poder delimita cuándo, cómo y por qué se accede a cada una de dichas relaciones”*.

<sup>45</sup> *Ibid.* p. 27.

<sup>46</sup> Tejera Gaona, Héctor. “Teoría y metodología para el estudio de la relación entre cultura y política”, en Castro Domingo, Pablo y Tejera Gaona, Héctor. *Teoría y metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder*. México. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2009. p. 31.

la atribución de significados<sup>47</sup>. “...las convicciones de fondo, que son difusas y aporoblemáticas, no son usualmente cuestionadas, sustentan la convivencia social, se modifican muy lentamente y, en general, provienen del proceso de endoculturación temprana de los individuos; los valores significativos que son, por decirlo así, un esqueleto conceptual que matiza la posición que los sujetos sociales adoptan ante diversos acontecimientos e imprimen sentido y lineamientos a su cotidianeidad, y; finalmente, la atribución de significados a las prácticas sociales, nivel que en el ámbito político (aunque no exclusivamente en éste) está vinculado con la disputa social por establecer las convicciones y sentidos que impregnan dichas prácticas”<sup>48</sup>.

Un aspecto central en esta propuesta metodológica que nos interesa señalar es cómo los individuos a través de su acción social pueden construir un razonamiento con el cual puedan darle legitimidad a sus actos para poder influir en la “esfera política”, es lo que Tejera Gaona denomina como *objetivación cultural*. “...la objetivación cultural es la forma mediante la cual, a través de determinadas prácticas político-culturales, un individuo o grupo social confecciona percepciones que enfatizan, exageran o inventan aspectos de la identidad, vida cotidiana, entorno social, convicciones y creencias, interpretaciones sobre la historia nacional, entre otros, con el propósito de influir en la esfera política. Debido a que responde a situaciones coyunturales, los contenidos de la objetivación se renuevan constantemente en respuesta a la interacción política y los significados que se ponen en pugna con la intención de modificar (o mantener) las percepciones sociales sobre la sociedad, la política y el gobierno”<sup>49</sup>.

---

<sup>47</sup> ANEXO 1.

<sup>48</sup> *Idem.* p. 31.

<sup>49</sup> *Idem.* p. 33

De aquí se desprende una última cuestión, la referente a lo qué son las “prácticas político- culturales” (PPC), éstas las define Tejera Gaona como “...acciones cuyos contenidos se aprenden, reproducen y modifican por la interacción entre cultura y política. Son prácticas que sintetizan imaginarios e intencionalidades políticas”<sup>50</sup> y a su vez éstas se distinguen en dos grandes tipos “... por una parte, aquellas asociadas a los discursos y representaciones; por otro, las relacionadas con las acciones políticas, con la finalidad de que sea posible diferenciar los aspectos subjetivos, de los contenidos objetivos y el efecto de ambos en las relaciones políticas o el sistema político”<sup>51</sup>. Las primeras son los aspectos subjetivos de las relaciones políticas, las segundas son los contenidos objetivos; asumir la metodología propuesta por Tejera Gaona para revisar cómo a través de PPC un gobierno local adquiere su objetivación cultural, será uno de los aspectos que se abordará con mayor detenimiento en la última parte de éste trabajo.

Siguiendo la anterior idea, a continuación daremos algunas visiones de cómo se concibe un último elemento que nos parece fundamental para nuestro análisis y que consideramos es característico del SPM: el clientelismo político.

Una aproximación importante sobre el “clientelismo político” es la que realiza Miguel Trotta, en su intento por entender este fenómeno tan practicado y tan característico de la cultura política peronista en Argentina, y que nos menciona que éste ha sido un fenómeno que ha sido definido por la mayor parte de la literatura como una práctica social y política donde priva el “intercambio de favores, bienes y servicios” de los líderes políticos a cambio de apoyo o lealtad política de los ciudadanos y que ha sido caracterizado como un *clientelismo tradicional* o “denso”, que al entrar a éste vínculo adquieren el carácter de clientes, razón por la cual define al clientelismo político como una relación social: “... para que exista el clientelismo

---

<sup>50</sup> *Idem.* p. 33.

<sup>51</sup> *Idem.* p. 39.

*político como fenómeno es necesario el establecimiento de una relación social que se produce en un espacio microsocioal entre quién detenta poder político desde una estructura burocrática partidaria o desde un organismo estatal, y la ciudadanía”*<sup>52</sup>.

Trotta comenta que las relaciones que impone el clientelismo político tienden a ser desiguales y asimétricas basadas en arreglos jerárquicos y tendientes a que el ejercicio del poder sea vertical y al control social.

Desde su óptica, el *clientelismo tradicional* o “denso” tiende a transformarse en nuevas formas emergentes y es aquí donde él desarrolla un aspecto cardinal para efectos de éste trabajo: la noción de un tipo de clientelismo que él ve característico del peronismo argentino en su transformación estatal neoliberal de las décadas de los setentas y ochentas, que es la noción de *clientelismo “fino” o institucional*<sup>53</sup>.

El autor menciona que a partir de las condiciones económico- políticas que impone el modelo económico neoliberal y del desarrollo de programas sociales gubernamentales donde hay un reconocimiento de derechos ciudadanos y sociales, se permite el desarrollo y legitimación de prácticas políticas clientelares institucionales o gubernamentales, que en palabras de Martin Dinatale siguiendo a Trotta, es la contradicción de estructurar prácticas clientelares en el marco de la validación de derechos sociales, de institucionalizar el intercambio de favores o el poder estatal de cooptar a sectores vulnerables: *“En el clientelismo político se reconocen los derechos de los ciudadanos, lo que conlleva a la siguiente contradicción: estructurar prácticas clientelares en el marco del reconocimiento de derechos. Así, el clientelismo fino, al reconocer los derechos ciudadanos y sociales, incluye la noción de cogestión que se propone desde el discurso oficial como la forma participativa y democrática en la que los propios usuarios son decisores de*

---

<sup>52</sup> Trota, Miguel. *Metamorfosis del clientelismo político. Contribución para el análisis institucional*. Argentina, Ed. Espacio, 2003. p. 25.

<sup>53</sup> La existencia del clientelismo institucional no es motivo para que el clientelismo tradicional desaparezca sino que estos pueden combinarse o complementarse, aunque éste tipo de clientelismo institucional es el que nos interesará abordar en los siguientes capítulos.

*sus políticas sociales. Es decir, se institucionaliza de manera directa el intercambio de favores o el poder del Estado para cooptar un determinado sector social, generalmente vulnerable*”<sup>54</sup>.

En la misma línea que se ha desarrollado, Héctor Tejera Gaona define al clientelismo político como: “...el conjunto de deberes u obligaciones morales compartidos por patronos, clientes e intermediarios, los cuales son considerados justos o equivalentes por los involucrados. Es una forma en que los grupos o sectores desfavorecidos y con poco o nulo poder político y social pueden acceder a “bienes escasos”<sup>55</sup>; en otro trabajo, el autor señala los dos tipos de relaciones clientelares más típicas del SPM: la relación clientelar institucional y partidaria: “Entendemos como clientelar: 1. En el caso de las instituciones: a) emplear las instituciones del Estado para beneficio de simpatizantes con determinado partido (generalmente “su” partido); b) que las instituciones se utilicen para alcanzar liderazgo y prestigio y c) que sean prioritarias las presiones políticas de las minorías intensas en detrimento de la atención de las mayorías silenciosas. 2. Por lo que se refiere a los partidos políticos: a) desgastar o desconocer la institucionalización del quehacer gubernamental y buscar beneficios para grupos de apoyo, y b) realizar intermediación o gestoría para ascender en las jerarquías partidarias”<sup>56</sup>, siendo importante ésta conceptualización para observar la praxis política de los gobiernos que abordaremos más adelante.

---

<sup>54</sup> Dinatale, Martin. *El festival de la pobreza*. Argentina, Ed. Losada, 2004. p. 44.

<sup>55</sup> Tejera Gaona, Héctor. “Prácticas políticas, imaginarios y ciudadanía: las disonancias entre cultura y democracia en la ciudad de México”, en *Revista Mexicana de Sociología*. 2009. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. No. 2 (abril- junio, 2009). p. 266.

<sup>56</sup> Tejera Gaona, Héctor. “Cultura prácticas políticas y comportamiento electoral en la ciudad de México”, en Castro Domingo, Pablo. *Cultura política, participación y relaciones de poder*. México. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2005. p. 226.

En otra aproximación, Larissa Adler nos habla acerca de la verticalidad y reciprocidad en las relaciones clientelares, donde la hegemonía del partido único (PRI) promovió una cultura política vertical y basada en vínculos de lealtad, y que caracterizó la relación entre el ciudadano y el político como una relación de patrón-cliente. *“Las relaciones patrón- cliente son una forma de reciprocidad en la cual los beneficios para los subordinados se negocian a cambio de lealtad y poder (...). En estas relaciones los recursos que el patrón distribuye con empleo, protección, servicios públicos o padrinazgo burocrático, mientras que recibe de sus clientes trabajo y adhesión política. Para las personas involucradas en la relación patrón-cliente, este intercambio es una suerte de mecanismo primitivo de redistribución, que complementa y eventualmente sustituye los mecanismos formales e impersonales de políticas públicas y asistencia social”*<sup>57</sup>.

El aspecto de la reciprocidad de beneficios políticos, donde priva la lealtad a cambio de poder, y como esto se convierte en una relación de subordinación en las relaciones políticas entre gobernantes- gobernados, será uno de los aspectos más interesantes a tratar.

En el caso que veremos más adelante, la mencionada subordinación tiene, por decirlo de algún modo, cierto grado de sofisticación, tanto por la normatividad que regula los programas de gobierno, por el uso político de éstos, y a la vez por un férreo discurso gubernamental en contra de dicho uso. La relación que priva entre los actores, gobernantes-gobernados, será parte de los aspectos que abordaremos en nuestro siguiente capítulo, en el desarrollo de los gobiernos de izquierda en el Distrito Federal en el contexto de la caída del SPM del siglo XX.

---

<sup>57</sup> Adler- Lomnitz, Larissa. *Simbolismo y ritual en la política mexicana*. México, Ed. Siglo XXI. 2004. p. 27.



## II. LA DEMOCRACIA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL

### 2.1. EL PRIMER GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO ELEGIDO EN LAS URNAS: CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO Y ROSARIO ROBLES BERLANGA (1997-2000)

La Ciudad de México o Distrito Federal<sup>58</sup>, tanto por el carácter de capital del país así como por su importancia política, ha padecido de manera frontal los diversos cambios que el país ha tenido en su historia, desde el pasado precolombino nuestros días. Este doble carácter nos hace ver que las transformaciones de la nación tienen un claro eco en los cambios de la Ciudad de México y más concretamente en su ámbito político.

La legitimidad y la gobernabilidad política- financiera de la Ciudad nunca estuvo expuesta a los vaivenes políticos nacionales, toda vez que recaía siempre en el confort relativo que brindaba el propio SPM. *“Durante años, la ciudad se gobernó con base en un sistema de equilibrios políticos que fundaba su legitimidad en una gestión razonablemente eficaz (para lo cual contaba con recursos financieros y el respaldo del gobierno federal), y la gobernabilidad en la construcción de consensos políticos (apoyados en buena medida en el corporativismo priísta)”*<sup>59</sup>. Dicha legitimidad de la autoridad, aunada al control que ésta requería, se movía sobre las mismas bases con las que funcionaba a nivel federal, sobre las prácticas clientelares del propio SPM. *“Por otra parte, sobre estas bases se desarrollaron principalmente en la Ciudad de México un amplio aparato corporativo de organizaciones sociales*

---

<sup>58</sup> Utilizaremos de manera indistinta ambas connotaciones, como sede de los poderes federales de la Unión y como una de sus 32 entidades federativas.

<sup>59</sup> Mirón Lince, Rosa María. “El nuevo gobierno del Distrito Federal”, en Salazar, Luis. 1997. *Elecciones y transición a la democracia en México*. México, Ed. Cal y Arena, 1998. p. 217.

*de todo género, que operó fundamentalmente sobre una base territorial, y en un complejo conjunto de prácticas clientelares que constituyeron, a su vez, en sistema de control eficaz y conformaron un terreno fértil para la provisión de consenso al gobierno”<sup>60</sup>.*

Por décadas el Distrito Federal padeció una contradicción latente en cuestión de su toma de decisiones: por un lado ser un espejo de la realidad política nacional, pero por otro lado estar bajo la tutoría y al albedrío de la autoridad del poder ejecutivo y legislativo federal. *“El D.F. es también la entidad cuyos habitantes hasta ahora han gozado de menores derechos políticos y ciudadanos y la que condensa, a la vez, el mayor potencial político de la nación en tanto sede de los poderes federales; es la entidad que tiene una mayor injerencia en las decisiones de orden nacional y la que ejerce menor control sobre las decisiones de incumbencia local”<sup>61</sup>.*

Fue gestándose una especie de “sistema político local” de forma paralela al SPM desde finales de los años veintes<sup>62</sup>, esto provocó que los cambios, transformaciones y retrocesos que a nivel federal ocurrieron se vieron reflejados en la forma de hacer política en la ciudad, que como hemos mencionado, la toma de decisiones de gobierno a diferencia de las demás entidades federativas recayera en el poder federal y por ende tuviera a los habitantes del D.F. con derechos y obligaciones políticas diferentes a las de cualquier otro ciudadano mexicano.

---

<sup>60</sup> Álvarez Enríquez, Lucía. *Distrito Federal: Sociedad, economía, política y cultura*. México, CEICH-UNAM. 1998. p. 103.

<sup>61</sup> Álvarez Enríquez, Lucía. *Op. cit.* p. 15.

<sup>62</sup> En 1928 se crea el Departamento del Distrito Federal. Entre otras cosas se disponía que la autoridad recaería en el Presidente de la República y que éste a su vez delegaría un intermediario que sería un Jefe de Departamento apoyado por un Consejo Consultivo y que sería nombrado y removido por el titular del Poder Ejecutivo; quién tendría la facultad de legislar sobre las leyes y ordenamientos concernientes al Distrito Federal sería el Congreso de la Unión.

La situación cambió de algún modo con la reforma política de 1977<sup>63</sup> que para algunos fue un antecedente fundamental en la historia política de la ciudad. “... *se hace referencia en conjunto al desarrollo de un sistema político local que siguiendo la tendencia federal había permanecido en un proceso letargo hasta los años setenta, y que cobra a partir de la reforma de 1977 nuevo vigor. En términos generales, es posible identificar la trayectoria del sistema político local con la correspondiente al sistema político federal durante los gobiernos de la posrevolución, en los que la hegemonía del partido oficial representó un fuerte obstáculo para el desarrollo de otras fuerzas partidarias, e inhibió la acción de las ya existentes*”<sup>64</sup>. No obstante los mecanismos de legitimación y control del sistema, representó un problema el carácter no electivo de las autoridades del D.F., aunado al descontento ciudadano de no poder hacer uso de sus derechos ciudadanos básicos<sup>65</sup>, así como las casi nulas oportunidades de competencia por parte de las fuerzas políticas que no estaban integradas al partido hegemónico.

El inicio de la transformación democrática en la Ciudad de México se puede ubicar con los resultados obtenidos en el Distrito Federal por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (CCS) como candidato opositor en la elección presidencial de 1988 con

---

<sup>63</sup> Para varios estudiosos, ésta tiene su antecedente en la llamada apertura democrática echeverrista, la reforma política de 1977 no fue sino el resultado de un ajuste en el sistema político ante los resultados electorales que se obtuvieron (un abstencionismo de casi el 50 %) para la llegada de José López Portillo a la presidencia de la República y consistió en la modificación constitucional del artículo 17 donde se le hacía un reconocimiento constitucional a los *partidos políticos* (como entidades de interés público), un reconocimiento a las *minorías* (dotar mayores espacios de participación a través de la posibilidad de creación de asociaciones políticas nacionales y de la instauración del principio político- electoral de representación proporcional) entre otras reformas, con la intencionalidad de atender el descontento social y cancelar la posibilidad de un cambio de mayor índole. Dicha reforma se circunscribió al ámbito electoral y ha sido catalogada como una medida que le dio más legitimidad al sistema político y no una medida direccionada a la transformación del mismo.

<sup>64</sup> *Idem.* p. 249.

<sup>65</sup> De elegir a las autoridades que le gobiernan.

casi el 50 % de la votación<sup>66</sup>, donde a pesar de éstos resultados el candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, ascendió a la presidencia de la República en una de las elecciones más polémicas de la historia reciente de México; posteriormente con la creación y elección de la Asamblea de Representantes, a través de la reforma constitucional impulsada por el presidente Miguel de la Madrid entre 1987 y 1988<sup>67</sup>, pasando por los cambios políticos producto del avance de la oposición en la capital del país tanto por el precedente histórico que representó el plebiscito ciudadano de 1993<sup>68</sup> hasta arribar a la reforma política de 1996<sup>69</sup>, todo esto posibilitó un cambio trascendental para la historia y vida política del Distrito Federal, con la entrada del

---

<sup>66</sup> Becerra Chávez Pablo. “Elecciones y comportamiento electoral en el Distrito Federal: 1988-1991”, en *Revista Polis*. No. 92. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. 1992.

<sup>67</sup> La Asamblea de Representantes, creada en 1978, fue el primer órgano representativo instituido, a través de la elección de sus miembros por el voto universal y secreto de los ciudadanos del D.F., pero que no tenía facultades legislativas reales y tenía funciones reglamentarias secundarias y en el plano “deliberativo, consultivo, de promoción y supervisión”(Álvarez Enríquez, Lucía. *Op. cit.* p. 116).

<sup>68</sup> El Plebiscito Ciudadano de 1993 fue un ejercicio convocado un grupo de asambleístas de oposición con el objetivo de que los habitantes del D.F. expresaran su opinión sobre tres cuestiones fundamentales de la ciudad: a) si debía haber un poder ejecutivo local elegido en las urnas por los habitantes del D.F.; b) si debía haber un poder legislativo local; y c) si estaban de acuerdo los consultados en que el Distrito Federal se convirtiera en el estado número 32 de la Federación. Las tres cuestiones se respondieron de forma contundentemente afirmativa, y contribuyó en gran medida a la reforma política de 1996 (resumen del autor).

<sup>69</sup> La Reforma Política de 1996 fue una reforma constitucional contundente al gobierno de la Ciudad de México impulsada por presidente Ernesto Zedillo y donde se estableció la figura de Jefe de Gobierno elegido por la ciudadanía, a través de voto universal, directo y secreto en la elección constitucional de 1997 y por un periodo de tres años en esta elección, y para los siguientes periodos de seis años. Esta reforma constitucional estableció que el Presidente de la República perdía facultades en relación con el gobierno de la ciudad, éste ya no nombraría al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y sólo conservaría la atribución de proponer, al Senado de la República, quién debería sustituir a éste en el caso de una remoción del mismo. Se elegiría a 66 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que desplazaba a la antigua Asamblea de Representantes; el Poder Judicial local recaería en el Tribunal Superior de Justicia del D.F.; incluía el establecimiento de la representación vecinal a través de la figura *Comités Vecinales* (que se realizó sino hasta 1999) y establecía que para la elección constitucional del año 2000 se elegirían por primera vez a 16 Jefes Delegacionales para cada una de las delegaciones político- administrativas que componen al D.F. (resumen del autor).

primer gobierno elegido democráticamente en las urnas y con el triunfo de la izquierda electoral en la ciudad de México<sup>70</sup>.

El 6 de julio de 1997 Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, como candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue elegido como el Primer Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y el 5 de diciembre de ese mismo año asumió dicha Jefatura, en medio de fuertes expectativas en la opinión pública de hacer transformaciones importantes para la ciudad capital, de que la forma de gobernar sería diferente en comparación con décadas de gobiernos del PRI y que dicha expectativa estaba basada principalmente en el descontento hacia dichos gobiernos; se tenía en la figura de Cárdenas una imagen positiva, honesta y confiable, y había credibilidad en la idea de que el gobierno tomaría la opinión de los ciudadanos y de los inconformes, es por ésta alta expectativa que el gobierno de CCS impulsó como una de sus principales líneas de acción la *participación ciudadana*<sup>71</sup>, que fue el sello característico de su administración, como lo fue la política de desarrollo social en la gestión de Andrés Manuel López Obrador, que veremos más adelante.

---

<sup>70</sup> Que la imposición de una lógica federal, que para nosotros es del sistema político, es considerada por algunos como la que ha tenido mayor peso en las transformaciones político- electorales que se han dado en la ciudad. “*En el contexto de una cada vez mayor demanda democrática por parte de la ciudad, la exigencia de ampliación de los derechos políticos de los capitalinos incrementó su fuerza de manera tal que logró su inserción en los proceso de reforma política que a nivel nacional se desarrollarían en los últimos años. Sin embargo, justo es mencionar que las transformaciones políticas y electorales del Distrito Federal nunca se han ceñido un ámbito estrictamente propio, sino que han estado determinadas por una lógica nacional, federal, que es al final de cuentas la que se ha impuesto*” (Miron Lince, Rosa Maria. *Op. cit.* p. 217).

<sup>71</sup> Que por no ser objeto de estudio nuestro, nos referimos exclusivamente al tipo de participación que se encuentra constreñida a espacios y mecanismos que se encuentran reglamentados y que posibilitan la interacción entre gobernantes y gobernados, es decir, a la llamada *participación ciudadana institucionalizada*. Ver: Lucía Álvarez. *Participación y democracia en la Ciudad de México*. México, Ed. La Jornada Ediciones- CEIICH (UNAM), 1997 y Ziccardi, Alicia. *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. México, Ed. Miguel Ángel Porrúa-IIS (UNAM), 1998.

Los objetivos centrales que se planteó el nuevo gobierno se enunciaron en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 1998 – 2000, lo cuales eran: *“Una ciudad segura y con justicia; una ciudad democrática y participativa; una ciudad incluyente y solidaria; un camino de desarrollo sustentable; una infraestructura, equipamiento y servicios urbanos de calidad; un gobierno responsable y eficiente”*<sup>72</sup>. De estos tópicos son de resaltar dos, que tomaron relevancia, el de la seguridad pública y el de la participación ciudadana.

El tópico de la seguridad pública se basó principalmente en acciones innovadoras de prevención del delito, en intentar reducir la corrupción policial, así como de elevar la credibilidad y confianza ciudadana en todo el sistema de justicia; fue por esto que se atacó el nuevo gobierno a lo largo de su mandato, toda vez que los alcances en la materia no fueron satisfactorios para la opinión pública y para la oposición, pero también por las altas expectativas que Cárdenas generó en la campaña electoral, así como al comienzo de su gobierno. *“La campaña y el éxito electoral de Cárdenas levantaron grandes expectativas. Había demostrado que la izquierda podía ganar en la ciudad de México y había prometido recuperar la ciudad y las calles para los ciudadanos. Hasta cierto punto, incluso se dejó llevar por la euforia y las expectativas del PRD, y cometió un grave error en su discurso inaugural al prometer que no tardaría en resolver los problemas de criminalidad e inseguridad. Con esta promesa, se puso en manos de la fortuna, además de sobreestimar seriamente su capacidad de acción y el tiempo que tardaría en dismantelar y sustituir el sistema de justicia criminal”*<sup>73</sup>. Esos ataques, como el linchamiento mediático del “Caso Stanley”<sup>74</sup> estaban dirigidos a tratar de detener las aspiraciones

---

<sup>72</sup> Gobierno del Distrito Federal. *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 1998 – 2000*. México D.F. 1998.

<sup>73</sup> Ward, Peter M. *México megaciudad: desarrollo y política, 1970-2002*. México. Ed. Miguel Ángel Porrúa- El Colegio Mexiquense, 2004, p. 434.

<sup>74</sup> En 1999 CCS fue víctima de un linchamiento mediático por parte de los medios de comunicación por el asesinato del conductor de televisión Francisco “Paco” Stanley, en donde se acusó al Jefe de Gobierno, así como al Procurador de Justicia, de la “evidente” inseguridad que se vivía en la ciudad,

presidenciales de CCS para la elección del año 2000, toda vez que vieron en la actividad política y de gobierno de éste en la ciudad capital, una plataforma su candidatura presidencial para dicha elección.

La participación ciudadana fue uno de los pilares fundamentales de esta administración. Como uno de las principales propuestas de gobierno se impulsó una nueva Ley de Participación Ciudadana que entró en vigor en 1998, que establecía las bases para una nueva representación vecinal y una nueva relación gobernantes-gobernados en su interlocución, y una nueva lógica al interior de la administración pública local. *“La estrategia central para fomentar la participación ciudadana dentro de la política gubernamental local, consistió en un proceso progresivo de apertura de espacios institucionales de participación y colaboración ciudadana, en especial, dentro de las Secretarías. Las modalidades de la participación se refieren preferentemente a: consulta y colaboración en la elaboración de políticas públicas, elaboración de propuestas, promoción de actividades, seguimiento y supervisión de funciones institucionales y colaboración en acciones de gobierno en ciertas áreas”*<sup>75</sup>.

Desde el naciente gobierno se impulsó la idea de una nueva institucionalidad y una nueva relación con la ciudadanía que se traduciría en querer mostrar el cumplimiento de las propuestas de campaña, donde el ciudadano pudiera reconocer lo logrado y, en su momento, refrendara su apoyo político. *“En el marco político general que se observó en los últimos años del siglo XX en la Ciudad de México se operó un cambio significativo en la estructura de oportunidades políticas, que se relaciona de manera fundamental con la llegada del PRD al poder y con las acciones políticas manifiestas orientadas a la construcción de una institucionalidad*

---

sin embargo después las investigaciones demostraron que el atentado fue perpetrado por el crimen organizado.

<sup>75</sup> Álvarez, Lucía y Sánchez Mejorada, Cristina. “Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la Ciudad de México, 1997-2000”, en Olvera, Alberto (coord.) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*. México, Ed. FCE/UV, 2003, pp. 205-283.

*democrática. Los signos más relevantes de esta institucionalidad se expresaron en:*

- 1. La tendencia a completar el esquema del gobierno representativo local (comités vecinales).*
- 2. Las medidas hacia la descentralización del gobierno central (nuevas atribuciones a las delegaciones).*
- 3. La apertura de nuevos espacios de participación (consejos, programas, proyectos, comités vecinales).*
- 4. El establecimiento de mecanismos y políticas específicas para entablar desde el gobierno nuevos vínculos con distintos actores y sectores organizados (comercio informal, organizaciones civiles, organizaciones sociales, sindicalismo oficial, STDF).*
- 5. Construcción de espacios de interrelación y colaboración entre distintos actores y tipos de organizaciones (programas parciales de desarrollo urbano, programas de coinversión).*
- 6. Formulación de políticas expresas orientadas a la participación ciudadana (planeación participativa, colaboración de organizaciones con secretarías y programas) ”<sup>76</sup>.*

Las acciones en materia de participación ciudadana tuvieron alcances limitados ya que se perfiló mayormente a establecer lazos con organizaciones de la sociedad civil y con ciudadanos sin filiación alguna, y por otro lado, a fortalecer la representación vecinal incipiente, los comités vecinales, que para la elección en 1999 se cayó en prácticas clientelares por parte de diversos actores políticos (diputados locales, líderes de colonias y de organizaciones sociales, entre otros), cuestión que fue duramente criticada, así como el alto abstencionismo y poca legitimidad con que nacieron dichos comités, que a la fecha, mas de 10 años después, no se han vuelto a renovar aún y cuando la ley lo señalaba<sup>77</sup>.

Pero por otro lado, como lo acabamos de mencionar, otros actores comenzaron a entrar a la escena política con prácticas políticas del viejo régimen dentro del marco

---

<sup>76</sup> Álvarez Enríquez, Lucía. *La sociedad civil en la ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*. México, Ed. Plaza y Valdez, 2004. p 120.

<sup>77</sup> Para ahondar en el tema se propone consultar a Huitron Soto, Amalia. *La participación ciudadana en el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales. México, FCPYS-UNAM. 2000. pp. 113-121.



de éste gobierno siendo un nuevo poder político local el que representaban, éstos eran los diputados locales del partido gobernante, el PRD. El caso más sonado en ésta administración fue la participación de éstos en la elección de la dirigencia nacional del PRD, el caso de la llamada “Leche Betty”<sup>78</sup>, evidenciando como prácticas político- culturales del antiguo SPM se reeditaban en el actuar de actores políticos de izquierda de un partido que había nacido contra dichas prácticas.

Aunado a los efectos ambivalentes de la inacabada reforma política del Distrito Federal, en el periodo de Cárdenas la fuerza de estos nuevos actores comienza a emerger con limitaciones dado lo nuevo que es el juego político en la ciudad y por la relación tan cercana que se tiene con el jefe de gobierno. En el caso de las delegaciones continuará funcionando la figura de “delegado político”<sup>79</sup> el cual será nombrado por el propio jefe de gobierno en este periodo y no serán elegidos en las urnas sino hasta la elección constitucional del año 2000 y estos también comenzarán a representar un poder local, pero esto será un tema que abordaremos de manera más amplia en nuestro tercer capítulo revisando el caso particular de los gobernantes en Tlalpan.

En septiembre de 1999 Cuauhtémoc Cárdenas deja el cargo de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para competir por la candidatura presidencial por parte de una

---

<sup>78</sup> El caso de la “Leche Betty” fue un escándalo político que alarmó por los niveles de corrupción y corporativismo en el PRD- DF, donde estos contrataron los servicios de la empresa “Super Lechería” para repartir leche en zonas populares de las delegaciones Coyoacan y Gustavo A. Madero y así cubrir el desabasto que había de la leche LICONSA, y que se utilizó dicha repartición en promocionar la imagen personal del PRD, de una de sus corrientes (Corriente de Izquierda Democrática) y de los propios diputados locales y lo que lo convirtió en escándalo fue un dictamen de la Procuraduría Federal del Consumidor donde se mostro que la leche contenía heces fecales, lo que provocó que este proyecto se suspendiera y se censurara públicamente a los diputados involucrados en el caso (para mayor referencia ver Cano Arturo, Aguirre Alberto y Najar Alberto “Betty y el PRD”, en *Masiosare. Política y Sociedad* (Suplemento). La Jornada. México, Año 2, Número 62, 7 de febrero de 1999, p. 3, y Huitron Soto, Amalia, *Op. cit.* pp. 110-113.

<sup>79</sup> Autoridad local de cada una de las 16 delegaciones político- administrativas del D.F.

coalición de partidos<sup>80</sup>. Su cargo es ocupado por Rosario Robles Berlanga quién entonces fungía como Secretaria de Gobierno de esta administración, que a pesar de que su estancia en la jefatura de gobierno fue corta, ésta fue fundamental para que la izquierda electoral siguiera llevando la dirección de los asuntos públicos en el D.F. Sobre su gestión queremos mencionar dos aspectos que consideramos fundamentales: la ejecución de políticas públicas con un sentido de género y la difusión enérgica de las acciones de gobierno.

El gobierno de Rosario Robles implementó acciones dirigidas principalmente a los grupos vulnerables pero primordialmente a las mujeres, al desarrollo de acciones para combatir la violencia en contra de ellas, como ejemplo está la creación de siete Centros Integrales de Atención a la Mujer (CIAM)<sup>81</sup>; por otra parte, ante la necesidad de dar mayores condiciones de igualdad para las mujeres, una de las acciones más importantes y controvertidas de la política de género desarrollada por Rosario Robles fueron las reformas al Código Penal del Distrito Federal denominados como la “Ley Robles”, y que permitían que en esta entidad los abortos fueran legales, es decir que se permitieran abortos eugenésicos o en casos donde hubiera malformaciones genéticas; cuando el embarazo fuese por inseminación artificial no consentida, así como aquellos embarazos que fuesen producto de una violación. Para muchos esta ley fue un avance en cuestión de derechos para las habitantes de la Ciudad de México y del país.

Otro aspecto que con fuerza se priorizó en la administración de Robles fue comunicar las acciones de gobierno realizadas y los logros obtenidos en lo que se denominó como el “primer gobierno democrático de la Ciudad de México” y esto se reforzó en una campaña masiva de comunicación social con el slogan electoral y

---

<sup>80</sup> Partido de la Revolución Democrática (PRD); Partido del Trabajo (PT) y Convergencia.

<sup>81</sup> El programa de los CIAM estaba enfocado a brindar servicios gratuitos asesoría legal y psicológica y actividades de orientación en derechos sexuales y reproductivos de la mujer a través de talleres, grupos de reflexión y aprendizaje, así como talleres de capacitación para el autoempleo.

gubernamental *Una ciudad para todos*, y que además de informar los logros de los gobiernos perredistas en la ciudad, se fomentaba la figura del ex jefe de gobierno, situación que fue duramente criticada por la oposición.

Por último, este periodo de gobierno fue controvertido también por la forma de gobernar de Robles Berlanga, por un lado se mostró mano dura contra los oponentes políticos, como lo fue el juicio al que se le llevó al ex Regente de la ciudad Oscar Espinosa Villareal por delito de peculado; por otra parte, una mano tersa en un conflicto político que no le correspondía pero en el cual el gobierno de Robles tuvo un particular interés por mostrar su lado más dialogador y de resolución de problemas como lo fue la huelga de la UNAM en 1999-2000, y que en ambos casos el actuar del gobierno local fue de trascendental interés para los medios de comunicación y la opinión pública en general.

Por lo anterior, la administración de Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles es catalogada como pieza clave para que el PRD continuara gobernando en el Distrito Federal, que de manera real fue la encargada de entregar la estafeta al nuevo gobierno representado por Andrés Manuel López Obrador, el cual será objeto de análisis en nuestro siguiente apartado.

## 2.2. EL SEGUNDO GOBIERNO DEMOCRÁTICO EN EL D.F.: ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR (2000-2006) Y LA CONSOLIDACIÓN DEL PRD COMO PARTIDO EN EL PODER

La elección constitucional del año 2000 marcó el inicio de otra configuración política nacional y para algunos fue el inicio de un nuevo Sistema Político Mexicano<sup>82</sup>, que con la caída del sistema presidencial- partido hegemónico, marcaba el inicio de una nueva etapa en la vida política nacional: el candidato priísta Francisco Labastida perdía la presidencia de la República ante el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) Vicente Fox Quesada y el llamado “Fenómeno Fox”<sup>83</sup> y terminaba con más de 70 años en el poder.

Este hecho también fue de trágicas consecuencias para la izquierda electoral toda vez que la candidatura que representaba Cuauhtémoc Cárdenas, en su tercer intento consecutivo por ganar la presidencia de la República, perdía de manera estrepitosa poniendo a dicha opción política en un tercer lugar nacional, pero obteniendo el triunfo en el Distrito Federal aunque con un margen estrecho. En esta lógica y ante los resultados electorales no muy prometedores, con la imperiosa necesidad de generar legitimidad pero también con la claridad del capital político nacional que representaba gobernar a una de las ciudades más grandes del mundo, el 5 de diciembre de 2000 Andrés Manuel López Obrador es nombrado Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

---

<sup>82</sup> Reveles Vázquez, Francisco. *El nuevo sistema político mexicano: los poderes de la unión*. México, FCPYS-UNAM, 2006.

<sup>83</sup> Conocido como el efecto político y social del rancharo- empresario-político que representó Vicente Fox Quesada y a la postre le dio a este un fuerte liderazgo electoral extra partidista; el hecho de romper con reglas no escritas del SPM e imponer una lógica de adelantar los tiempos y campañas electorales que le permitió tener casi tres años de promoción personal, aunado a la ola de triunfos panistas en elecciones municipales y estatales y sumado a una cuantiosa campaña mediática, éste obtuvo el triunfo.

La administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), con la intención de ser congruente con los 40 compromisos planteados en la campaña electoral denominada “Por el bien de todos, primero los pobres”<sup>84</sup>, definió como líneas estratégicas de su gobierno cuatro rubros en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001-2006: Gobierno y Seguridad Pública, Desarrollo Sustentable, Progreso con Justicia y Administración y Finanzas<sup>85</sup>.

El tercer rubro “Progreso con Justicia” es donde se define la política social<sup>86</sup> que en sus propias palabras ésta será “el eje articulador de los programas que aplique el Gobierno de la Ciudad de México”.

La política social de este nuevo gobierno se hizo efectiva a través de programas de apoyo a sectores medios bajos y sectores desprotegidos socialmente como lo son los adultos mayores de más de 70 años, personas con discapacidad, niños, madres solteras y jóvenes en situación de riesgo. *“En la Ciudad de México, la política social está centralizada en el ámbito del Ejecutivo del DF y en tres secretarías: Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Salud. Es decir, la acción social del Estado se concentra en políticas de bienestar social, urbanas y de promoción del territorio, siendo muy puntuales las políticas de promoción económica local. En cuanto a su dimensión operativa, lo fundamental es que se ha asignado un considerable monto de recursos a programas sociales innovadores agrupados en el denominado*

---

<sup>84</sup> Lema que también utilizó para su campaña electoral para la presidencia de la República del año 2006.

<sup>85</sup> ANEXO 2.

<sup>86</sup> Entendiéndose a esta como el conjunto de mecanismos, instituciones y programas en el cual sus componentes se orientan a incidir en las “condiciones de vida, la socialización y la reproducción de la población”, para mayor referencia ver Ruiz Velázquez Norma. *La política social en México hacia el fin de siglo*. México, INAP. 2000.

*Programa Integrado Territorial (PIT), proveniente de una estrategia de austeridad, combate a la corrupción y solidaridad diseñada por el jefe del Ejecutivo”<sup>87</sup>.*

El PIT funcionaba a través de subprogramas operados centralmente, de los cuales podemos destacar algunos como los de apoyo integral a los adultos mayores de 70 años, becas para personas con discapacidad, apoyo consumidores de leche Liconsa, apoyo a niñas y niños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, ampliación y rehabilitación de viviendas, rescate de unidades habitacionales, desayunos escolares, microcréditos para autoempleo, becas de capacitación para el empleo, desarrollo rural, desayunos escolares; y otros que se operaban en corresponsabilidad con los gobiernos delegacionales, como lo fueron el de mejoramiento de escuelas, mercados públicos y prevención del delito. El PIT fue el instrumento mediante el cual la política social se territorializó, a pesar de que las demarcaciones territoriales o delegaciones políticas no tenían un papel preponderante<sup>88</sup>, y se definió tomando como universo de actuación las más de 1,300 Unidades Territoriales (UT's) de media, alta y muy alta marginalidad social y aplicando el mismo a través de los subprogramas que hemos mencionado.

Entre otras acciones fundamentales de éste gobierno que no están dentro de la territorialización del PIT pero si dentro de la visión del desarrollo social, por una parte tenemos el programa de gratuidad del servicio médico y medicinas para las personas de la tercera edad y para madres solteras, que fundamentalmente opera a través de la red de servicios de salud (hospitales y centros de salud) del gobierno de la ciudad y está dirigido a la población vulnerable que carece de seguridad social; y por otra parte la educación es un tema importante para éste gobierno y por ende en

---

<sup>87</sup> Ziccardi, Alicia. “Ciudades, asociaciones y decisiones públicas”, en Álvarez, Lucia, San Juan Carlos y Sánchez Mejorada, Cristina. *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*. México, CEIICH-UNAM. 2006, p. 104.

<sup>88</sup> Toda vez que son las instancias de gobierno a las que de manera regular acude el ciudadano a resolver sus problemas y demandas, y si éstas no son resueltas, se va escalando a los siguientes niveles de gobierno.

2001 se crea la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, tanto para licenciatura como para bachillerato con 16 escuelas preparatorias dependientes de la misma como una opción más para aquellos estudiantes de bajos recursos que no tienen acceso a opciones educativas.

La política social del gobierno de AMLO ciertamente estuvo orientada a combatir la pobreza y exclusión de muchos sectores de la población de la ciudad y a contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de éstos, pero una de las críticas que se hace a este modelo de ejecución de la política social es que no incluían al ciudadano en el diseño y aplicación de éstas, la participación ciudadana institucionalizada no lo permitió y más bien se direccionó a la capitalización política por parte del Jefe de Gobierno y del PRD de los logros alcanzados. *“Sin embargo, en ninguno se advierte una estrategia clara de inclusión de la ciudadanía en su diseño y aplicación. Más bien se trataba de crear una relación directa, sin intermediarios, entre el jefe de gobierno y la población beneficiada, la cual suele ser convocada exitosamente en los actos de adhesión política al jefe de gobierno. Como todo programa social masivo y exitoso en sus logros constituye una fuente de legitimidad y apoyo de los mayoritarios sectores populares al proyecto político del jefe de gobierno, quién sin duda aspira a ser candidato de su partido, el PRD, en las elecciones presidenciales del 2006.”*<sup>89</sup>.

Como decíamos antes, a través de una política de austeridad regida por la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal expedida en diciembre de 2003, y que fue de observancia para todas dependencias de la administración pública local, es como se invertiría en la política social del gobierno de la ciudad, es decir a través del ahorro gubernamental se financiarían los programas sociales, y dicha austeridad significaba bajar sueldos de funcionarios, desde el Jefe de Gobierno hasta mandos medios, disminuir personal y sueldos hasta el 15 %, reducción de gastos operativos

---

<sup>89</sup> Ziccardi, Alicia. *Op. cit.* p. 105.

para funcionarios como lo eran gastos en automóviles<sup>90</sup>, gasolina, telefonía celular, etc.; y se eliminaban de facto los gastos suntuosos existentes en los anteriores gobiernos, así también se hizo puntual énfasis en la eficiencia y simplificación administrativa de la recaudación de impuestos y de la lucha del propio gobierno por la eliminación de todo tipo de corrupción.

Esta política de austeridad es congruente con el nuevo estilo que impone de hacer política y de gobernar del Jefe de Gobierno<sup>91</sup> y también con su principio de conducción política, que en palabras de AMLO está basada en el principio de la “austeridad republicana” de Benito Juárez, pero para algunos autores ésta forma de conducción política se relaciona más con un estilo neo populista de gobernar de AMLO, que a través de “redes clientelares” generó una política social asistencialista y que así como sus destinatarios obtendrían beneficios políticos y económicos, éstos serían la fuente de legitimidad política para el propio AMLO, para su gobierno y para sus aspiraciones políticas<sup>92</sup>.

Tres ejemplos importantes de éste estilo neo populista de AMLO: 1) las cinco consultas que se realizaron en su gobierno<sup>93</sup>; 2) la forma en que se enfrentó el

---

<sup>90</sup> En todo caso solo se podía comprar vehículos operativos, es decir, para áreas con servicios de operación cotidiana (servicios urbanos, obras, etc.).

<sup>91</sup> El estilo propio de gobernar que le imprimió AMLO es digno de comentar: desde la disposición al trabajo mostrada con trabajar de lunes a domingo, con las conferencias matutinas diarias acompañado de miembros de su gabinete y donde hablaba sobre temas de la agenda política local y nacional, con vivir sin lujo alguno en un departamento modesto en el sur de la ciudad y viajar a su espacio de trabajo en un auto austero así como el lenguaje coloquial y directo que éste usaba, entre otras cosas, le dieron a AMLO elementos de análisis de cómo esto influyó en el terreno de lo simbólico y del imaginario social.

<sup>92</sup> Bedolla Garduño, Ethel. *Andres Manuel López Obrador. Un ejercicio neopopulista del poder*. México, FCPYS-UNAM, Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales, 2006.

<sup>93</sup> 1. *Encuesta sobre marchas, mítines y bloqueos a vialidades*, realizada en 2001; 2. *Consulta sobre el horario de verano*, realizada en 2001; 3. *Consulta sobre el aumento a la tarifa de transporte público*, realizada en 2001; 4. *Consulta sobre la construcción de los segundos niveles en viaducto y periférico*, realizada en 2002 y 5. *Consulta ciudadana para la revocación del jefe de gobierno del Distrito Federal*, realizada en 2002.



crimen y la inseguridad contratando al ex alcalde de Nueva York para desarrollar un programa de “Cero Tolerancia” que emitiera sus recomendaciones sobre el tema y; 3) el desafuero. De este último punto, dada la importancia política que tuvo, comentaremos unas líneas más.

Entre 2004 y 2005 se desarrolló uno de los procesos político- legales más comentados de la historia mexicana reciente y que fue el desafuero de la autoridad del Jefe de Gobierno del Distrito Federal: a raíz del desacato a una orden judicial sobre la expropiación del gobierno de la ciudad de un predio llamado “El Encino” para la construcción de una vía de acceso a un hospital provocó que Andrés Manuel López Obrador perdiera el fuero constitucional como Jefe de Gobierno para ser sometido a juicio y con esto perdió sus derechos políticos para participar en la contienda presidencial del 2006. Este hecho le motivó a convocar a la movilización ciudadana, principalmente a los beneficiados de los programas sociales, para que realizaran manifestaciones populares masivas de rechazo<sup>94</sup> que provocarían que el gobierno de Vicente Fox diera marcha atrás a este proceso de desafuero y con esto AMLO ganara una mayor base de legitimidad y confianza en su persona rumbo a la contienda presidencial de 2006. Esto es lo que se ha denominado como la movilización política anticipada de la *red clientelar de AMLO y de sus dirigentes políticos de apoyo*<sup>95</sup>.

Por último quiero comentar el caso de mayor escándalo mediático y de corrupción política de este sexenio, donde se comprometió los logros y el prestigio político de AMLO: los llamados “video- escándalos”.

---

<sup>94</sup> Tres convocatorias masivas importantes se dieron en 2004 en el zócalo capitalino: la del 18 de julio y las del 8 y 29 de agosto; éstas son el antecedente directo de las “Asambleas Ciudadanas” que de manera regular el propio AMLO ha convocado después de su derrota electoral de 2006 en su carácter de “Presidente Legítimo”.

<sup>95</sup> Bedolla Garduño, Ethel. *Op. cit.* p.128

Al igual que en el periodo de Cárdenas con el caso de la “Leche Bety”, pero de mayores dimensiones, se implico a políticos y servidores públicos en el manejo de fuertes sumas de dinero: a principios de 2004 dos de sus colaboradores más cercanos, Gustavo Ponce secretario de Finanzas y René Bejarano, su ex Secretario Particular, así como Carlos Imaz, delegado político de Tlalpan, fueron grabados infraganti en presuntos actos de corrupción, el primero realizando apuestas en la zona VIP de un casino de Las Vegas y que después sería investigado por un fraude de más de 30 millones de pesos al gobierno de la ciudad; el segundo y tercero serían grabados, en videos con edición, recibiendo dinero del empresario Carlos Ahumada supuestamente para utilizarlo en financiar campañas electorales del PRD. Imaz Gispert señaló que esto había sido un plan orquestado para golpear a Andrés Manuel López Obrador.

Los video-escándalos tuvieron consecuencias para los tres personajes implicados: procesos legales contra éstos y otros funcionarios involucrados, la expulsión del PRD, y la consecuente sanción moral. Políticamente, a la postre éstos hechos traerían consecuencias de largo alcance, para Rosario Robles quién fungía como presidenta del PRD y que tendría que renunciar a éste por las consecuencias de los video-escándalos, para el propio PRD que atravesaba una posible debacle, así como para las aspiraciones políticas de AMLO.

La relación de éstos hechos con la figura de AMLO fue inevitable, ya que los protagonistas del escándalo mediático eran funcionarios de la administración capitalina, políticos del PRD de alguna u otra forma cercanos a AMLO, y aunque posteriormente no hubo demostración alguna de que el político tabasqueño hubiera tenido relación con el desarrollo de éstos eventos, hubo una campaña en contra de éste para tratar de confirmarlos.

No obstante lo anterior, el tema del desafuero y el de los video-escándalos, el ejercicio de gobierno de Andrés Manuel López Obrador y la capitalización política

de los programas sociales marcó la pauta para que el PRD se consolidará como la principal fuerza política en el poder a través de tres aspectos importantes de mencionar: 1) de haber ganado 9 de 16 jefaturas delegacionales<sup>96</sup> en el año 2000, el PRD pudiera convertirse nuevamente en la primera fuerza política en las elecciones intermedias del año 2003 al ganar 13 de 16 delegaciones; 2) que AMLO pudiera acceder a la candidatura presidencial para el año 2006 con una base amplia de legitimidad y reconocimiento y; 3) que el PRD volviera a ganar en la elección constitucional de 2006, obteniendo la victoria en 14 de 16 jefaturas delegacionales y continuara gobernando en la ciudad capital con Marcelo Ebrard Casaubon, situación que abordaremos con mayor detenimiento en el siguiente inciso de éste trabajo.

---

<sup>96</sup> Citamos el ejemplo de los Jefes Delegacionales por ser este cargo de elección popular parte de nuestro objeto de análisis.

### 2.3. EL PRIMER TRIENIO DE GOBIERNO DE MARCELO EBRARD CASAUBON (2006-2009)

Con los resultados de una administración en la que los beneficios fueron palpables o que tuvieron impacto en el sentir popular, así como con un alto grado de popularidad y legitimidad, en la elección constitucional de 2006 Andrés Manuel López Obrador tuvo un triunfo avasallador en el Distrito Federal, que era la entidad donde se obtendrían una de las mayores votaciones a nivel nacional, y esto también se vio reflejado en el triunfo del PRD en la Ciudad de México con el que fue su candidato, Marcelo Ebrard Casaubon (MEC)<sup>97</sup>.

En las primeras impresiones, el triunfo de Marcelo Ebrard fue caracterizado como la ascensión del “nuevo líder de la izquierda mexicana”<sup>98</sup> Para algunos el triunfo de MEC no fue sino el resultado natural, y por *default*, de la campaña de AMLO y con esto demeritando un tanto la campaña y las propuestas realizadas por el primero. *“Hoy puede afirmarse, sin lugar a dudas, que el triunfo de Marcelo Ebrard es un triunfo de López Obrador. El camino que AMLO se abrió hacia la presidencia de la República, en diciembre de 2000, fue el que hizo ganar a Ebrard. El balance positivo del gobierno de López Obrador resulto políticamente rentable también*

---

<sup>97</sup> Cabe mencionar que cuando escribimos estas líneas no va sino poco más de la mitad del sexenio de la administración del tercer gobernante electo en el Distrito Federal, por lo que pretendemos que éste inciso sea una revisión muy somera pero clarificadora de lo hasta ahora realizado, quedando pendiente un balance global de la misma.

<sup>98</sup> *La Crónica* del 11 de julio de 2006, en alusión a una nota publicada por el diario francés *Le Monde* en torno a que Ebrard se hallaba a la cabeza de las protestas contra el proceso electoral de ese año y posicionando a éste como el “nuevo líder de la izquierda mexicana”. [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=250564](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=250564) [consulta: 11 de mayo de 2010].

*para Marcelo, quién por lo demás realizó una campaña de muy bajo perfil, siempre a la zaga del candidato presidencial”.*<sup>99</sup>

En esa lógica desde el comienzo de su gobierno MEC se esforzó por construirse una identidad propia así como un reconocimiento ante el liderazgo del propio AMLO, tanto en la ciudadanía que fue la que votó por él y ante los grupos del perredismo local que se fueron convirtiendo en grupos de poder y con un peso político importante.

En el Programa General de Desarrollo 2007- 2012, el gobierno de MEC delineó siete ejes estratégicos de su administración<sup>100</sup>: reforma política/, equidad/, seguridad y justicia expedita/, economía competitiva e incluyente/, intenso movimiento cultural/, desarrollo sustentable y de largo plazo/ y, por último, nuevo orden urbano.

Como parte de la organización de su gobierno, y siendo el eje estratégico denominado “Equidad”<sup>101</sup>, la administración de Marcelo Ebrard se ha centrado en el desarrollo de la política social como mecanismo para abatir la desigualdad económica y social prevaleciente en la ciudad, que para algunos esto ha sido una extensión de la política social implementada en el periodo de Andrés Manuel López Obrador, en la lógica de profundizar los cambios y avances sociales en la Ciudad de México hechos en el sexenio de éste.

---

<sup>99</sup> Mirón Lince, Rosa Maria. “El Distrito Federal antes y después del 2 de julio”, en *Estudios Políticos*, México, FCPYS-UNAM, No. 9, 8ª época, 2006, p. 204

<sup>100</sup> [http://www.df.gob.mx/work/sites/gdf/resources/LocalContent/191/2/programa2007\\_2012.pdf](http://www.df.gob.mx/work/sites/gdf/resources/LocalContent/191/2/programa2007_2012.pdf) [consulta: 12 de mayo de 2010].

<sup>101</sup> “Equidad y congruencia serán los ejes de mi gestión: Ebrard”, *La Jornada*, México, 6 de diciembre de 2006. <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/06/index.php?section=capital&article=041n1cap> [consulta: 12 de mayo de 2010].

Con base en los informes de gobierno de 2007 y 2008<sup>102</sup>, algunos de las acciones importantes y novedosas que podemos nombrar en este rubro son las siguientes:

- Los programas de apoyo educativo “Niños Talento” y “Prepa SI”, donde se otorgan estímulos económicos a estudiantes de educación básica y media superior, que estén inscritos a instituciones educativas públicas del Distrito Federal y se busca contribuir a la disminución del abandono escolar por falta de recursos económicos así como de promover un mejor desempeño académico de los estudiantes. El programa de “Bachillerato a distancia”, al igual que las preparatorias públicas del Distrito Federal se realiza en un periodo de dos años, vía internet y gratuitamente, y que está enfocado a jóvenes y adultos que vivan en el Distrito Federal que hayan concluido sus estudios de secundaria y requieran terminar el nivel bachillerato;
- El Programa de “Mejoramiento Barrial”, cuyo objetivo es desarrollar un proceso de mejoramiento de los espacios públicos del Distrito Federal (pueblos, barrios y colonias) particularmente de aquellos que presentan altos grados de conflictividad social, degradación urbana o que están clasificados como de media, alta y muy alta marginación, esto en una clara coordinación vecinal;
- El Programa de “apoyo a mujeres jefas de familia o trabajadoras”, que comprende el fortalecimiento de estancias infantiles comunitarias donde se da atención a niñas y niños de bajos recursos, la atención integral a niñas y niños (desde los 7 meses de edad hasta los 5 años 11 meses) con servicio de guardería, y las becas escolares (dirigidas a niñas y niños de entre 6 y 15 años) para hijas o hijos de madres jefas de familia con un promedio de medio salario mínimo mensual por niño becado.

---

<sup>102</sup> <http://www.comsoc.df.gob.mx/jefedegobierno/informesgobierno.html> [consulta: 14 de mayo de 2010].

- El Programa de “uniformes escolares” (ya elevado al rango de ley), en el cual se ofrece el apoyo a alumnos de preescolar, primaria, secundaria y centros de desarrollo infantil, inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, con útiles y uniformes escolares para el ciclo escolar anual y con el cual se apoya a familias de escasos recursos;
- El Programa de “educación garantizada”, mediante el cual el gobierno del Distrito Federal otorga un apoyo económico a todos los niños y niñas (desde los 6 años de edad y jóvenes estudiantes de escuelas públicas de educación básica y del nivel medio superior) que han sufrido la pérdida de alguno de sus padres o del tutor responsable de su manutención o que se encuentren en un estado de invalidez total y permanente;
- Programas de apoyo al ingreso familiar, que van de apoyos complementarios a familias consumidoras de leche Liconsa, la pensión alimentaria universal para adultos mayores (elevada al rango de ley), el apoyo económico mensual discapacitados, el establecimiento de comedores populares en zonas de alta y muy alta marginalidad, el programa de apoyo de desayunos escolares para alumnos de preescolar y primaria y el apoyo con despensas a familias de escasos recursos;
- El programa de “servicios médicos y medicamentos gratuitos” (también elevado al rango de ley) que es una estrategia de salud dirigida a la población residente del Distrito Federal sin seguridad social y que brinda la gratuidad de todos los servicios de salud del gobierno de la ciudad (en hospitales y centros de salud), así como los medicamentos del cuadro institucional autorizado;
- Programa de seguro del desempleo donde se entrega una cantidad equivalente a 30 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal mensuales hasta por seis meses a personas que hayan perdido su empleo.

A través del uso de una tarjeta para poder acceder a los servicios y beneficios que otorgan el gobierno de la ciudad, una de las metas en materia de política social de ésta administración es la creación de un programa de carácter multimodal denominado “Red Ángel” y con la cual que se aspirará a darle integralidad a los más de 450 programas del GDF y con esto poder atender, en su lógica, todo el ciclo de vida de los ciudadanos (nacimiento, infancia, juventud, embarazo, madurez y vejez).

Otro rubro que ha sido de puntual interés para la administración de MEC es el de la seguridad pública, tanto por la dimensión del problema urbano que representa, como por su impacto mediático. MEC fue el artífice de la estrategia de seguridad al contratar la asesoría externa del ex alcalde de Nueva York cuando fue Secretario de Seguridad Pública en el gobierno de López Obrador, por ende se implementaron medidas novedosas y que llamaron la atención de la opinión pública, como la instalación de un sistema de video-vigilancia en calles y transporte público así como el establecimiento de un sistema de radares para detectar coches que pasan los límites de velocidad en vías rápidas y la incentivación del programa de “conduce sin alcohol” o “alcoholímetro” los fines de semana, para reducir los accidentes viales por personas que conduzcan en estado alcoholizado.

Por otra parte, la administración de MEC se ha caracterizado por tener acciones de impacto mediático, que por mencionar algunas están la “consulta verde”, cuyo objetivo fue conocer la opinión de los ciudadanos respecto a proyectos estratégicos para el futuro de la ciudad en materia de medio ambiente y transporte; el mejoramiento, ampliación y renovación del transporte público del Distrito Federal como el caso del “Metro-bus”<sup>103</sup> que de pasar de una sola línea inaugurada en 2005 se dio la construcción de una línea más en 2008 y se proyectó que antes de terminar el sexenio se contarían con 11 líneas más; la construcción de corredores viales de transporte público y la rehabilitación del circuito interior (llamado “Circuito

---

<sup>103</sup> Sistema de transporte en autobús de tránsito rápido.



Bicentenario”<sup>104</sup>), así como la construcción de la línea 12 del metro que iría de Tlahuac a Mixcoac (desde administraciones priístas no se hace una obra de tal magnitud); la instauración en periodo vacacional de “playas artificiales” y de “pistas de hielo” en el Zócalo capitalino y en algunas delegaciones; la intensa política de salidas al exterior del Jefe de Gobierno (que en comparación con su antecesor, Ebrard Casaubon) le ha dado prioridad); desde contraer nupcias en su multicitada boda de 2006 con una conocida actriz de televisión hasta conversar y atender los problemas que los ciudadanos le demandan vía *Twitter*<sup>105</sup>

Una constante de ésta administración ha sido el enfrentamiento con el gobierno federal y con el presidente de la República, no verse en eventos públicos con éste como resultado del conflicto post-electoral del 2006 y por la premisa de que las decisiones federales han erosionado los esfuerzos de los gobiernos locales, en concreto las del Gobierno del Distrito Federal, o la instalación de medidas emergentes de apoyo a la crisis económica del país y que comprende apoyos de congelamiento de cuotas de tarifas e impuestos de trámites y derechos e incrementar los apoyos a grupos vulnerables a través de los programas sociales que ya hemos mencionado. Esta política de enfrentamiento de alguna manera ha posicionado en la opinión pública la imagen del Jefe de Gobierno local.

La negociación política con los grupos de poder del partido gobernante también ha sido una característica de este gobierno. Un ejemplo claro de dicha negociación, fue la conformación del equipo de gobierno criticado duramente<sup>106</sup>, toda vez que en

---

<sup>104</sup> Nombrada así a esta obra como una de las acciones del gobierno de la ciudad para celebrar el 200 aniversario del inicio del movimiento de independencia de México.

<sup>105</sup> Red social o *microblogging* de envío de mensajes instantáneos y que pueden ser vistos públicamente en internet si el usuario así lo desea.

<sup>106</sup> “Al dream team de Ebrard, Padierna, Bortolini, Tibiri...”. *La Crónica*, México, 21 de septiembre de 2006. [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=262347](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=262347) [consulta: 18 de mayo de 2010].

muchos casos, los servidores públicos propuestos para acompañarlo no han sido cuadros administrativos profesionalizados sino grupos que han contado con mayor experiencia que la de la “lucha social” y que pertenecen a alguna de las diferentes facciones del PRD del D.F.

Una posible evaluación de la acción de gobierno de Marcelo Ebrard Casaubon la podemos observar en los resultados electorales para el PRD en la elección constitucional de 2009<sup>107</sup>, pero el reproducir esquemas y códigos del antiguo S.P.M. parece ser una constante en los gobiernos en la ciudad, que también se reproduce en los distintos espacios de poder local, como lo son los gobiernos delegacionales. Abordaremos en el siguiente capítulo el caso de la Delegación Tlalpan.

---

<sup>107</sup> Donde dicho partido político mantuvo su supremacía al obtener la mayoría de las jefaturas delegacionales y diputaciones locales disputadas.

### III. LOS GOBIERNOS DEL PRD EN TLALPAN

#### 3.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS DELEGACIONALES EN TLALPAN (2000-2009)

Derivado de la reforma política iniciada en 1996 así como de la elección constitucional celebrada en 1997 que ya hemos comentado, el Distrito Federal gozó a partir del año 2000 de un nuevo status político en su configuración local al tener otro nivel de gobierno elegido en las urnas y por medio del voto ciudadano, y estas serán las jefaturas delegacionales<sup>108</sup>, de las cuales abordaremos el caso concreto de Tlalpan.

La Delegación Tlalpan, siendo en extensión la demarcación más grande del Distrito Federal, en el régimen anterior a la elección constitucional del Jefe de Gobierno del D.F., y al igual que en la demás delegaciones políticas del Distrito Federal, era administrada por un delegado político que era nombrado por el Regente del Departamento Central.

Con el arribo de Cuauhtémoc Cárdenas al gobierno de la ciudad de México, la situación no distó mucho en cuanto a la forma en que se venían nombrando a los delegados políticos en el anterior régimen que además era una atribución del Jefe de Gobierno; aunque una situación particularmente importante de comentar es que para Cárdenas Solórzano fue una prioridad dar un rostro diferente a este gobierno ante la ciudadanía y nombró principalmente a académicos y personalidades de la sociedad

---

<sup>108</sup> Órganos político- administrativos por cada una de las 16 demarcaciones territoriales en que está organizada la administración pública para el Distrito Federal y sus competencia de gobierno estará fundamentalmente en las áreas de administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad pública, promoción económica, cultural y deportiva.

civil para formar parte de su equipo de gobierno<sup>109</sup> y por ende, el PRD no tuvo aún tanto peso político en la conformación del nuevo gobierno; para el caso de Tlalpan Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano nombró como primer delegado político del nuevo gobierno a Salvador Martínez Della Rocca (1997-2000).

Salvador Martínez Della Rocca (SMDR) conocido popularmente como “el Pino”, antropólogo con estudios de doctorado en sociología, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); político sinaloense con una vasta historia de participación política en distintos ámbitos, participante en el movimiento estudiantil de 1968 y prisionero político por el régimen de los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez, participante en la formación del movimiento del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) de la UNAM y fundador del PRD.

La administración de Martínez Della Rocca fue la primera de varias administraciones delegacionales en las que se contó con un delegado con perfil académico y proveniente del ámbito universitario. Toda vez que era una situación prioritaria para el gobierno de la ciudad y para el propio partido gobernante, y además de que estaba ya definido que para el siguiente trienio las administraciones se elegirían por la vía electoral, el ejercicio de gobierno de SMDR se caracterizó por dar una cara diferente de gobierno a la ciudadanía y esto se vio reflejado en tres situaciones: cómo se conformó ésta administración, la relación con los diferentes actores políticos delegacionales, y la definición de sus políticas públicas.

---

<sup>109</sup> Algunos de los delegados políticos nombrados por CCS fueron en: Álvaro Obregón: Guadalupe Rivera Marin (académica y escritora); Azcapotzalco: Pablo Moctezuma Barragán (político, escritor, investigador y académico); Benito Juárez: Ricardo Pascoe Pierce (político y académico); Coyoacán: Laura Itzel Castillo (arquitecta y política); Cuajimalpa: Jenny Saltiel Cohen; Cuauhtémoc: Jorge Legorreta (arquitecto y urbanista); Gustavo A. Madero: Jesús Zambrano (político); Iztacalco: Diana Bernal Ladrón de Guevara (abogada y política); Iztapalapa: Elio Villaseñor Gómez (activista en Derechos Humanos); Magdalena Contreras: Luis Guillermo Ysusi Farfán; Miguel Hidalgo: Jorge Fernández Souza (abogado y académico); Milpa Alta: Francisco Chavira Olivos (académico); Tlahuac: Graciela Rojas Cruz (política); Venustiano Carranza: Ramón Sosamontes Herreramoro (político).

En la misma lógica que sucedió a nivel central, la administración de SMDR tuvo como base en sus mandos superiores funcionarios públicos que tenían más un perfil profesional que partidario<sup>110</sup>, lo cual tuvo repercusiones claras que padeció esta administración con manifestaciones recurrentes por parte de los principales liderazgos del PRD tlalpense.<sup>111</sup>

Para la contienda del año 2000, SMDR intenta contender por la candidatura del PRD para la jefatura delegacional en Tlalpan y que por los resultados de su gestión preveía poder ganar la elección constitucional, además de que no estaba impedido legalmente, pero éste se vio imposibilitado a participar debido al reclamo de militantes por la supuesta imposición de la candidatura de SMDR en Tlalpan y la no existencia del derecho a contender expresado por la precandidata Carlota Botey, aunque también por no haber sido un candidato que reflejara los intereses de una de las corrientes más fuertes del PRD en la ciudad, la de la Corriente de Izquierda Democrática<sup>112</sup>. Para evitar una confrontación entre corrientes dentro del PRD se propuso un candidato que tuviera un carácter no partidario y se buscó una solución que evitara que el PRD perdiera la elección y, por designación del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, se propuso la candidatura de Gilberto López y Rivas siendo este

---

<sup>110</sup> Entre algunos podemos nombrar al Dr. Luis Gómez Sánchez, académico de la UNAM, que ocupó la entonces Subdelegación Jurídica y de Gobierno, además de que sería nombrado Jefe Delegacional en Tlalpan por alrededor de ocho meses para finalizar el trienio (2000); al Lic. Eliseo Moyao Morales, economista, que ocuparía la -Subdelegación de Enlace Territorial, y quién también sería nombrado Jefe Delegacional en el siguiente trienio (2004-2006) y el Arq. Manuel Santiago Quijano, arquitecto-urbanista, el cuál duraría en su cargo un sexenio (2000-2006), para después ser nombrado Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno central.

<sup>111</sup> Los liderazgos de los entonces diputados locales Susana Manzanares Córdova e Hipólito Bravo López, participantes del escándalo de la “Leche Bety”, a quién se les ha acusado por sus formas de cooptación política a través de métodos clientelares, como lo son la de la invasión de zonas de reserva ecológica y proyectos de vivienda, siendo las zonas del Ajusco Medio y la de los pueblos de Tlalpan su zona de acción política.

<sup>112</sup> CID, que entre sus principales representantes están René Bejarano, participante del escándalo político de los “video-escándalos” y su esposa Dolores Padierna, que además es señalada por ejercer prácticas políticas clientelares como su método más eficaz de acción política. También ver: Velázquez, Miguel Ángel. (Ciudad Perdida). “El Pino, Susana Manzanares y Ofelia Medina posibles candidatos del PRD a la delegación Tlalpan”, en *La Jornada*, México, 23 de marzo de 2000.

el candidato ganador de dicha elección constitucional y siendo el primer jefe delegacional electo en la delegación Tlalpan (2000).

Gilberto López y Rivas (GLYR) es un antropólogo con grado de doctorado en la misma disciplina, también académico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), su vida política se destacó en los movimientos sociales, participó en el movimiento estudiantil de 1968 y en el movimiento indígena zapatista donde formó parte de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), fue asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y miembro fundador del PRD; en el ámbito internacional también participó siendo asesor del gobierno de Nicaragua en la década de los ochentas.

Como hemos comentado, la llegada de López y Rivas a la candidatura del PRD para la delegación Tlalpan en cierta medida fue producto de circunstancias políticas por las que atravesó dicho partido político y no tanto por alguna acción de trabajo político prolongada que López y Rivas hubiera realizado para su arribo a dicha candidatura; además, cabe señalar que tuvo un peso importante en su designación su perfil no tan relacionado a las corrientes políticas de ese partido, así como su trayectoria social y política.

La administración de López y Rivas es conocida principalmente por el programa delegacional más importante y que ha sido objeto de estudio de diversas investigaciones: *Hacia un presupuesto participativo*, que abordaremos en nuestro siguiente apartado.

Respecto a cómo se conformó la estructura delegacional, es importante señalar que se siguió una línea similar a la realizada por su antecesor, en tratar de mantener a funcionarios públicos con un perfil no partidario<sup>113</sup>, decisión que de alguna u otra

---

<sup>113</sup> Que entre algunos podemos nombrar al Lic. Rigoberto Ávila Ordoñez en la ya Dirección General Jurídica y de Gobierno, con supuestos antecedentes de participación guerrillera; a Roberto Morales

forma traería consecuencias en el ejercicio de gobierno con respecto a la relación entre el órgano de gobierno y los líderes y grupos del partido gobernante. Sobre éste punto hay que señalar que el programa delegacional *Hacia un presupuesto participativo* tuvo un impacto fundamental, toda vez que en él se impulsó la participación ciudadana de manera vigorosa, lo cual mermó las demandas y disputas a las que estaban acostumbradas las organizaciones delegacionales para con el gobierno en turno así como de las respuestas de éste.

La forma de gobernar de López y Rivas fue particular respecto a las anteriores. Su férreo y claro discurso anticorrupción se corroboraba con diversas acciones: su enfrentamiento con Carlos Ahumada Kurtz acusando a éste de “corrupto” y “neo cacique” al no permitirle proyectos millonarios de inmobiliarias, y evitar la expansión de las instalaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey en su sede de Tlalpan; su política de no otorgamiento de permisos para la instalación de gasolineras en el anillo periférico y de restaurantes y bares de la demarcación por incumplimiento de normas.

Por otra parte, esta actitud de anticorrupción se contrastó con diversas críticas que se realizaron a su gobierno respecto a las constantes salidas al extranjero que López y Rivas realizaba y que para algunos producía un sentimiento de vacío gubernamental<sup>114</sup>, aunado al acercamiento que tuvo con diversos actores sociales<sup>115</sup>, y la relajada relación que mantuvo con los principales liderazgos del perredismo

---

Noble Director General de Enlace Territorial; a la Biol. Mireya Imaz Gispert, Directora General de Ecología y Desarrollo Sustentable; y en el caso de la Dirección General de Desarrollo Social se padecieron cinco cambios de responsables al frente de esta área, situación que para algunos contrajo inestabilidad y falta de claridad respecto a la política social desarrollada.

<sup>114</sup> En realidad éstas críticas eran emitidas por los diversos actores delegacionales familiarizados con la cultura política de “tratar con el jefe” y no con la institución.

<sup>115</sup> Principalmente con comisariados ejidales de los ocho pueblos de Tlalpan y con organizaciones del Ajusco Medio.

tlalpense, donde no se percibió una política de confrontación hacia éstos, lo cual le brindó cierta estabilidad política a su gobierno.

Pero esta política de no-confrontación del gobierno de GLYR permitió que varios de los actores del perredismo local crecieran y escalaran políticamente<sup>116</sup> y que éstos mismos contribuyeran en gran medida a que el PRD pudiera ganar en la elección constitucional de 2003 por segunda vez consecutiva, con Carlos Imaz Gispert como candidato a la jefatura delegacional.

Carlos Imaz Gispert (CIG) sociólogo de profesión y profesor en la UNAM, con estudios de doctorado en educación, al igual que sus predecesores con un perfil académico; con experiencia en la administración pública al haber sido Coordinador General de Participación Ciudadana y Gestión Social en el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas. Su participación política se desarrolló principalmente en la Universidad Nacional al haber sido líder de uno de los movimientos estudiantiles más importantes de los últimos años, que fue el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) de 1986- 1987, el cual ganó el alto al aumento de cuotas en la UNAM en 1987, y la posibilidad de una reforma integral de la máxima casa de estudios. Miembro fundador del PRD y presidente de éste en el Distrito Federal de 1999 a 2001.

CIG gana la candidatura del PRD para la jefatura delegacional después de haber sido el aspirante con mayor conocimiento ciudadano en el mecanismo de “encuesta” propuesto por el PRD para la designación de sus candidatos, que buscaba la confrontación y conocimiento entre la ciudadanía de los candidatos, pero que trajo desencuentros con su principal oponente que fue la ex diputada Susana Manzanares

---

<sup>116</sup> El caso más importante lo tendremos en Guillermo Sánchez Torres del cuál hablaremos poco más adelante.



Córdova; no obstante lo anterior, parte de su equipo político de dicha candidata se sumó como funcionarios de la nueva administración<sup>117</sup>.

Esta administración se planteó como meta cumplir los compromisos contraídos en la campaña política y se propuso ampliar y profundizar la política social del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, con el principio de que “un gobierno de izquierda es aquel que genera libertades y derechos sociales”. Este aspecto, sobre lo que fue la política pública impulsada en éste gobierno la abordaremos más adelante de manera más extensa.

La conformación del equipo delegacional, a pesar de las presiones a CIG para que integrara a varios de los actores políticos participantes en la campaña política, se mantuvo en la lógica de sus predecesores de designar a su equipo sin presión política alguna, y por ende nombró más a funcionarios con experiencia en la administración pública que con experiencia partidaria<sup>118</sup>. Pero esta situación fue cambiando de manera paulatina por las propias circunstancias que padeció éste gobierno<sup>119</sup>, los escándalos político-mediáticos o “video-escándalos” que ya hemos abordado.

En marzo de 2004, CIG se separó del cargo público de jefe delegacional con licencia para enfrentar los cargos que se le imputaron, y esta situación trajo un cisma al ejercicio gubernamental. Se nombró encargado de despacho al que entonces fungía titular de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, Eliseo

---

<sup>117</sup> Por nombrar un caso importante, se integró como Coordinador de Asesores de la Jefatura Delegacional a Víctor Manzanares Córdova, hermano de la candidata perdedora.

<sup>118</sup> Podemos nombrar al Lic. Eliseo Moyao Morales en Dirección General Jurídica y de Gobierno; al Arq. Manuel Santiago Quijano como Director General de Obras; al Lic. Ernesto Alvarado Ruíz como Director General de Desarrollo Social; al C.P. Guillermo Sánchez Torres como Director General de Servicios Urbanos, que posteriormente se convertirá en jefe delegacional en el siguiente periodo.

<sup>119</sup> Se tuvieron por lo menos siete relevos en los mandos superiores de la estructura delegacional.

Moyao Morales (EMM), y semanas después el jefe de gobierno de la ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, ratifica a EMM como Jefe Delegacional en Tlalpan, quién en poco más de dos años llevará las riendas del ejercicio delegacional y, en la misma lógica que le sucedió a Rosario Robles en el gobierno central, tendrá parte de la responsabilidad en que el PRD vuelva a ganar por tercera vez consecutiva la jefatura delegacional.

Para el año 2006, el PRD local decide usar el método de elecciones internas entre su militancia como mecanismo de selección de sus candidatos para los puestos de elección popular a jugarse en el año 2006. La administración de EMM termina con la acusación por parte de Susana Manzanares Córdova, nuevamente precandidata a la jefatura delegacional por parte del PRD, por el supuesto “uso faccioso” de la estructura delegacional para el arribo de Guillermo Sánchez Torres (GST) a la delegación Tlalpan. No obstante lo anterior, GST gana la elección interna del PRD y la elección constitucional de julio de 2006, el año de la elección presidencial más polémica de los últimos años<sup>120</sup>.

GST, contador público por la UNAM, con más experiencia partidaria que en la administración pública; oriundo de la Delegación Tlalpan, de la zona popular de la colonia “Miguel Hidalgo”. GST se identifica más con los grupos locales del PRD Tlalpan que con los grupos políticos que provenían de la academia, o de sectores universitarios, como los anteriores delegados. Con la llegada de Guillermo Sánchez Torres a la jefatura delegacional se da el arribo de un político surgido de las filas del perredismo local, lo que significó un rompimiento con el perfil de los delegados

---

<sup>120</sup> Siendo una elección en la que según las cifras oficiales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la candidatura de Andrés Manuel López Obrador quedó en segundo lugar ante el candidato del Partido Acción Nacional, Felipe Calderón, por menos de un punto porcentual, y porque se dio en medio de diversas acusaciones de fraude por parte de López Obrador, que llevó a realizarse un recuento parcial de votos en casillas, con lo cual AMLO no estuvo de acuerdo pues se exigía el recuento total de casillas, pero que no obstante con esto dicho Tribunal declaró como válida dicha elección, siendo para muchos una elección fraudulenta.

políticos anteriores, o en otras palabras, significó el fin de varias administraciones de políticos con un perfil académico para cederlo a uno con un perfil partidario.

Su trayectoria política comienza cuando es postulado candidato a diputado federal por el 29 Distrito en las elecciones federales del 2000 siendo perdedor en éstas a manos del Partido Acción Nacional. Posteriormente pasa por diversas carteras del Comité Ejecutivo Delegacional del PRD en Tlalpan, con el respaldo de una corriente política del PRD, Unidad y Renovación (UNyR), cuya referencia política era Armando Quintero Martínez<sup>121</sup>.

En la administración de Imaz Gispert, GST fungió como Director General de Servicios Urbanos, donde realizó una política de modernización de diversas áreas operativas a su cargo, tales como limpia, alumbrado público, parques y jardines e imagen urbana; durante su acción gubernamental tuvo una activa vida político-partidaria, entre acusaciones vecinales de apoyar principalmente a los grupos políticos afines que le ayudaron en la obtención de su candidatura a la Jefatura Delegacional en Tlalpan por parte del PRD y del uso de la estructura delegacional para el desarrollo de redes político- clientelares<sup>122</sup>.

El reflejo de la distribución de los puestos y carteras en la gestión de GST tuvo un mayor equilibrio entre los grupos que tenían su origen en las anteriores gobiernos delegacionales, los cuales contaban con mayor experiencia en el manejo de los

---

<sup>121</sup> Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno de la ciudad desde 2006 a la fecha.

<sup>122</sup> Las redes de apoyo se tejieron en por lo menos dos vertientes importantes: por el apoyo político de una fracción del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal al mando de Héctor Hugo Hernández Rodríguez (a) “el Naranja”, quién fungió como su Subdirector de Limpia y quien formó una red de lealtades a partir de su trayectoria en diversos puestos en la administración pública en la Delegación Tlalpan, siendo diputado federal, con el apoyo de GST, para el periodo 2009-2012 por Tlalpan; y con la formación de una coalición de grupos, liderazgos locales y organizaciones políticas afines al PRD denominada Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR), donde numerosos integrantes de ésta participaban en la estructura delegacional teniendo en Artemio Valadez (a) “el Profesor”, Director de Recursos Humanos, uno de sus principales representantes, entre otros grupos y liderazgos locales que tenían presencia en las diversas zonas de la demarcación.

asuntos públicos de sus áreas y que eran puestos con mayor jerarquía de la administración local tales como Desarrollo Social, Ecología y Desarrollo Sustentable, Administración, y Cultura<sup>123</sup>; mientras que en las demás direcciones generales tuvieron acceso servidores públicos de origen partidario o como parte de compromisos adquiridos con nuevos grupos, siendo un ejemplo importante el de Jorge Pérez y Pérez como Director General Jurídico y de Gobierno, por la afinidad política de éste a la corriente política del PRD con la que GST estableció una alianza, y que fue la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), cuyo principal líder era René Bejarano Martínez.

En medio de diversas acusaciones vecinales sobre sus negocios personales, su perfil más partidario que institucional, sobre la cooptación y compra de dirigentes políticos para la creación de “clientela política”, entre otras, es como se desarrolló la administración de GST, pero donde la política pública desarrollada en su administración también tuvo un impacto importante, pues ésta se basó en un programa delegacional que tenía un aterrizaje territorial amplio: el programa delegacional “Barrio Adentro”, que abordaremos en los siguientes apartados de éste trabajo.

---

<sup>123</sup> Desarrollo Social: Adolfo Llubere Sevilla, Director de Desarrollo Comunitario de 2003 a 2008, y Director General de Enlace Territorial de 2008 a 2009; Ecología: Jesús Carrasco, Director General de Ecología de 2003- 2009; Administración: Juan Manuel López Ramírez, Director General de Administración de 2003 a 2009; Cultura: José Luis Cruz, Director de Cultura de 2003 a 2009; Arturo Manuel Chávez López, Asesor del Jefe Delegacional y Coordinador del Programa Barrio Adentro de octubre de 2006 a julio de 2008.

### 3.2. PRINCIPALES POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS POR LOS GOBIERNOS DELEGACIONALES

Las políticas públicas<sup>124</sup> que implementan los gobiernos delegacionales en el Distrito Federal están posibilitadas para desarrollarse con programas y acciones que atiendan la concepción de éstos de las problemáticas delegacionales, en el marco de un programa general de gobierno trianual, en el ámbito de sus atribuciones<sup>125</sup> y con la obligación expresa de ceñirse a la normatividad dictada por el gobierno central; en el caso de los gobiernos delegacionales en Tlalpan éstos han funcionado bajo ésta dinámica, aunque cada uno con su forma particular de concebir la problemática delegacional.

En las acciones de gobierno realizadas durante el periodo de Salvador Martínez Della Rocca como Jefe Delegacional en Tlalpan, éstas se desarrollaron con estrecha relación a las implementadas por el gobierno del Distrito Federal encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, las cuales marcaron una línea de ruptura de lo que serían los gobiernos de izquierda en la ciudad de México con respecto al anterior régimen: a través de la política social<sup>126</sup>.

---

<sup>124</sup> Entendemos a éstas cómo “a) conjuntos de acciones que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; b) cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y sectores de la ciudadanía y la sociedad civil; c) son acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; d) pero que pueden ser o son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles) y; e) que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad”, en Aguilar Villanueva, Luis F. “El papel de la sociedad civil en el diseño de las políticas públicas”, en *Cultura política y participación ciudadana antes y después del 2006*. México, Secretaría de Gobernación, 2007. p. 198.

<sup>125</sup> Definidas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

<sup>126</sup> Siendo éste aspecto desarrollado a lo largo de los siguientes apartados.

Entre algunas de los aspectos que podemos señalar de esta administración encontramos la recuperación de espacios públicos<sup>127</sup> y adquisición de estructura mobiliaria para edificios públicos<sup>128</sup>; una política social enfocada a los rubros de educación y salud, en el primero a través de un programa de apoyo, que se ha mantenido desde esa administración, en becas y despensas para niños de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad de las zonas del Ajusco Medio y de los pueblos de Tlalpan, de carácter bimensual y que constaba de apoyos monetarios y de despensas a los niños y sus familias con el fin de evitar la deserción escolar, que por su naturaleza es propenso de uso político-gubernamental clientelar; en el segundo rubro, la acción más importante fue el programa de “Casas de Salud”, donde se habilitaron 20 espacios médicos en zonas populares tratando de darle un carácter integral a la salud comunitaria, de prevención y de campo, toda vez que Tlalpan “gozaba” con la enorme contradicción de contar con una infraestructura médica de carácter nacional pero con una mínima infraestructura médica básica<sup>129</sup>. Un aspecto importante a señalar fue el querer dar una imagen diferente a la ciudadanía en su actuar con un fuerte discurso anticorrupción de SMDR, esto dirigido a las décadas de gobierno del PRI.

El siguiente periodo de gobierno en Tlalpan, el del antropólogo Gilberto López y Rivas, es en donde por primera vez se eligieron las autoridades delegacionales por la vía electoral, encontramos que el eje principal que se desarrolló en esta

---

<sup>127</sup> Un caso importante fue el de la recuperación del espacio llamada la “Casa Blanca”, ubicado sobre la Av. Insurgentes Sur casi en la salida a Cuernavaca, y que era un espacio de la Delegación Tlalpan que era utilizado como oficinas de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), brazo político- social del PRI, y donde a la postre se habilitaría como un espacio de gobierno para las actividades de combate y prevención de la violencia hacia la mujer del Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM) y de la Unidad Delegacional de Atención y Prevención a la Violencia Intrafamiliar (UAPVIF) del Gobierno del Distrito Federal.

<sup>128</sup> Que entre los más importantes podemos nombrar los que hoy son la Casa “Frissac”, el Museo de Historia de Tlalpan y el Parque “Juana de Asbaje”.

<sup>129</sup> Toda vez que la Delegación Tlalpan solo contaba con consultorios periféricos, donde se brindaba solamente consulta médica general y servicios de atención bucal, de alguna forma insuficiente para atender la alta demanda médica delegacional.

administración fue la participación ciudadana. La intencionalidad de este gobierno fue fomentar de manera amplia la participación de la ciudadanía con miras a la extensión de derechos ciudadanos, y a su vez hacer una crítica a la forma de llevar los asuntos públicos de los anteriores gobiernos, así como de las prácticas e inercias del antiguo régimen que tenían ya un incipiente desarrollo en los gobiernos de la izquierda en el Distrito Federal.

*“...las viejas inercias de corrupción, las relaciones clientelares y corporativas fomentadas por administraciones anteriores; y la gestión de algunos grupos que anteponen su interés particular sobre el bien colectivo, han significado también obstáculos para avanzar en la democratización de la relación gobierno- sociedad. Los intereses personales que se han visto afectados por nuestra acción de cara a la población, no han sido pocos. Sin embargo, los pasos dados nos muestran que cuando un gobierno tiene voluntad política, y la ciudadanía encuentra los espacios y canales adecuados para hacer uso de sus derechos, es posible avanzar en una nueva forma de relación respetuosa, autónoma y responsable”<sup>130</sup>.*

Derivado de lo anterior y también como propuestas de campaña, se concibieron acciones de gobierno *sui generis*, tanto para Tlalpan como para el D.F. y el país, que fue la columna vertebral del ejercicio de gobierno: el programa denominado “Hacia un presupuesto participativo” (PHPP).

Dicho programa estuvo basado en la experiencia brasileña del ayuntamiento de Porto Alegre<sup>131</sup>, el cuál ha sido objeto de diversos estudios por su naturaleza

---

<sup>130</sup> López y Rivas, Gilberto. Tlalpan. *Primer año de gobierno. Segunda rendición de cuentas*. Presentación Tlalpan. 2001.

<sup>131</sup> El *Orçamento Participativo* fue un mecanismo de democracia participativa, elevado a rango de ley, que inicio en 1989 en el Ayuntamiento de la ciudad de Porto Alegre, proveniente del progresista Partido de los Trabajadores, hacia los habitantes de dicha ciudad y con la intención de que ésta incidiera en la toma de decisiones referentes al presupuesto municipal; esta experiencia ha sido referente mundial como una nueva forma de hacer política y de una nueva administración pública.

particular de codiseño y aplicación de la política pública con la ciudadanía. Este fue definido como “*un instrumento para la planeación de las acciones de gobierno y para la participación y la práctica ciudadana; el presupuesto participativo es un instrumento de acompañamiento de las políticas públicas en que intervienen diversos actores: legisladores, administradores, funcionarios públicos de diferentes niveles y los habitantes de una zona o región*”<sup>132</sup>. Fue un programa de gobierno donde se trató de promover y fomentar la participación ciudadana en el diseño y supervisión de las acciones de gobierno a realizarse.

Como hemos comentado, la intención de éste gobierno fue el de fomentar la participación ciudadana institucionalizada<sup>133</sup>, como punto positivo de esto, el mismo se tenía una óptica de la diferenciada participación de los distintos actores (los ciudadanos apáticos y no apáticos, los comités ciudadanos de seguimiento de obra creados para el seguimiento del programa *Hacia un Presupuesto Participativo*, las organizaciones civiles y sociales, los equipos delegacionales de monitoreo también creados para el programa, los comités vecinales) lo cual no pareció ser una condicionante sino un aliciente para llevar a cabo el programa. “*La participación ciudadana, como rector de la política de gobierno, está acompañada por múltiples estrategias que reconocen todas las formas existentes y posibles de organización: las asambleas comunitarias, la consulta pública, la interlocución con organizaciones sociales arraigadas en el territorio, los comités vecinales, la confluencia de actores frente a un tema específico, pero también la generación de*

---

<sup>132</sup> Gobierno del Distrito Federal, Jefatura Delegacional en Tlalpan. *Programa de Construcción por Obra*. México. 2001. p. 3.

<sup>133</sup> En la lógica ya comentada en el inciso 2.1. de este trabajo por las autoras Lucía Álvarez. *Participación y democracia en la Ciudad de México*. México, Ed. La Jornada Ediciones- CEIICH (UNAM), 1997 y Ziccardi, Alicia. *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. México, Ed. Miguel Ángel Porrúa-IIS (UNAM), 1998.



*alternativas de participación de los ciudadanos que no militan en ninguna organización*”<sup>134</sup>.

Las acciones que se priorizaron a través de la consulta pública llevada a cabo en *Hacia un Presupuesto Participativo* fueron las de obras públicas, divididas en cuatro conceptos: ampliación de la red de drenaje, drenaje pluvial, conservación y mantenimiento de la carpeta asfáltica y ampliación de la carpeta asfáltica<sup>135</sup>. El área delegacional que se encargó de llevar a cabo la consulta, procesamiento, seguimiento e informe de resultados ante la ciudadanía del programa *Hacia un Presupuesto Participativo* fue la Dirección General de Enlace Territorial, pero fueron las demás direcciones generales las responsables de solicitar los recursos públicos para aplicación del programa, primero ante la Dirección General de Administración, y ésta a su vez a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, siendo la Dirección General de Obras quien absorbió el mayor monto de los recursos.

*Hacia un Presupuesto Participativo* constó de manera general de ocho etapas o fases: 1) Difusión o información; 2) Asesoría y capacitación; 3) Formación de equipos de Monitoreo; 4) Recorridos; 5) Elaboración y entrega de propuestas; 6) Votación en urnas y difusión de resultados; 7) Elaboración del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y 8) Seguimiento de obra y rendición de cuentas. De la participación ciudadana recibida en este proceso de consulta tenemos que en 2001 participaron 11,472 ciudadanos; en 2002 de 20,379 y en 2003 de 18,073. En el rubro de acciones, que fueron mayormente frentes de obra pública, tenemos que en

---

<sup>134</sup> Morales Noble, Roberto (Director General de Enlace Territorial). “Hacia un presupuesto participativo. La experiencia en Tlalpan, Distrito Federal”, en Ziccardi, Alicia. *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 2004, p. 435.

<sup>135</sup> Por citar el ejemplo para 2002, del 100 por ciento de los recursos asignados a la Delegación Tlalpan a través de su Programa Operativo Anual (POA), el 17 % fue para HPP y de ese 17 %, el 47 % fue destinado a obras públicas por contrato (*Manual de Apoyo. Hacia un Presupuesto Participativo*. 2002. Delegación Tlalpan).

2001 fueron 8,234 propuestas y que se atendieron para el año siguiente 574; para 2002 de 6,027 propuestas se atendieron 486 y para 2003 se tuvieron 2, 110 propuestas, pero sin tener el dato oficial de frentes de obra realizadas, por la cancelación del programa y por el cambio de administración<sup>136</sup>.

Otras acciones importantes de esta administración, propias por normatividad y fuera del programa *Hacia un Presupuesto Participativo* fueron: la política de rendición de cuentas delegacional, la política de fomento económico de apoyo y promoción a la actividad empresarial y proyectos productivos sociales, los ciclos de conferencias sobre temáticas de discusión política y cultural, los consejos consultivos para el uso de espacios delegacionales, las brigadas vecinales del protección civil, las jornadas integrales y las jornadas de recuperación de espacios o “Tequios”.

Queremos comentar que el modelo de participación ciudadana institucionalizada que se pretendió implemento en ésta administración a través de *Hacia un Presupuesto Participativo* tuvo un impacto importante, más allá de los resultados prácticos que se tuvieron en las colonias y que por razones de espacio no podemos abordar, y que fue una experiencia innovadora en la ciudad de México; dicho programa delegacional tuvo dos condicionantes importantes a señalar:

- a) La problemática administrativa, tanto en cómo es que está organizada la administración pública en el Distrito Federal, en específico sobre los procesos de asignación de recursos públicos a las delegaciones políticas por parte del gobierno central, lo cual limitó las facultades de acción de ésta administración frente a la demanda ciudadana del programa de *Hacia un Presupuesto Participativo*; así como la acción desfragmentadora del presupuesto público de dicho programa, de someter a consulta pública montos presupuestales reducidos y por ende no se hicieran obras de gran impacto, lo que representó enojo ciudadano.

---

<sup>136</sup> “Balance, *Hacia un Presupuesto Participativo 2001- 2003*”. México. Gobierno Delegacional de Tlalpan. 2003.

- b) La participación de la ciudadanía, de manera individual y de las organizaciones político- sociales, no fue tan alta a pesar de propia naturaleza del programa, aunque respecto a éstas últimas se hizo patente que la acción pública de *Hacia un Presupuesto Participativo* se dio un “inevitable” uso político por parte de los liderazgos locales, siendo la zona del Ajusco Medio<sup>137</sup> la zona donde en mayor medida se presentó este fenómeno<sup>138</sup>.

Por último, queremos comentar que la acción pública de *Hacia un Presupuesto Participativo* fue una importante fuente de legitimidad y gobernabilidad para este gobierno y también representó una acción político indirecta que influyó en el triunfo del PRD en Tlalpan en las elecciones año 2003. “*Hacia un Presupuesto Participativo permite llevar al plano institucional demandas ciudadanas que podrían ser encauzadas por otras vías. En pocas palabras, este programa es una fuente de gobernabilidad al identificar a los principales actores sociales y políticos- organizaciones y líderes sociales, su relación con los principales partidos políticos- así como las carencias colectivas existentes, etc. A estas circunstancias, hay que sumarle la posibilidad de que los pobladores de Tlalpan pudiesen llegar a reconocer este programa como un mecanismo eficaz y democrático. Dicha percepción redundaría en un claro beneficio no solo para la gestión del Dr. Gilberto López y Rivas, sino sobre todo para el PRD*”<sup>139</sup>.

---

<sup>137</sup> Que desde su formación ha tenido características sociales y económicas diferenciadas respecto a las otras zonas de Tlalpan: carencia de infraestructura y servicios públicos básicos, una fuerte problemática de bienestar social de la población, una creciente inseguridad pública pero, en contraparte, una fuerte organización social y ciudadana.

<sup>138</sup> Para mayor referencia revisar “Hacia un presupuesto participativo en la zona del Ajusco Medio”, en Kuri Pineda, Edith Elvira. *Izquierda, participación ciudadana y democracia, hacia un presupuesto participativo en Tlalpan. Un estudio de caso*. México. FCPYS-UNAM (Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales). 2004.

<sup>139</sup> *Ibid.* p. 188.

Ahora pasaremos a describir brevemente las acciones realizadas en la siguiente administración perredista, la de Carlos Imaz Gispert (CIG)- Eliseo Moyao Morales (EMM).

La administración 2003-2006 encabezada por CIG y EMM, ya se ha comentado, tuvo a dos jefes delegacionales los que mantuvieron las líneas generales delineadas en la campaña electoral.

Dentro de las propuestas de campaña realizadas podemos mencionar algunas que por su novedad, fueron las más relevantes: se propuso un gobierno delegacional justo, eficiente y socialmente responsable en consonancia con el gobierno del Distrito Federal, encabezado por Andrés Manuel López Obrador; reducir el costo del gobierno delegacional con medidas de austeridad, bajando los salarios de los servidores públicos de confianza; hacer una amplia e intensa política social en los rubros de educación, salud, cultura, protección ecológica, seguridad pública e infraestructura vial y de servicios; otorgar un paquete básico de útiles escolares para las escuelas de educación básica en zonas de alta y muy alta marginación, entre otras.

Ya como gobierno, a diferencia de la administración que le antecedió, ésta no contó con un programa distintivo o que englobara la política pública del mismo, lo que ésta administración realizó fue desarrollar una política social amplia con el lema “Gente sirviendo a su gente” que, como se propuso en campaña, estuviera en consonancia con la impulsada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que en palabras de Imaz Gispert es “...hacer realidad y ampliar los derechos sociales es el deber ser de un gobierno de izquierda”<sup>140</sup>.

---

<sup>140</sup> Imaz Gispert, Carlos. “¿Cómo reconocer a un gobierno de izquierda?”(artículo de opinión) en *La Jornada*. México, 11 de marzo de 2008.

Las propuestas de campaña se materializaron a través de las siguientes acciones<sup>141</sup>:

- Transporte gratuito. Se adquirieron doce camiones que dieron servicio gratuito a más de 140 mil personas, entre niñas y niños de escuelas públicas, adultos mayores y personas con discapacidad;
- Centros de Cómputo e Internet. (Cybertlalpan). Se abrieron veintitrés centros, once de infraestructura nueva, con más de 420 equipos de cómputo con el servicio de internet y cursos de computación a costos muy bajos, beneficiando a más de 225 mil personas;
- Uniformes gratuitos. Se entregaron un total de 100 mil uniformes a niñas y niños de escuelas primarias públicas de la demarcación y de zonas de alta y muy alta marginalidad;
- Desarrollo comunitario. Se realizó una política amplia de apoyo a los grupos vulnerables de la demarcación, a las niñas y niños, a los jóvenes, a las mujeres, a los a las personas con discapacidad y a los adultos mayores;
- Deportes: Se crearon cincuenta clubes comunitarios; se remodelaron los dos espacios importantes de la demarcación en materia deportiva que fueron el Centro Deportivo “Villa Olímpica”, y el Deportivo “Sánchez Taboada”, donde se construyó la primera alberca semiolímpica en la zona del Ajusco Medio, una cancha de fútbol rápido y se rehabilitó la cancha de fútbol con pasto sintético. Además de que se iniciaron los trabajos de remodelación de otros dos espacios deportivos importantes como lo son el Deportivo Vivanco y el Deportivo del Pueblo de San Andrés Totoltepec;

---

<sup>141</sup> “Informe final de Gobierno”. Eliseo Moyao Morales. Tlalpan 2003-2006 (documento público). Jefatura Delegacional en Tlalpan. 2006.

- Cultura: Se realizó durante los tres años de gobierno el “Festival Internacional Ollín Kan” donde participaron artistas de 73 países y 24 estados del país, y se contó con más de 900 mil asistentes;
- Adecuaciones viales: se realizaron obras en dos de las más importantes avenidas de la Delegación, en Insurgentes Sur-San Fernando ampliándose esta avenida de tres a cuatro carriles, así como en la Carretera Picacho-Ajusco, donde se aumentó un carril por lado, y resolviéndose dos de los principales nudos viales de la demarcación;
- Centro de Tlalpan: Se remodeló el centro histórico de Tlalpan, donde se instalaron nuevas luminarias de luz blanca, se pavimentó con concreto prensado, se pusieron banquetas nuevas y se construyó la Biblioteca Central de Tlalpan;
- Nuevas luminarias. Se instalaron casi seis mil nuevas luminarias de sustitución de luz amarilla por luz blanca, principalmente en zonas con altos índices delictivos;
- Apoyo a proyectos productivos: Se entregaron más de setenta y cuatro millones de pesos para el apoyo de proyectos productivos, apoyándose a más de ciento treinta proyectos de más de ocho mil productores de Tlalpan, así como entregándose apoyos de más de cinco millones para Núcleos Agrarios<sup>142</sup> de Tlalpan para la operación de proyectos de diversa índole;
- Desarrollo económico. Se realizaron 19 ferias y exposiciones con una afluencia en promedio anual de sesenta mil personas y con la participación de más de dos mil quinientos expositores;
- Seguridad pública: Se disminuyeron los índices de incidencia delictiva en un 34.1%, siendo una de las delegaciones donde más se redujo esta incidencia; y se contó con

---

<sup>142</sup> De ejidatarios y comuneros de Tlalpan.

una nueva Unidad de Protección Ciudadana (UPC) con más de cuatrocientos policías en la zona de Villa Coapa.

La dimensión de las acciones realizadas es de señalarse, algunas éstas como los programas de uniformes escolares, el transporte escolar gratuito y el de centros de cómputo e internet, sirvieron de modelo y fueron retomadas en la administración central del gobierno de Marcelo Ebrard Casaubón. Imperó una lógica de darle continuidad y complementariedad a la política social implementada por el gobierno central, a pesar de la adversidad política a la que fue sometida ésta administración, y contribuyó a que el PRD continuara gobernando un periodo de gobierno más, el cual abordaremos en nuestro último inciso con el estudio de caso del programa delegacional *Barrio Adentro*.

### 3.3. EL PROGRAMA BARRIO ADENTRO (2006-2009)

En este último apartado, desarrollaremos de manera general lo que fue el Programa *Barrio Adentro* (PBA) en el periodo 2006-2009.

Como parte de sus cuarenta propuestas de campaña, Guillermo Sánchez Torres (GST) propuso impulsar acciones de gobierno de apoyo a los servicios e infraestructura urbana en las colonias de mayor pobreza y desigualdad en la Delegación. *“Implementaremos el programa “Barrio Adentro”. Este programa se llevará a cabo en cincuenta colonias de alta y muy alta marginalidad. Con este programa pretendemos mejorar la infraestructura e imagen urbana de las colonias que aún carecen de servicios elementales como son: banquetas, guarniciones, pavimentación, bacheo, pintura de fachadas, luminarias, retiro de cascajo, reforestación, etc.”*<sup>143</sup>. No obstante en que fueron diversos los rubros propuestos en campaña, el PBA fue la acción de gobierno que adquirió mayor relevancia en esta administración delegacional.

En esta nueva administración y con un lema de gobierno personalista<sup>144</sup>, las acciones fueron de diversa índole y éstas se centraron en el fomento del PBA, en que éste fuera un programa articulador de éstas, siendo sus ejes principales el del mejoramiento del entorno urbano y de la calidad de vida de los habitantes de los barrios donde dicho programa interviniera. *“De los 40 puntos del programa que yo ofrecí en campaña, la mayoría atraviesan por Barrio Adentro. Es el programa más importante de esta administración, y con atención y dedicación podemos mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de éstos barrios donde entra el programa. Es un programa pensado con mucha calidez, con mucha sensibilidad y*

---

<sup>143</sup> Guillermo Sánchez Torres. Candidato a Jefe Delegacional. *Plataforma Electoral Delegacional. Tlalpan 2006- 2009*. Abril de 2006.

<sup>144</sup> “Gente Sirviendo a Tlalpan (GST)”, las iniciales de Guillermo Sánchez Torres.



*sobre todo con mucha alegría; no me cabe duda que dentro de poco Barrio Adentro va a ser un programa como ya lo es, exitoso, pero reconocido no solo por los tlalpenses sino por la mayoría de la gente que habita el Distrito Federal; que el Barrio Adentro se convierta en uno de los instrumentos más fuertes de los ciudadanos para que cuando nosotros ya no estemos dirigiendo ésta delegación puedan ejercer presión para que éstos programas continúen.”<sup>145</sup>.*

Cabe mencionar que el PBA nació por dos aspectos, por una inquietud de hacer política a través de acciones de gobierno que se acercaran a la gente de zonas donde hubiera mayores carencias y desigualdades, tomando su nombre de un importante programa de gubernamental desarrollado por el gobierno bolivariano de Hugo Chávez, la “Misión Barrio Adentro”<sup>146</sup>; el otro aspecto por el cual nace el PBA, y que nos parece fundamental abordar, es que la definición de las cincuenta colonias<sup>147</sup> donde entró éste fue bajo un criterio político- electoral.

Las colonias y unidades territoriales donde entró el PBA fueron seleccionadas con el criterio de ser aquellas en las que, del total- delegacional de las secciones electorales donde el PRD tuviera afiliados<sup>148</sup>, se tuviera mayor presencia partidaria o mayor número de afiliados, pues se tenía el supuesto desde la óptica delegacional de

---

<sup>145</sup> Guillermo Sánchez Torres, Jefe Delegacional en Tlalpan (versión estenográfica), en video “Barrio Adentro 2007” que fue presentado en el marco del 1er. Informe de Gobierno y presentación de las acciones de dicho programa. Tlalpan, 2007.

<sup>146</sup> *Misión Barrio Adentro* es un programa de gobierno de la República Bolivariana de Venezuela que cuenta con ayuda del gobierno de Cuba en la utilización de médicos profesionales para ofrecer servicios de salud (consultorios populares, odontología, ópticas populares y de salud especializada) a la población venezolana de las zonas pobres del país o barrios que históricamente no tuvieron acceso a servicios de salud pública; la *Misión Barrio Adentro* cumple con un mandato constitucional de construir un sistema público nacional de salud regido por los principios de “gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad”. <http://www.barrioadentro.gov.ve> [consulta: 23 de junio de 2010].

<sup>147</sup> ANEXO 3.

<sup>148</sup> ANEXO 4.

que eran éstas colonias las que le aportarían mayor número de votos al PRD en la elección constitucional venidera, la de 2009. El número de afiliados al PRD en Tlalpan correspondientes a las 131 secciones electorales de las 50 colonias del programa BA serían más del 60%, siendo ésta cifra más que clave para la implementación territorial del mismo en dichas colonias<sup>149</sup>.

Lo que intentaba la planeación territorial del Programa *Barrio Adentro* era crear una lógica de retribución al apoyo brindado por la militancia en la elección interna y en la elección constitucional de 2006 para que el PRD continuara gobernando, que las colonias donde mayormente habitaba la militancia perredista gozara de los beneficios de obras y servicios que proporcionada el PBA; la “rentabilidad” político- electoral en función de la participación de las colonias para el PRD fue lo que mayor peso tuvo, mas adelante ahondaremos algunas cuestiones de los efectos políticos del programa.

No obstante, el PBA tuvo fundamento jurídico en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, lo definió el gobierno delegacional como “...*un programa del Gobierno de Tlalpan que aspira a elevar la calidad de vida de la gente, particularmente de los que viven en zonas de alta y muy alta marginalidad. El centro de este programa es la atención integral, que incluye dotación de servicios públicos de calidad, mejoramiento de la infraestructura urbana, promoción del desarrollo económico, de la cultura, de los derechos sociales y jurídicos, así como el apoyo a la educación y el deporte*”<sup>150</sup>; y los objetivos del programa también definidos por dicho gobierno son:

---

<sup>149</sup> ANEXO 5.

<sup>150</sup> *Proyecto Barrio Adentro*. Jefatura Delegacional en Tlalpan. 2006. p 2.

*“a) Realizar obras de calidad tales como: banquetas, guarniciones, pavimentación, reencarpetado, drenaje, bacheo, reparación de fugas de agua, desazolve, balizamiento, señalización y limpia;*

*b) Ofrecer mantenimiento mayor a centros educativos, culturales y comunitarios;*

*c) Ofrecer servicios públicos oportunos y eficientes tales como: recuperación de áreas verdes, retiro de cascajo, imagen urbana, alumbrado público y podas;*

*d) Generar el acceso a las bellas artes, las nuevas tecnologías y la recreación en los barrios”<sup>151</sup>.*

En resumen de lo anterior, y derivado de que Tlalpan es una delegación con grandes rezagos en materia de infraestructura y servicios urbanos, especialmente en las zonas de alta marginalidad en donde el acceso a la cultura y a la diversión es muy limitado, las acciones del Programa *Barrio Adentro* se desarrollaron en dos grandes rubros o problemáticas a atender: por un lado el del mejoramiento de la infraestructura y el entorno urbano, que comprendió acciones de construcción de banquetas y guarniciones, bacheo, desazolve, fugas de agua, podas, luminarias (instalación y cambio de luz amarilla a blanca), recuperación de áreas verdes, fachadas (recuperación), retiro de cascajo, reencarpetado y/o pavimentación, señalización; y por otro lado el del desarrollo social y cultural, que tuvo como principales acciones el cine de barrio, las actividades deportivas, música, teatro, talleres, visitas culturales.

A pesar de que *Barrio Adentro* era un programa delegacional, éste se centró en su actividades sobre cuatro direcciones generales: la Dirección General de Servicios

---

<sup>151</sup> *Proyecto Barrio Adentro Op. cit. p. 3.*

Urbanos, la Dirección General de Obras, la Dirección General de Desarrollo Social y la Dirección General de Cultura.

Las colonias que fueron seleccionadas para la aplicación del PBA fueron unidades territoriales con un nivel de marginación alto y muy alto, que tuvieron un criterio político electoral que ya hemos comentado, y su justificación social fue con base en diagnósticos establecidos por el gobierno de la ciudad mediante el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social, y dichas colonias se concentraron en dos de las zonas de mayor pobreza y desigualdad social de la delegación: la zona del Ajusco Medio y la zona de los pueblos de Tlalpan.

El Programa Barrio Adentro se desarrolló en seis fases de ejecución:

FASE I: Se realizaría una evaluación de las unidades territoriales en las que se implementaría el programa, esto para la detección y cuantificación de necesidades de infraestructura y servicios;

FASE II: Se llevarían a cabo asambleas ciudadanas informativas que le permitiera a la autoridad delegacional dar a conocer a los habitantes de las colonias de las colonias seleccionadas los objetivos y acciones del programa a desarrollarse;

FASE III: Se formaría “Comités de Observación y Participación para el mejoramiento del Barrio” que se integrarían por ciudadanos de las colonias y éstos fungirían como enlace entre las autoridades delegacionales y los vecinos de las colonias y para la correcta aplicación del PBA;

FASE IV: Se realizarían sesiones entre los citados comités y la autoridad delegacional con el objetivo de crear un foro de discusión y en el cual se definirían

acciones prioritarias y lugares en los que se realizarían dichas acciones comprendidas dentro del marco del PBA;

FASE V: Se ejecutarían las acciones contempladas dentro del PBA, mismas estarían en constante monitoreo para la verificación de la correcta realización de las obras de dicho programa;

FASE VI: Se realizaría una evaluación final sobre los trabajos desarrollados durante la etapa de desarrollo del programa (objetivos y metas alcanzadas).

Un mecanismo fundamental, fue el fomento de una participación ciudadana institucionalizada para la implementación de *Barrio Adentro*. Comprendida en la FASE II anteriormente mencionada, a través de la instalación de asambleas ciudadanas, por parte de la autoridad delegacional (jefe delegacional y mandos superiores) se informaba de los propósitos, las acciones y las metas del PBA, así como los tiempos de ejecución éstas, con la intención de tomar decisiones consensuadas, de intercambiar información y experiencias sobre la problemática social en las colonias, pero también el de escuchar a la población en general las demandas sobre diversos tópicos no relacionados al PBA y más relacionado a la problemática cotidiana y de tener contacto directo con el ciudadano.

Las asambleas ciudadanas fueron un espacio importante de relación autoridad-ciudadanía, y a pesar de que en la mayoría fueron generalmente polémicas, éstas se convirtieron en un mecanismo de contacto directo de levantamiento de todo tipo de demanda por parte de los responsables de las diversas áreas delegacionales<sup>152</sup>, con la

---

<sup>152</sup> A las asambleas ciudadanas llegaban demandas diversas, algunos fuera del alcance de resolución delegacional: desde regularización eléctrica y de tenencia de la tierra, pasando por problemas de transporte público, hasta de problemas vecinales.

intención de que ésta participación ciudadana institucionalizada se ampliara<sup>153</sup>. Así también, que el espacio de la asamblea informativa trajo beneficios políticos indirectos para la autoridad delegacional, al posicionar a varios de sus funcionarios en el conocimiento de la ciudadanía y así con esto “*puedan abrir apoyos inesperados en elecciones internas o locales*”<sup>154</sup>

Como meta, en el primer año, la población que se atendió con la aplicación del *Barrio Adentro* fue de 246,815 habitantes, es decir el 42.5% de la población total de la demarcación, poco más del un tercio de la totalidad de la población de Tlalpan. El PBA se ejecutó anualmente en cinco etapas de dos meses de duración cada una, a lo largo de los tres años de este gobierno.

En cuestión del costo financiero del PBA, si bien el Jefe Delegacional informó en distintas asambleas ciudadanas que el monto de este programa para su primer año ascendió a más de \$220 millones de pesos, siendo casi el 17 % del presupuesto delegacional<sup>155</sup> la información global de los tres años de gobierno es incierta, el monto fue mayor toda vez que las acciones programadas por las distintas direcciones generales de este órgano político- administrativo se enfilaron al apalancamiento y siempre en el marco del programa delegacional.

---

<sup>153</sup> En el marco del PBA se realizaron dos asambleas por colonia y por año (una de inicio y otra de conclusión) y dando un total de 360 asambleas; también se realizaron 141 reuniones interinstitucionales, 210 recorridos de trabajo, 16 jornadas de trabajo, 401 audiencias, 4 consultas ciudadanas, 28 mesas de trabajo y 55 eventos, así como la instalación del “Cabildo Ciudadano” (Fuente: Memoria de Gobierno 2006- 2009. Lic. Jorge Pérez Rodríguez y Pérez, Jefe Delegacional en Tlalpan, septiembre de 2009, p. 42.

<sup>154</sup> Vidals Alonso, Irais Virginia. *Análisis de la campaña de difusión empresa y en la prensa escrita del programa integral Barrio Adentro durante el 2007*. México, FCPYS. Tesina de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (especialidad en Comunicación Política), 2010. p. 119.

<sup>155</sup> Para 2007 el presupuesto asignado fue de \$1,309,580,453.00 (Fuente: <http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/2007/decretoEgresos2007.html> [consulta: 26 de junio de 2010].

Un ejemplo de lo anterior es lo que el Jefe Delegacional saliente mencionó en su *Memoria de Gobierno 2006-2009* sobre lo que fue el programa de uniformes escolares gratuitos: “Además, a través de Barrio Adentro, impulsamos el Programa de Distribución Gratuita de Uniformes Deportivos. Estamos convencidos que un gobierno de izquierda debe promover los nuevos derechos sociales y defender la educación pública y gratuita. En Tlalpan, empezamos con la donación de útiles y uniformes escolares, que ahora son universales en el Distrito Federal”<sup>156</sup>, para después mencionar que se hizo una inversión en los tres años de gobierno de casi \$ 42 millones de pesos para otorgar poco más de 100 mil uniformes deportivos gratuitos a los niños de escuelas públicas de nivel básico, aunque éste presupuesto no fue considerado del que se destino para *Barrio Adentro* sino del asignado a la Dirección General de Desarrollo Social, área responsable de dicho programa.

Otro aspecto a resaltar es el de la comunicación de gobierno que tuvo el PBA. No obstante que “la propaganda de Barrio Adentro no fue eficiente entre los tlalpenses ni entre los medios de comunicación...”<sup>157</sup>, por no haber diferenciado a los demás programas delegacionales de BA, como comenta la autora, la comunicación política del PBA fue muy intensa, ésta se desarrolló en vinilonas, carteles, volantes, dípticos, trípticos, cartas invitación firmadas por el Jefe Delegacional y se realizó de forma intensa y masiva, como lo detalla el trabajo de Vidals Alonso.

Por último queremos abordar el aspecto de la constitución de nuevas formas de participación vecinal: del Cabildo Ciudadano y de los Comités Ciudadanos del PBA.

---

<sup>156</sup> Memoria de Gobierno 2006- 2009. p. 16; y que en términos generales, la información financiera de las diversas acciones realizadas brindada en dicho documento se relaciona y se justifica en el marco de la realización del programa *Barrio Adentro*.

<sup>157</sup> Vidals Alonso, Irais Virginia. *Op. cit.* p. 112.

La constitución del “Cabildo Ciudadano del PBA” no fue considerado en el programa ejecutivo inicial de dicho programa, sino que fue una modificación delegacional y fue constituido en la última parte de la administración delegacional, en diciembre de 2008. Este organismo de participación vecinal se constituyó con la participación de un representante por cada una de las colonias del PBA y con las autoridades delegacionales, del Jefe Delegacional y de sus directores generales, siendo las tareas de dicho órgano el de realizar propuestas de acciones institucionales a seguir para un mejor funcionamiento del programa delegacional.

La duración de dicho espacio fue finita y corta, solo funcionó de diciembre de 2008 a octubre de 2009 cuando terminó esta administración delegacional, sin haber tenido una importante repercusión para el PBA y para la permanencia del mismo en la siguiente administración delegacional.

Previa formación del mencionado órgano, se conformó otra nueva figura vecinal y que fue la de los “Comités ciudadanos para el PBA”, los cuáles comenzaron a constituirse en julio de 2008. Dichos comités ciudadanos contarían con siete representantes, los cuales serían elegidos en cada una de sus colonias<sup>158</sup> y éstos representarían los rubros de jurídico y gobierno, ecología, desarrollo social, cultura, obras y desarrollo urbano, servicios urbanos, y seguridad pública; lo que se buscaba era tener *“una mejor participación de las personas en los trabajos que se realizan a través del programa”*<sup>159</sup> y que a través de esta representación existiera un vaso comunicante mayor entre las colonias y el órgano de gobierno.

---

<sup>158</sup> Aunque con mecanismos poco claros, toda vez que la difusión de la conformación de dichos comités ciudadanos se manifestó de carácter público y general a través de la página de internet delegacional y en las asambleas de apertura de la tercera etapa de BA-2008, y por medio de invitación verbal a éstas por parte del Jefe Delegacional.

<sup>159</sup> Arturo Contreras Bonilla, entonces Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional en Tlalpan y Coordinador del Programa *Barrio Adentro*. Julio de 2008



Hasta el término de la administración sólo se contó con la constitución de 35 comités ciudadanos vecinales, siendo la conformación de éstos polémica, toda vez que la constitución de dichos comités no se dio con claridad y transparencia<sup>160</sup>, restándole credibilidad y legitimidad al cabildo ciudadano mismo que, como hemos comentado, tuvo una vida efímera pues no continuó en funciones en la siguiente administración delegacional.

Por último, en el rubro de los efectos políticos de *Barrio Adentro* encontramos una pretensión político- electoral clara por parte del gobierno delegacional a través éste programa, la cuál era de grandes dimensiones: se vislumbró el “reto” de lograr el nivel de la votación de la elección constitucional de 2006 para jefe delegacional<sup>161</sup>.

El reto se ha cumplió en parte, el PRD mantuvo un control electoral claro y contundente en las secciones electorales donde se implementó el PBA, y que como habíamos observado era justamente en 131 secciones electorales de las 50 colonias del PBA donde se concentraba el 60 % de la militancia perredista; y aunado a esto, haciendo una comparación histórica del comportamiento electoral delegacional de dichas secciones electorales, en cuestión de preferencias para el PRD de las tres últimas elecciones (de 2003 a 2009, ganadas todas por el PRD), podemos observar que ha habido una tendencia clara de que en esas secciones electorales se concentra el “voto duro” del PRD, en éstas zonas se concentra en promedio el 50 % de la

---

<sup>160</sup> Como se documenta a través de diversas solicitudes ciudadanas de información pública al órgano de gobierno, y en las que las contestaciones de éste carecen de claridad sobre la información solicitada en la conformación de los 35 comités ciudadanos y del propio Cabildo Ciudadano. <http://guardabosques.wikidot.com/docs:redes-clientelares-barrio-adentro#toc> [consulta: 27 de junio de 2010].

<sup>161</sup> Dicha votación históricamente alta pues tuvo el efecto de haber sido una elección donde el PRD “arrasó” por la fuerza electoral que representó la candidatura de Andrés Manuel López Obrador, por los logros y avances de la política social en el D.F., por el discurso de éste en torno a que dichos avances se llevarían a rango nacional cuando él ganara la presidencia, y porque históricamente la votación en la ciudad de México había tenido una clara tendencia a ser “progresista” o de “avanzada”, entre otros aspectos.

votación para dicho partido<sup>162</sup>, y que esto es para nosotros un dato empírico importante para entender el actuar delegacional.

Complementado a lo anterior, no obstante los buenos resultados electorales para el PRD en 2006 con la candidatura de AMLO, observamos que las acciones realizadas en el PBA contribuyeron en gran medida a que los sufragios para éste partido se mantuvieran favorables respecto a su votación histórica. Un dato que nos parece importante señalar, no desde un diagnóstico numérico sino proporcional, es que la votación para el PRD en las 131 secciones electorales de las 50 colonias de BA se mantuvo y aumentó<sup>163</sup>, dicho comparativo nos brinda elementos para fortalecer nuestro entendido del papel fundamental que representó la aplicación de una política pública de impacto político- territorial como lo fue *Barrio Adentro*.

Al convertir al Programa *Barrio Adentro* como la columna vertebral de la política pública de éste gobierno delegacional se asemeja en cierta medida a lo realizado por las últimas administraciones federales, con sus claras y enormes diferencias de naturaleza y de inversión presupuestal gubernamental, a los programas sociales que han sido la columna vertebral de la política social de los últimos gobiernos del PRI<sup>164</sup>; con este tipo de estrategias, donde la política pública tiene un trasfondo político- electoral, el PRD se aproxima a reeditar y reinventar prácticas políticas del antiguo Sistema Político Mexicano.

Señalado lo anterior, pasaremos a las conclusiones de éste trabajo.

---

<sup>162</sup> ANEXO 6.

<sup>163</sup> ANEXO 7.

<sup>164</sup> Programas sociales federales, como *Solidaridad y Progresas*, dirigidos a población en extrema pobreza, señalados como estrategias de impacto social bajo (en el sentido de que no mejoraban la calidad de vida de la población) pero de impacto político alto (en el rubro de que posibilitaban un usufructo político- electoral).

## CONCLUSIONES

Hemos venido revisando en éste análisis algunos rasgos del funcionamiento del sistema político mexicano en sus diversos componentes y características, y como algunas de éstas, por decirlo de algún modo, siguen gozando de vitalidad, siguen manteniéndose vigentes.

Al abordar en la primera parte la conceptualización en torno al sistema político y el sistema político mexicano, tanto para entender el origen y desarrollo de éste último, y el abordaje de algunos conceptos que consideramos importantes para entender dicho sistema, esto nos sirvió para abonar una construcción conceptual básica, así como para la caracterización de nuestro problema.

En la segunda parte, la descripción de las administraciones del PRD en la Ciudad de México, tanto de los rasgos políticos de éstas así como de sus principales políticas públicas, nos ayudó a observar el papel rector que han tenido las llamadas “políticas de bienestar social” y la creación de los llamados “nuevos derechos sociales” en beneficio de los sectores más vulnerables y de los habitantes del Distrito Federal.

Sobre lo anterior, pensamos que la virtud de la gobernanza del PRD es de señalarse, pues se ha sabido ver la trascendencia del ejercicio de una enérgica política social, así como de vislumbrar cambios sociales y políticos al hacer de esto una forma de gobierno y una forma de hacer política. Para muchos, hoy día el status de beneficios sociales de un habitante del Distrito Federal es mayor y mejor al de un habitante, incluso, de municipios conurbados al D.F. y de los habitantes del resto del país; sin lugar a dudas, los programas sociales puestos en marcha en las administraciones del PRD han dado un vuelco o un giro en la forma de ejercer la política social en México.

Pero por otra parte, un hueco que destapó esta inercia es, por decirlo de alguna manera, el avistamiento del “capital político” que representa el desarrollo de una política social amplia, es decir, la posibilidad de los gobiernos de hacer uso extensivo de ésta política social para obtener un beneficio político claro y que es que el partido gobernante se mantenga como tal.

En el caso concreto que revisamos y que fue el Programa *Barrio Adentro*, comentamos que en parte éste nace con la intención de hacer un programa de carácter integral fundamentalmente dirigido en acciones de obras y servicios urbanos, donde contemplara actividades en barrios y colonias pero que los cambios que se hicieran en éstos fueran visibles para el ciudadano, con la idea de demostrar que la intención de éste gobierno de estar trabajando por el mejoramiento de dichos barrios, aunque esto fue solamente una parte del plano argumentativo del porque éste programa, el “telón” por decirlo de alguna manera, en el trasfondo hubo también otra intencionalidad política y que es, insistimos, mantenimiento en el poder.

Algunas observaciones finales surgen de nuestro análisis.

El Programa *Barrio Adentro* se planeó y se ejecutó verticalmente y no hubo una planeación participativa donde se hubieran hecho diagnósticos de prioridades con participación vecinal para mejorar el sentido de pertenencia ciudadana hacia el propio programa, y por otro lado se le dio un giro absolutamente institucional: se ofrecieron acciones de servicios a través de una participación ciudadana institucionalizada perfectamente delimitada y acotada para la acción vecinal, y esto lo fueron las asambleas de inicio y cierre de acciones del PBA en las colonias, que en la mayoría de los casos éstas asambleas funcionaron más como válvulas de escape a demandas ciudadanas muy particulares y donde se tocaba por los vecinos temas fuera de la agenda o lo propuesto en el PBA, además que en algunas asambleas se hicieran ofrecimientos mayores que provocaron expectativas de la

misma índole, y que el incumplimiento de lo anunciado provocó una justificada molestia ciudadana.

Por otra parte, se puede observar que los ciudadanos sólo fueron depositarios de la acción pública. Se crearon mecanismos de participación ciudadana institucionalizada y propensos a la acción de gobierno delegacional, paralelos a los antiguos comités vecinales, como lo fueron los llamados “comités ciudadanos para el PBA”, que fueron organismos con una vida finita lo que denotó la falta de interés en la discusión del proyecto *Barrio Adentro* como programa delegacional con carácter permanente; se cooptaron liderazgos a través del PBA para los futuros procesos electorales delegacionales, donde se buscaba obtener una rentabilidad política, es decir, para generar las mejores condiciones para la elección de 2009 a través de crear cotos de poder y clientelas políticas donde se fortalecieron los liderazgos ya existentes y la creación de nuevos, teniendo lugar que algunos antiguos liderazgos no proclives se debilitaran.

Por último, y como ya señalamos en el último apartado, a través de *Barrio Adentro* se procuró un control electoral por parte de PRD en las secciones electorales donde se implementó dicho programa, 131 secciones electorales de las 50 colonias del PBA donde se concentraba el 60 % de la militancia perredista, siendo dichas secciones electorales donde se concentraba el 50 % de la votación para dicho partido, y que la votación para el PRD en dichas secciones electorales se mantuvo y aumentó, ambos datos nos parecen fundamentales para el entendimiento

En contraparte a lo que acabamos de señalar, que por razones de objeto y de espacio no podemos ahondar, *Barrio Adentro* provocó un doble efecto: el primero que fue de beneficio político para el PRD, de apoyar a colonias donde éste tenía su voto duro, y que dicha votación se mantuvo e incluso creció como ya se ha señalado; y el otro, de impacto negativo para el PRD, que en zonas donde no entró dicho programa hubo un cambio de inclinación político- electoral de los ciudadanos, como lo fue la

zona de Villa Coapa<sup>165</sup> que en la elección constitucional de 2009<sup>166</sup>, después de que el PBA no entró con todo su abanico de acciones de obras y servicios urbanos a ésta zona, el voto ciudadano se inclinó hacia los candidatos del PAN, poniendo al PRD en otras condiciones y con la necesidad de posicionarse nuevamente con miras a la elección del año 2012.

Observamos como incipiente en los gobiernos del PRD en el Distrito Federal la creación de clientelismos institucionales y partidarios, siendo en las delegaciones políticas donde es más proclive a que dicha práctica política se incube: por tener la ventaja de ser el tipo de gobierno con el contacto más cercano al ciudadano; por ser aún gobiernos locales donde los jefes delegacionales también pueden fungir como jefes políticos y sin contrapesos institucionales; así como por la laxitud de la normatividad que regula la determinación de los programas de gobierno en las delegaciones políticas. La necesidad del fortalecimiento de los “candados” legales e institucionales para evitar el uso político- electoral de los programas de gobierno es evidente.

Es necesario continuar el análisis, tanto académico como gubernamental, sobre las prácticas político- culturales en México, que en nuestra lógica de la vigencia de algunas de las características del viejo sistema político mexicano, y el que dichas prácticas sigan desarrollándose, es una cuestión que no le será ajena a ningún gobierno, delegacional- municipal, estatal o federal, o partido político alguno, de

---

<sup>165</sup> Una zona urbana perteneciente a Tlalpan y Coyoacán, sin grandes contrastes sociales en su composición socio-demográfica, por los servicios con lo que cuenta, pero sí de contrastes políticos por ser una de las zonas en las que históricamente la gente no ha votado por el PRD, pero que en la elección de 2006, por las razones ya expuestas, hubo un apoyo contundente hacia éste partido político.

<sup>166</sup> El PAN tuvo un avance importante respecto al PRD en dicha elección, ganando uno de tres distritos locales y uno de dos distritos electorales federales; para algunos, esto se debió por una mala selección de candidatos del PRD, porque se postularon a puestos de elección popular a candidatos sin una trayectoria social y profesional que los respaldara, llamados “candidatos de bajo perfil”, aunado a los escándalos políticos y a las pugnas internas del PRD.

izquierda o de derecha; que para que ésta exista y se desarrolle, hay que recalcarlo, no basta sólo una lógica unilateral gubernamental, tiene también que haber una contraparte “de necesidades”, un caldo de cultivo, de condiciones económicas, sociales y políticas específicas que en el Distrito Federal, en México y en general en América Latina se presentan de forma inevitable.

No obstante lo señalado, pensamos que es viable un cambio en la forma de hacer política de los gobiernos y de los ciudadanos, en que es factible otro tipo de *objetivación cultural* de éstos, con nuevas percepciones sobre su entorno social y público; un cambio en la práctica política de los gobiernos es fundamental para la creación de una nueva *cultura de la política*, una que sea responsable, que pueda contribuir al desarrollo de hábitos y prácticas ciudadanas, y en la cual no se vea al ciudadano un objeto político sino un sujeto político para que éste, en un sentido netamente aristotélico, se apropie personal y colectivamente de los intereses comunes, para que participe e influya en los asuntos públicos, los cuales nunca le serán ajenos.

Queda largo camino por recorrer para seguir estudiando éstos fenómenos o “hechos sociales”, parafraseando a Durkheim, en seguir observando la contradicción siempre latente de la estructuración de las prácticas clientelares en el marco del reconocimiento de derechos sociales así como el funcionamiento de la reciprocidad de los beneficios políticos, que para nosotros es una relación social de subordinación de gobernados hacia gobernantes y que es una más de las diversas formas de comportamiento que tiene la lógica el “poder” en su contexto social. Enfatizar que el quehacer sociológico en el análisis de dichas relaciones sociales, en el estudio de la acción social, siempre deberá ser un trabajo necesario y continuo para el campo de las ciencias sociales, así como para un mayor y mejor entendimiento de éste y otros fenómenos.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Adler- Lomnitz, Larisa. *Simbolismo y ritual de la política mexicana*. México, Ed. Siglo XXI, 2004.
2. Almond, Gabriel A. y Verba, Sidney. *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid, FOESSA, 1970.
3. Álvarez Enríquez, Lucía. *Distrito Federal: Sociedad, economía, política y cultura*. México, CEICH-UNAM. 1998.
4. Álvarez Enríquez, Lucía. *La sociedad civil en la ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*. México, Ed. Plaza y Valdez, 2004.
5. Álvarez Enríquez Lucía. *Participación y democracia en la Ciudad de México*. México, Ed. La Jornada Ediciones- CEIICH (UNAM), 1997.
6. Bobbio, Norberto. *Diccionario de política*. México. México. Ed. Siglo XXI, XIII edición, 2002.
7. Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano*. México, Ed. Joaquín Mortiz, 1982.
8. Córdova, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. México, Ed. Era, 2000 (22 reimpresión).
9. Córdova, Arnaldo. *La política de masas del cardenismo*. México. Ed. Era. 2001 (16 reimpresión).
10. Córdova, Arnaldo. *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. Ed. Era. 1986 (1ª. Reimpresión).
11. Dinatale, Martin. *El festival de la pobreza*. Argentina, Ed. Losada, 2004.
12. Easton, David. *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1982.
13. Hurtado, Javier. *El sistema presidencial mexicano. Evolución y perspectivas*. México. Ed. F.C.E. 2001.
14. López Villafañe, Víctor. *La formación del sistema político mexicano*. México, Ed. Siglo XXI, 1986.



15. Medina Pena, Luis. *Invencción del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. México. Ed. F.C.E. 2004
16. Muñoz Patraca, Víctor Manuel. *Del autoritarismo a la democracia. Dos decenios de cambio político en México*. México. Ed. Siglo XXI. 2001.
17. Reveles Vázquez, Francisco. *El nuevo sistema político mexicano: los poderes de la unión*. México, FCPYS-UNAM, 2006.
18. Ruiz Velázquez Norma. *La política social en México hacia el fin de siglo*. México, INAP. 2000.
19. Tejera Gaona, Héctor. *No se olvide de nosotros cuando este allá arriba: cultura, ciudadanos y campañas políticas en la Ciudad de México*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2003.
20. Trota, Miguel. *Metamorfosis del clientelismo político. Contribución para el análisis institucional*. Argentina, Ed. Espacio, 2003.
21. Ward, Peter M. *México megaciudad: desarrollo y política, 1970-2002*. México. Ed. Miguel Ángel Porrúa- El Colegio Mexiquense, 2004.
22. Ziccardi, Alicia. *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. México, Ed. Miguel Ángel Porrúa-IIS (UNAM), 1998.

## ARTÍCULOS

1. Aguilar Villanueva, Luis F. “El papel de la sociedad civil en el diseño de las políticas públicas”, en *Cultura política y participación ciudadana antes y después del 2006*. México, Secretaría de Gobernación, 2007.
2. Aguilar Villanueva, Luis F. “El presidencialismo y el sistema político mexicano: del presidencialismo a la presidencia democrática”, en Chávez Hernández, Alicia (Coord.). *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*. México. Ed. Fondo de Cultura Económica. 1994.
3. Álvarez Enríquez, Lucía y Sánchez Mejorada, Cristina. “Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la Ciudad de México, 1997-2000”, en Olvera, Alberto (coord.) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*. México, Ed. FCE/UV, 2003.

4. Becerra Chávez Pablo. “Elecciones y comportamiento electoral en el Distrito Federal: 1988-1991”, en *Revista Polis*. No. 92. México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. 1992.
5. Cano Arturo, Aguirre Alberto y Najjar Alberto “Betty y el PRD”, en *Masiosare. Política y Sociedad* (Suplemento). La Jornada. México, Año 2, Número 62, 7 de febrero de 1999.
6. Imaz Gispert, Carlos. “¿Cómo reconocer a un gobierno de izquierda?.” (artículo de opinión) en *La Jornada*. México, 11 de marzo de 2008.
7. Mirón Lince, Rosa Maria. “El Distrito Federal antes y después del 2 de julio”, en *Estudios Políticos*, México, FCPYS-UNAM, No. 9, 8ª época, 2006.
8. Mirón Lince, Rosa María. “El nuevo gobierno del Distrito Federal”, en Salazar, Luis. 1997. *Elecciones y transición a la democracia en México*. México, Ed. Cal y Arena, 1998.
9. Morales Noble, Roberto. “Hacia un presupuesto participativo. La experiencia en Tlalpan, Distrito Federal”, en Ziccardi, Alicia. *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 2004.
10. Tejera Gaona Héctor. “Cultura, poder y racionalidad”, en *Revista Alteridades*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 1998.
11. Tejera Gaona, Héctor. “Teoría y metodología para el estudio de la relación entre cultura y política”, en Castro Domingo, Pablo y Tejera Gaona, Héctor. *Teoría y metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2009.
12. Tejera Gaona, Héctor. “Prácticas políticas, imaginarios y ciudadanía: las disonancias entre cultura y democracia en la ciudad de México”, en *Revista Mexicana de Sociología*. 2009. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. No. 2, abril- junio, 2009.
13. Velázquez, Miguel Ángel. “El Pino, Susana Manzanares y Ofelia Medina posibles candidatos del PRD a la delegación Tlalpan”, en *La Jornada*, México, 23 de marzo de 2000.
14. Ziccardi, Alicia. “Ciudades, asociaciones y decisiones públicas”, en Álvarez, Lucia, San Juan Carlos y Sánchez Mejorada, Cristina. *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*. México, CEIICH-UNAM. 2006.

## TESIS

1. Bedolla Garduño, Ethel. *Andres Manuel López Obrador. Un ejercicio neopopulista del poder*. México, FCPYS-UNAM, Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales, 2006.
2. Huitron Soto, Amalia. *La participación ciudadana en el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales. México, FCPYS-UNAM. 2000.
3. Kuri Pineda, Edith Elvira. *Izquierda, participación ciudadana y democracia, hacia un presupuesto participativo en Tlalpan. Un estudio de caso*. México. FCPYS-UNAM. Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales. 2004.
4. Vidals Alonso, Irais Virginia. *Análisis de la campaña de difusión empresa y en la prensa escrita del programa integral Barrio Adentro durante el 2007*. México, FCPYS. Tesina de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (especialidad en Comunicación Política), 2010.

## DOCUMENTOS OFICIALES

1. Delegación Tlalpan. Manual de Apoyo. *Hacia un Presupuesto Participativo*. 2002
2. Gobierno Delegacional de Tlalpan. *Balance, Hacia un Presupuesto Participativo 2001- 2003*. México. 2003.
3. Gobierno del Distrito Federal. *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 1998 – 2000*. México D.F. 1998.
4. Jefatura Delegacional en Tlalpan. *Proyecto Barrio Adentro*. México, 2006.
5. Jefatura Delegacional en Tlalpan. *Programa de Construcción por Obra*. México. 2001.
6. López y Rivas, Gilberto (Jefe Delegacional en Tlalpan). *Tlalpan. Primer año de gobierno. Segunda rendición de cuentas*. Presentación. México. 2001.
7. Moyao Morales, Eliseo (Jefe Delegacional en Tlalpan). *Informe final de Gobierno. Tlalpan 2003-2006*. Jefatura Delegacional en Tlalpan. 2006.
8. Pérez Rodríguez y Pérez Jorge (Jefe Delegacional en Tlalpan). *Memoria de Gobierno 2006- 2009*. México. septiembre de 2009.

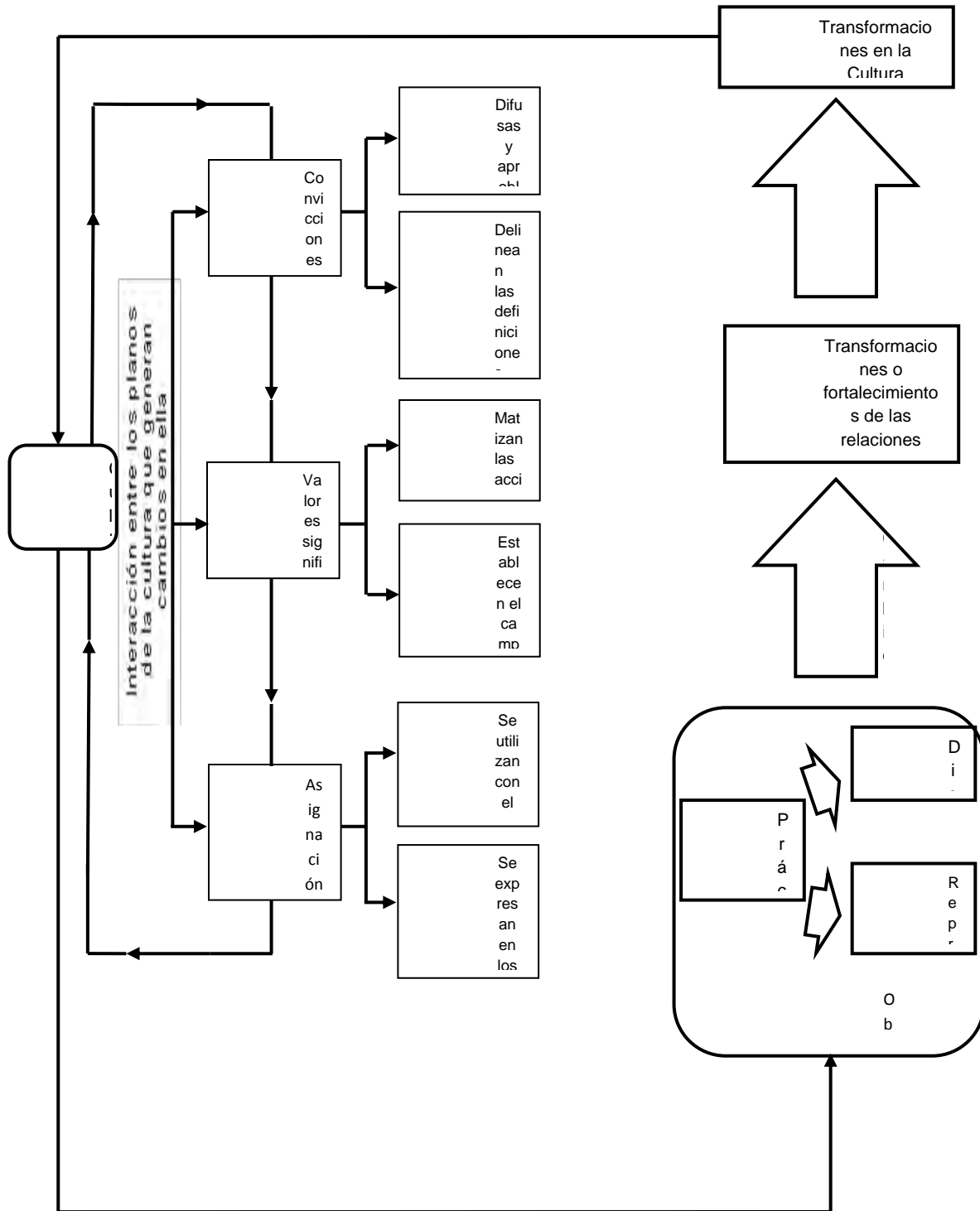
9. Sánchez Torres, Guillermo (Candidato a Jefe Delegacional). *Plataforma Electoral Delegacional*. Tlalpan 2006- 2009. Abril de 2006.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

1. <http://www.barrioadentro.gov.ve> [consulta: 23 de junio de 2010].
2. <http://www.comsoc.df.gob.mx/jefedegobierno/informesgobierno.html> [consulta: 14 de mayo de 2010].
3. [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=250564](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=250564) [consulta: 11 de mayo de 2010].
4. [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=262347](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=262347) [consulta: 18 de mayo de 2010].
5. [http://www.df.gob.mx/work/sites/gdf/resources/LocalContent/191/2/programa2007\\_2012.pdf](http://www.df.gob.mx/work/sites/gdf/resources/LocalContent/191/2/programa2007_2012.pdf) [consulta: 12 de mayo de 2010].
6. <http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/2007/decretoEgresos2007.html> [consulta: 26 de junio de 2010].
7. <http://guardabosques.wikidot.com/docs:redes-clientelares-barrio-adentro#toc> [consulta: 27 de junio de 2010].
8. <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/06/index.php?section=capital&article=041n1cap> [consulta: 12 de mayo de 2010].

# **ANEXO 1**

# ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA CULTURA Y SU RELACIÓN CON LA DINÁMICA POLÍTICA<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Tejera Gaona, Héctor. "Teoría y metodología para el estudio..." *Op. cit.* pag. 31.

# **ANEXO 2**

## PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL

### DISTRITO FEDERAL 2001-2006<sup>2</sup>

<b>GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	<b>PROGRESO CON JUSTICIA</b>	<b>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estado Democrático de Derecho</li> <li>-Reforma Política y Constitución del Distrito Federal</li> <li>-Seguridad Pública y Justicia Penal</li> <li>-Democracia Participativa</li> <li>-Consolidación de las Relaciones con otros Poderes y Ámbitos de Gobierno</li> <li>-Coordinación Metropolitana y Presencia Internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Hacia un Desarrollo Sustentable</li> <li>-Mejoramiento del Medio Ambiente</li> <li>-Protección Civil</li> <li>-Desarrollo Urbano y Vivienda</li> <li>-Obras y Servicios</li> <li>-Reforma del Sistema de Transporte y Vialidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo Económico</li> <li>-Reforma de la Educación</li> <li>-Cultura y Equidad</li> <li>-Protección de la Salud</li> <li>-Deporte</li> <li>-Apoyo a la Familia y la Niñez</li> <li>-Población en Condiciones Vulnerables</li> <li>-Ampliación de la Participación Ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vocación de Servicio</li> <li>Reforma Integral de la Administración</li> <li>-Recursos Humanos</li> <li>-Políticas de Ingresos</li> <li>-Estrategias de Egresos</li> </ul>

<sup>2</sup> [www.sideso.df.gob.mx/documentos/programa\\_desarrollo\\_2000-2006.pdf](http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/programa_desarrollo_2000-2006.pdf)



# **ANEXO 3**

## RELACIÓN DE LAS 50 COLONIAS QUE INTEGRARON EL PROGRAMA BARRIO ADENTRO<sup>3</sup>

No.	ZONA	UNIDAD TERRITORIAL	COLONIA (S)	NIVEL DE MARGINACIÓN POR COLONIA
1	1	SAN JUAN TEPEXIMILPA	BOSQUES DE TEPEXIMILPA	MUY ALTO
2	1	SAN JUAN TEPEXIMILPA	FRESNOS	MUY ALTO
3	4	CUILOTEPEC PEDREGAL	DOS DE OCTUBRE	MUY ALTO
4	4	CUILOTEPEC PEDREGAL	SAN NICOLÁS II	MUY ALTO
5	4	CUILOTEPEC PEDREGAL	VISTAS DEL PEDREGAL	MUY ALTO
6	3	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 4a SECCION	SECTOR 17	MUY ALTO
7	4	CRUZ DEL FAROL	CRUZ DEL FAROL	MUY ALTO
8	4	BOSQUES DEL PEDREGAL	BOSQUES	MUY ALTO
9	4	CHICHICASPATL	CHICHICASPATL	MUY ALTO
10	4	EL ZACATÓN	EL ZACATÓN	MUY ALTO
11	5	JARDINES DEL XITLÉ - MARIA ESTHER ZUNO -	TLALMILLE	MUY ALTO
12	5	SANTO TOMAS AJUSCO	SANTO TOMAS AJUSCO	MUY ALTO
13	5	MAGDALENA PETLACALCO	MAGDALENA PETLACALCO	MUY ALTO

<sup>3</sup> Proyecto "Barrio Adentro". Jefatura Delegacional en Tlalpan. 2006.

14	5	SAN MIGUEL TOPILEJO	SAN MIGUEL TOPILEJO	MUY ALTO
15	5	PARRES EL GUARDA	PARRES EL GUARDA	MUY ALTO
16	5	SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC PONIENTE	PARAJE TEXCALA	MUY ALTO
17	5	SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC PONIENTE	HERRERÍAS	MUY ALTO
18	5	SAN MIGUEL AJUSCO	SAN MIGUEL AJUSCO	MUY ALTO
19	5	SAN MIGUEL XICALCO	SAN MIGUEL XICALCO	MUY ALTO
20	4	CUILOTEPEC PEDREGAL	LOMAS DE CUILOTEPEC	MUY ALTO
21	1	SAN JUAN TEPEXIMILPA	DIAMANTE	MUY ALTO
22	1	CANTERA	MESA LOS HORNOS	MUY ALTO
23	4	PARAJE 38	PARAJE 38	MUY ALTO
24	4	CHIMILLI MIRADOR II	RINCÓN DEL MIRADOR	ALTO
25	4	CULTURA MAYA	CUCHILLA DE PADIERNA	ALTO
26	3	LOMAS HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 4a SECCIÓN	ALTO
27	4	PARAJE 38	PRIMAVERA	ALTO
28	4	CULTURA MAYA	LOS ENCINOS	ALTO
29	4	LOS ENCINOS	CULTURA MAYA	ALTO
30	1	SAN JUAN TEPEXIMILPA	SAN JUAN TEPEXIMILPA	ALTO

31	1	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	ALTO
32	3	MIGUEL HIDALGO 3a SECCIÓN	MIGUEL HIDALGO 3a SECCIÓN	ALTO
33	3	PEDREGAL SAN NICOLAS 2a SECCIÓN	PEDREGAL SAN NICOLAS 2a SECCIÓN	ALTO
34	3	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1a SECCION	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1a SECCION	ALTO
35	3	HEROES DE PADIERNA PONIENTE	HEROES DE PADIERNA	ALTO
36	3	LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	ALTO
37	4	PRIMAVERA-VERANO	VERANO	ALTO
38	4	LOMAS ALTAS DE PADIERNA	LOMAS ALTAS DE PADIERNA	ALTO
39	5	COATECTLAN	AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA	ALTO
40	5	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	ALTO
41	3	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 3a SECCIÓN	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 4a SECCIÓN	ALTO
42	3	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 3a SECCIÓN	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 3a SECCIÓN	ALTO
43	1	ROMULO SANCHEZ	RÓMULO SÁNCHEZ	ALTO
44	1	ROMULO SANCHEZ	AMPLIACION ISIDRO FABELA	ALTO
45	1	PUEBLO QUIETO	PUEBLO QUIETO	ALTO
46	1	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	EJIDOS DE SAN PEDRO MÁRTIR	ALTO
47	1	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	MOVIMIENTO ORGANIZADO DE TLALPAN	ALTO

48	1	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	JUVENTUD UNIDA	ALTO
49	1	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	LA NOPALERA	ALTO
50	3	MIGUEL HIDALGO 2a SECCIÓN	MIGUEL HIDALGO 2a SECCIÓN	ALTO

# **ANEXO 4**

## TOTAL DE AFILIADOS A PRD POR SECCION ELECTORAL EN TLALPAN<sup>4</sup>

No.	SECCION ELECTORAL	COLONIAS	NOMBRE UT	AFILIADOS
1	3742	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	PUEBLO QUIETO	167
2	3743	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	143
3	3744	ISIDRO FABELA	ISIDRO FABELA	236
4	3745	ISIDRO FABELA	ZAPOTE, U.H. EL	364
5	3746	ISIDRO FABELA	ISIDRO FABELA	350
6	3747	ISIDRO FABELA	ISIDRO FABELA	233
7	3748	ISIDRO FABELA	ISIDRO FABELA	202
8	3749	ISIDRO FABELA	ISIDRO FABELA	221
9	3750	ISIDRO FABELA	ISIDRO FABELA	201
10	3751	ISIDRO FABELA	ISIDRO FABELA	229
11	3752	ISIDRO FABELA	ISIDRO FABELA	181
12	3753	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	178
13	3754	PUEBLO QUIETO	PUEBLO QUIETO	209
14	3755	TORIELLO GUERRA	TORIELLO GUERRA	29
15	3756	TORIELLO GUERRA	TORIELLO GUERRA	41
16	3757	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	TORIELLO GUERRA	79
17	3758	ISIDRO FABELA-ROMULO SANCHEZ MIRELES	ROMULO SANCHEZ	305
18	3759	PEÑA POBRE	TLALPAN	78
19	3760	PEÑA POBRE	ZAPOTE, U.H. EL	98
20	3761	ISIDRO FABELA	SAN FERNANDO, BARRIO	198
21	3762	ISIDRO FABELA-SAN PEDRO APOSTOL-TORIELLO GUERRA	ISIDRO FABELA, AMPLIACION	252
22	3763	SAN PEDRO APOSTOL	SAN PEDRO APOSTOL	212
23	3764	TORIELLO GUERRA	TORIELLO GUERRA	45
24	3765	TLALPAN	TLALPAN	69
25	3766	TLALPAN	TLALPAN	64
26	3767	TLALPAN	TLALPAN	106
27	3769	FUENTES DEL PEDREGAL	FUENTES DEL PEDREGAL, FRACCIONAMIENTO	22
28	3770	PEDREGAL DEL LAGO - FUENTES DEL PEDREGAL- HEROES DE PADIERNA	PEDREGAL DEL LAGO	19
29	3771	FUENTES DEL PEDREGAL - VISTAS DEL PEDREGAL	RINCON DEL PEDREGAL, FRACCIONAMIENTO	20

<sup>4</sup> Padrón de afiliados para el proceso de selección interna de candidatos a jefes delegacionales, diputados locales y diputados federales. Partido de la Revolución Democrática. Enero de 2006 (resumen).

30	3772	FUENTES DEL PEDREGAL - UH EMILIO PORTES GIL PEMEX	PEMEX PICACHO, U.H.	33
31	3773	FUENTES DEL PEDREGAL - UH EMILIO PORTES GIL PEMEX	PEMEX PICACHO, U.H.	59
32	3774	LOMAS DE PADIERNA - AMPLIACION LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	320
33	3775	JARDINES DE LA MONTAÑA	JARDINES DE LA MONTAÑA, FRACCIONAMIENTO	10
34	3776	PARQUES DEL PEDREGAL	CUICUILCO- PEDREGAL	13
35	3777	PARQUES DEL PEDREGAL - UH VILLA OLIMPICA	MIGUEL HIDALGO VILLA OLIMPICA	21
36	3778	UH VILLA OLIMPICA	MIGUEL HIDALGO VILLA OLIMPICA	19
37	3779	UH VILLA OLIMPICA	MIGUEL HIDALGO VILLA OLIMPICA	35
38	3780	MIGUEL HIDALGO - LA LONJA	CONDominio DEL BOSQUE, FRACCIONAMIENTO	84
39	3781	JARDINES DE LA MONTAÑA	JARDINES DE LA MONTAÑA, FRACCIONAMIENTO	28
40	3782	UH EMILIO PORTES GIL PEMEX - FUENTES DEL PEDREGAL	PEMEX PICACHO, U.H.	47
41	3783	FUENTES DEL PEDREGAL - UH EMILIO PORTES GIL PEMEX	PEMEX PICACHO, U.H.	91
42	3784	FUENTES DEL PEDREGAL - UH EMILIO PORTES GIL PEMEX	PEMEX PICACHO, U.H.	18
43	3785	POPULAR SANTA TERESA	POPULAR SANTA TERESA	264
44	3786	POPULAR SANTA TERESA	POPULAR SANTA TERESA	227
45	3787	POPULAR SANTA TERESA - LOMAS DE PADIERNA	POPULAR SANTA TERESA	245
46	3788	POPULAR SANTA TERESA	POPULAR SANTA TERESA	224
47	3789	FUENTES DEL PEDREGAL - PEDREGAL SAN NICOLAS	FUENTES DEL PEDREGAL, FRACCIONAMIENTO	28
48	3790	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 1ª SECCION	217
49	3791	PEDREGAL DE SAN NICOLAS-HEROES DE PADIERNA-LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	200
50	3792	LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	230
51	3793	LOMAS DE PADIERNA-POPULAR SANTA TERESA	LOMAS DE PADIERNA	227



52	3794	LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	330
53	3795	LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	240
54	3796	HEROES DE PADIERNA-LOMAS DE PADIERNA-TORRES DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	197
55	3797	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 1ª SECCION	230
56	3798	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 1ª SECCION	237
57	3799	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	TLALMILLE	503
58	3800	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 1ª SECCION	264
59	3801	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 1ª SECCION	274
60	3802	TORRES DE PADIERNA-LOMAS DE PADIERNA-HEROES DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	258
61	3803	LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	259
62	3804	LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	309
63	3805	LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	260
64	3806	HEROES DE PADIERNA	HEROES DE PADIERNA ORIENTE	169
65	3807	HEROES DE PADIERNA-JARDINES DEL AJUSCO	JARDINES DEL AJUSCO	114
66	3808	JARDINES DEL AJUSCO	JARDINES DEL AJUSCO	53
67	3809	HEROES DE PADIERNA-TORRES DE PADIERNA	HEROES DE PADIERNA ORIENTE	297
68	3810	TORRES DE PADIERNA-HEROES DE PADIERNA	HEROES DE PADIERNA PONIENTE	149
69	3811	TORRES DE PADIERNA	HEROES DE PADIERNA PONIENTE	167
70	3812	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 2ª SECCION	250
71	3813	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 2ª SECCION	224
72	3814	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 2ª SECCION	256
73	3815	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 2ª SECCION	237
74	3816	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 3ª SECCION	427
75	3817	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 3ª SECCION	347
76	3818	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 3ª SECCION	302
77	3819	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 3ª SECCION	150
78	3820	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 3ª SECCION	267
79	3821	TORRES DE PADIERNA	HEROES DE PADIERNA PONIENTE	237

80	3822	TORRES DE PADIERNA	HEROES DE PADIERNA PONIENTE	260
81	3823	TORRES DE PADIERNA	HEROES DE PADIERNA ORIENTE	209
82	3824	HEROES DE PADIERNA	HEROES DE PADIERNA ORIENTE	291
83	3825	JARDINES DEL AJUSCO	JARDINES DEL AJUSCO	53
84	3826	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	279
85	3827	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 2ª SECCION	267
86	3828	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 2ª SECCION	292
87	3829	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 1A SECCION	228
88	3830	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 1A SECCION	218
89	3831	MIGUEL HIDALGO	EL CAPULIN	228
90	3832	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO	249
91	3833	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO	223
92	3834	MIGUEL HIDALGO	EL METRO	179
93	3835	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO	239
94	3836	MIGUEL HIDALGO	CUEVITAS	110
95	3837	MIGUEL HIDALGO	BARRIO LA LONJA	61
96	3838	BARRIO LA FAMA	LA FAMA	139
97	3839	BARRIO LA FAMA	LA FAMA II	170
98	3840	LA LONJA	BARRIO LA LONJA	311
99	3841	MIGUEL HIDALGO	BARRIO LA LONJA	302
100	3842	SANTA URSULA XITLA	CAMISETAS	113
101	3843	TLALPAN	TLALPAN	110
102	3844	TLALPAN	TLALPAN	141
103	3845	TLALPAN	TLALPAN	108
104	3846	TLALPAN	TLALPAN	64
105	3847	TLALPAN	TLALPAN	78
106	3848	TLALPAN	SANTA URSULA XITLA	97
107	3849	SANTA URSULA XITLA	SANTA URSULA XITLA	65
108	3850	MIGUEL HIDALGO-UNIDAD FUENTES BROTANTES	FUENTES BROTANTES, U.H.	109
109	3851	AMPL MIGUEL HIDALGO	FUENTES BROTANTES, U.H.	77
110	3852	MIGUEL HIDALGO-UNIDAD HABITACIONAL FUENTES BROTANTES	FUENTES BROTANTES, U.H.	68
111	3853	MIGUEL HIDALGO	FUENTES BROTANTES, U.H.	74
112	3854	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 1A SECCION	53
113	3855	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 2ª SECCION	354
114	3856	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 2ª SECCION	387
115	3857	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 2ª SECCION	389
116	3858	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 2ª SECCION	414
117	3859	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	250
118	3860	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	377

119	3861	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	373
120	3862	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	270
121	3863	MIGUEL HIDALGO	LOMAS HIDALGO	343
122	3864	LOMAS HIDALGO	LOMAS HIDALGO	239
123	3865	CUCHILLA DE PADIERNA-HEROES DE PADIERNA	CUCHILLA DE PADIERNA	484
124	3866	HEROES DE PADIERNA-TORRES DE PADIERNA	HEROES DE PADIERNA ORIENTE	335
125	3867	TORRES DE PADIERNA-CULTURA MAYA	LOS ENCINOS	418
126	3868	TORRES DE PADIERNA	TORRES DE PADIERNA	398
127	3869	TORRES DE PADIERNA-LOS ENCINOS	LOS ENCINOS	368
128	3870	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 4ª SECCION	231
129	3871	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 4ª SECCION	179
130	3872	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 4ª SECCION	286
131	3873	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 4ª SECCION	260
132	3874	CHICHICASPATL-PEDREGAL DE SAN NICOLAS	CHICHICASPATL	309
133	3875	PEDREGAL DE SAN NICOLAS-CHICHICASPATL	CHICHICASPATL	417
134	3876	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 4ª SECCION	386
135	3877	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 4ª SECCION	272
136	3878	2 DE OCTUBRE-PEDREGAL DE SN NICOLAS	DOS DE OCTUBRE	476
137	3879	LOMAS DE PADIERNA SUR	LOMAS ALTAS DE PADIERNA	310
138	3880	CULTURA MAYA-LOS ENCINOS	CULTURA MAYA	373
139	3881	CUCHILLA DE PADIERNA-CULTURA MAYA	CULTURA MAYA	459
140	3882	CUCHILLA DE PADIERNA-LOMAS DEL PEDREGAL	CUCHILLA DE PADIERNA	376
141	3883	LOMAS HIDALGO-EL MIRADOR I	MIRADOR I	309
142	3884	MIGUEL HIDALGO-AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 4A SECC	LOMAS HIDALGO	381
143	3885	MIGUEL HIDALGO-AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 4A SECC	CRUZ DEL FAROL	592
144	3886	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	22
145	3887	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	56

146	3888	MIGUEL HIDALGO	AMPLIACION MIGUEL HIDALGO	270
147	3889	BOSQUES DE TEPEXIMILPA-EL DIAMANTE-ROCA DE CRISTAL	SAN BUENAVENTURA	1,092
148	3890	MIGUEL HIDALGO	CANtera	136
149	3891	MESA LOS HORNOS-LAS FLORES	CANtera	230
150	3892	SANTA URSULA XITLA	FUENTES BROtANTES, U.H.	111
151	3893	SANTA URSULA XITLA	SANTA URSULA XITLA	63
152	3894	TLALCOLIGIA	RESIDENCIAL INSURGENTES SUR, U.H.	18
153	3895	TLALCOLIGIA	RESIDENCIAL INSURGENTES SUR, U.H.	9
154	3896	TLALCOLIGIA	RESIDENCIAL INSURGENTES SUR, U.H.	11
155	3897	TLALCOLIGIA	RESIDENCIAL INSURGENTES SUR, U.H.	21
156	3898	TLALCOLIGIA	TLALCOLIGIA	253
157	3899	TLALCOLIGIA	BARRIO EL TRUENO	202
158	3900	TLALCOLIGIA	TLALCOLIGIA	50
159	3901	TLALCOLIGIA	RESIDENCIAL INSURGENTES SUR, U.H.	24
160	3902	TLALCOLIGIA	TLALCOLIGIA	67
161	3903	TLALCOLIGIA	TLALCOLIGIA	304
162	3904	PEDREGAL DE SANTA URSULA XITLA	PEDREGAL DE SANTA URSULA XITLA	259
163	3905	PEDREGAL DE SANTA URSULA XITLA	MESA LOS HORNOS	70
164	3906	MESA LOS HORNOS-TEXCALTENCO	MESA LOS HORNOS	1,054
165	3907	MIGUEL HIDALGO UNIDAD HABITACIONAL FUENTES BROtANTES	CANtera	52
166	3908	LA MESA LOS HORNOS-TEXCALTENCO-SANTISIMA TRINIDAD	MESA LOS HORNOS	648
167	3909	PEDREGAL DE SANTA URSULA XITLA	MESA LOS HORNOS	208
168	3910	TLALCOLIGIA-CHIMALCOYOC	TLALCOLIGIA	278
169	3911	VOLCANES-TLALCOLIGIA-CHIMALCOYOTL	SAN PEDRO MARTIR	210
170	3912	TLALCOLIGIA-PEDREGAL DE LAS AGUILAS	PEDREGAL DE LAS AGUILAS	222
171	3913	PEDREGAL DE LAS AGUILAS-PEDREGAL SANTA URSULA XITLA	PEDREGAL DE LAS AGUILAS	163
172	3914	PEDREGAL DE SANTA URSULA XITLA	PEDREGAL DE LAS AGUILAS	221

173	3915	EL MIRADOR-PEDREGAL DE SANTA URSULA XITLA	EL MIRADOR	248
174	3916	EL MIRADOR-MESA LOS HORNOS	MIRADOR 3A SECCION	317
175	3917	MESA LOS HORNOS-SANTISIMA TRINIDAD	MESA LOS HORNOS	283
176	3918	TEPETONGO-SANTISIMA TRINIDAD	CUMBRES DE TEPETONGO	252
177	3919	TEPETONGO-SAN JUAN TEPEXIMILPA	SAN JUAN TEPEXIMILPA	339
178	3920	AMPLIACION TEPEXIMILPA	SAN JUAN TEPEXIMILPA	211
179	3921	CRUZ DEL FAROL-MIGUEL HIDALGO-CHIMILLI	CRUZ DEL FAROL	534
180	3922	EL MIRADOR II	MIRADOR II	292
181	3923	LOMAS ALTAS DE PADIERNA SUR-MIRADOR II	BELVEDERE	297
182	3924	LOMAS ALTAS DE PADIERNA SUR	LOMAS ALTAS DE PADIERNA	400
183	3925	2 DE OCTUBRE	DOS DE OCTUBRE	428
184	3926	2 DE OCTUBRE-LOMAS DE CUILOTEPEC-VISTAS DEL PEDREGAL	CUILOTEPEC-PEDREGAL	334
185	3927	BOSQUES DEL PEDREGAL	BOSQUES DEL PEDREGAL	527
186	3928	BOSQUES DEL PEDREGAL	BOSQUES DEL PEDREGAL	386
187	3929	EL ZACATON-SAN NICOLAS II	EL ZACATON	1,000
188	3930	LOMAS DE CUILOTEPEC-SAN NICOLAS II-VISTAS DEL PEDREGAL	CUILOTEPEC-PEDREGAL	799
189	3931	BELVEDERE	BELVEDERE	344
190	3932	MIRADOR II	BELVEDERE	338
191	3933	SOLIDARIDAD-BELVEDERE	SOLIDARIDAD	434
192	3934	CHIMILLI-MIRADOR II	CHIMILLI-MIRADOR II	277
193	3935	PARAJE 38-PRIMAVERA	PARAJE 38	610
194	3936	VERANO	PRIMAVERA-VERANO	411
195	3937	TLALMILLE	JARDINES DE XITLE-MARIA ESTHER ZUNO	303
196	3938	SAN PEDRO MARTIR-SAN ANDRES TOTOLTEPEC	PARAJE TETECON	230
197	3939	EL MIRADOR	MIRADOR 1A SECCION, EL	175
198	3940	LOS VOLCANES	VOLCANES, LOS	152
199	3941	EL MIRADOR-LOS VOLCANES	MIRADOR 1A SECCION, EL	84
200	3942	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	187
201	3943	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	178
202	3944	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	447

203	3945	SAN PEDRO MARTIR	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	466
204	3946	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	357
205	3947	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	397
206	3948	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR-JUVENTUD UNIDA	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	446
207	3949	VALLE ESCONDIDO	COLINAS DEL BOSQUE FRESNOS	129
208	3950	VALLE ESCONDIDO	CORRALES	85
209	3951	VALLE DE TEPEPAN-FUENTES DE TEPEPAN	VALLE DE TEPEPAN XOLALPAN	338
210	3952	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	443
211	3953	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	274
212	3954	PUEBLO SAN ANDRES TOTOLTEPEC-SAN ANDRES TOTOLTEPEC	SAN PEDRO MARTIR	293
213	3955	SAN PEDRO MARTIR-TECORRAL-PUEBLO SAN ANDRES TOTOLTEPEC	TECORRAL	377
214	3956	CAMPO MILITAR HEROES DE CHAPULTEPEC	EQUIPAMIENTO COLEGIO MILITAR	33
215	3957	FUENTES DE TEPEPAN LA TORTUGA XOLALPA	VALLE DE TEPEPAN XOLALPAN	141
216	3958	AMPLIACION PLAN DE AYALA-LOMAS DE TEXCALATLACO-VIVEROS COATECTLAN	COATECTLAN	746
217	3959	LA PALMA 1A SECC-SAN ANDRES TOTOLTEPEC	SAN ANDRES TOTOLTEPEC ORIENTE	400
218	3960	SAN ANDRES TOTOLTEPEC	SAN ANDRES TOTOLTEPEC ORIENTE	294
219	3961	SAN ANDRES TOTOLTEPEC	SAN ANDRES TOTOLTEPEC ORIENTE	393
220	3962	SAN ANDRES TOTOLTEPEC-DIVISADERO-NUEVO RENACIMIENTO DE AXALCO	NUEVO RENACIMIENTO DE AXALCO	455
221	3963	SAN ANDRES TOTOLTEPEC	SAN ANDRES TOTOLTEPEC PONIENTE	367
222	3964	SAN ANDRES TOTOLTEPEC	SAN ANDRES TOTOLTEPEC PONIENTE	185
223	3965	SAN ANDRES TOTOLTEPEC-MIRADOR DEL VALLE	SAN ANDRES TOTOLTEPEC PONIENTE	202
224	3966	MARIA ESTHER ZUNO-MIRADOR DEL VALLE	MIRADOR DEL VALLE	255
225	3967	MIRADOR DEL VALLE-TLALMILLE	JARDINES DE XITLE-MARIA ESTHER ZUNO	252
226	3968	ATOCPA-SAN ANDRES TOTOLTEPEC	TLALPUENTE	147

227	3969	SAN ANDRES TOTOLTEPEC	SAN ANDRES TOTOLTEPEC PONIENTE	426
228	3970	SAN ANDRES TOTOLTEPEC	SAN ANDRES TOTOLTEPEC PONIENTE	396
229	3971	MAGDALENA PETLACALCO-SAN ANDRES TOTOLTEPEC-SAN MIGUEL XICALCO	SAN MIGUEL XICALCO	259
230	3972	LA MAGDALENA PETLACALCO	MAGDALENA PETLACALCO	568
231	3973	LA MAGDALENA PETLACALCO-SAN MIGUEL XICALCO	SAN MIGUEL XICALCO	652
232	3974	SAN MIGUEL XICALCO	SAN MIGUEL XICALCO	458
233	3975	SAN MIGUEL XICALCO	SAN MIGUEL XICALCO	729
234	3976	3 DE MAYO-TEPETLICA EL ALTO-LA JOYITA-SAN MIGUEL XICALCO	COATECTLAN	548
235	3977	SAN MIGUEL TOPILEJO-ENCINOS DEL PEDREGAL	SAN MIGUEL TOPILEJO	480
236	3978	SAN MIGUEL TOPILEJO-EL ARENAL	SAN MIGUEL TOPILEJO	636
237	3979	SAN MIGUEL TOPILEJO	SAN MIGUEL TOPILEJO	546
238	3980	SAN MIGUEL TOPILEJO-TEZONTITLA	SAN MIGUEL TOPILEJO	645
239	3981	OCOTLA-SAN MIGUEL TEHUISCO-SAN MIGUEL TOPILEJO-SAN MIGUEL TOXIAC	SAN MIGUEL TOPILEJO	1,557
240	3982	SAN MIGUEL TOPILEJO-LA GUADALUPANA	SAN MIGUEL TOPILEJO	745
241	3983	SAN MIGUEL TOPILEJO	SAN MIGUEL TOPILEJO	459
242	3984	LIBERTAD-SAN MIGUEL TOPILEJO-XAXALIPAC	SAN MIGUEL TOPILEJO	1,212
243	3985	SAN MIGUEL TOPILEJO-BARRIO SANTA CRUZ- PEDREGAL DE AMINCO	SAN MIGUEL TOPILEJO	687
244	3986	SAN MIGUEL AJUSCO	SAN MIGUEL AJUSCO	920
245	3987	SAN MIGUEL AJUSCO-SANTO TOMAS AJUSCO	SAN MIGUEL AJUSCO	867
246	3988	SAN MIGUEL AJUSCO-STO TOMAS AJUSCO	SAN MIGUEL AJUSCO	584
247	3989	SANTO TOMAS AJUSCO	SANTO TOMAS AJUSCO	477
248	3990	JARDINES DE SAN JUAN-SANTO TOMAS AJUSCO- LA VENTA	SANTO TOMAS AJUSCO	799
249	3991	SANTO TOMAS AJUSCO	SANTO TOMAS AJUSCO	675
250	3992	SANTO TOMAS AJUSCO	SANTO TOMAS AJUSCO	449
251	3993	PARRES	PARRES EL GUARDA	999

252	3994	HEROES DE 1910-LOMAS DE TEPEMECATL	SANTO TOMAS AJUSCO	113
253	3995	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	98
254	3996	PEDREGAL DE STA URSULA XITLA	PEDREGAL DE LAS AGUILAS	84
255	3997	LOS VOLCANES	VOLCANES	124
256	3998	LOS VOLCANES	VOLCANES	204
257	3999	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	148
258	4000	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	104
259	4001	TLACOLIGIA	TLALCOLIGIA	148
260	4002	MILITAR HEROES DE CHAPULTEPEC	EQUIPAMIENTO COLEGIO MILITAR	33
261	4003	VERGEL DE COYOACAN	VERGEL DE COYOACAN	60
262	4004	BELISARIO DOMINGUEZ	BELISARIO DOMINGUEZ	63
263	4005	VERGEL DE COYOACAN	VERGEL DEL SUR	38
264	4006	PRADO COAPA	JARDINES VILLA COAPA	80
265	4007	FLORESTA COYOACAN	FLORESTA COYOACAN-PRADOS COAPA	36
266	4008	FLORESTA COYOACAN	DE VERGEL Y COAPA	57
267	4009	NUEVA ORIENTAL COAPA	ORIENTAL COAPA-RESIDENCIAL ACOXPA	83
268	4010	RESIDENCIAL ACOXPA	GABRIEL RAMOS MILLAN, FRACCIONAMIENTO	13
269	4011	EX HACIENDA COAPA	GABRIEL RAMOS MILLAN, FRACCIONAMIENTO	34
270	4012	RINCONADA COAPA	HACIENDA COAPA	37
271	4013	RINCONADA COAPA	GRANJAS COAPA ORIENTE-RINCONADA COAPA	66
272	4014	MAGISTERIAL COAPA	GRANJAS COAPA MAGISTERIAL	89
273	4015	GRANJAS COAPA	SAUZALES CEBADALES, U.H.	27
274	4016	GRANJAS COAPA	SAUZALES CEBADALES, U.H.	98
275	4017	VILLA DEL PUENTE	SAUZALES CEBADALES, U.H.	58
276	4018	GRANJAS COAPA	VILLA DEL PUENTE	73
277	4019	GRANJAS COAPA	VILLA DEL PUENTE	68
278	4020	RINCONADA COAPA	INFONAVIT CUEMANCO, CONJUNTO	70
279	4021	RINCONADA COAPA	INFONAVIT CUEMANCO, CONJUNTO	86
280	4022	GRANJAS COAPA	COAPA, CONJUNTO URBANO	64
281	4023	GRANJAS COAPA	COAPA, CONJUNTO URBANO	61
282	4024	RINCONADA COAPA	VILLA CUEMANCO	65
283	4025	GRANJAS COAPA	RINCONADA COAPA 1ª SECCION	45
284	4026	EX HACIENDA COAPA	RINCONADA COAPA 1ª SECCION	30
285	4027	EX HACIENDA COAPA	LOTERIA-TENORIOS FOVISSTE	125



286	4028	EX HACIENDA COAPA	TENORIOS INFONAVIT II	78
287	4029	EX HACIENDA COAPA	TENORIOS INFONAVIT I	91
288	4030	EX HACIENDA COAPA	TRES FUENTES	79
289	4031	FRACCIONAMIENTO REAL DEL SUR	REAL DEL SUR	44
290	4032	EX HACIENDA COAPA	ORIENTAL COAPA-RESIDENCIAL ACOXPA	50
291	4033	VILLA LAZARO CARDENAS	SAN LORENZO HUIPULCO	214
292	4034	VILLA LAZARO CARDENAS	VILLA LAZARO CARDENAS	143
293	4035	EX HACIENDA COAPA	VILLA ROYALE	18
294	4036	RINCON DE LAS HADAS COAPA	HADAS-RESIDENCIAL COAPA	54
295	4037	RINCON DE LAS HADAS COAPA	HADAS-RESIDENCIAL COAPA	43
296	4038	RESIDENCIAL VILLA COAPA	RESIDENCIAL VILLA COAPA	32
297	4039	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZA MZA 6	56
298	4040	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZA MZA 6	71
299	4041	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZA MZA 6	76
300	4042	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZA MZA 7	93
301	4043	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZA MZA I	78
302	4044	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZA MZA I	73
303	4045	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZA MZA I	59
304	4046	PRADO COAPA	PRADO COAPA 3ERA. SECCION	58
305	4047	PRADO COAPA	PRADO COAPA 3ERA. SECCION	39
306	4048	PRADO COAPA	PRADO COAPA 3ERA. SECCION	51
307	4049	ARBOLEDAS DEL SUR	ARBOLEDAS DEL SUR	395
308	4050	ARBOLEDAS DEL SUR	ARBOLEDAS DEL SUR	407
309	4051	SAN LORENZO HUIPULCO	SAN LORENZO HUIPULCO	178
310	4052	SAN LORENZO HUIPULCO	SAN LORENZO HUIPULCO	139
311	4053	SECCION 16	SECCION XVI	56
312	4054	SAN LORENZO HUIPULCO	SAN LORENZO HUIPULCO	105
313	4055	SAN LORENZO HUIPULCO	SAN LORENZO HUIPULCO	132
314	4056	HACIENDA DE SAN JUAN	CHIMALLI, FRACCIONAMIENTO	49
315	4057	ARBOLEDAS DEL SUR	MISIONES TLALPAN	331
316	4058	EJIDOS DE HUIPULCO	EX HACIENDA SAN JUAN DE DIOS	238
317	4059	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZA MZA I	69
318	4060	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZA MZA I	70
319	4061	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZA MZA I	79
320	4062	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZA MZA I	66
321	4063	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZA MZA 7	67
322	4064	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZA MZA 7	49
323	4065	RESIDENCIAL VILLA COAPA	RESIDENCIAL VILLA COAPA	61
324	4066	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZASUPER MZA 3	67
325	4067	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZASUPER MZA 3	56

326	4068	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZASUPER MZA 3	90
327	4069	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZASUPER MZA 3	51
328	4070	VILLA COAPA	NARCISO MENDOZA MZA 1	99
329	4071	EJIDOS DE HUIPULCO	NARCISO MENDOZA MZA 2	336
330	4072	EJIDOS DE HUIPULCO	NARCISO MENDOZA MZA 2	236
331	4073	SAN BARTOLO EL CHICO	NARCISO MENDOZA MZA 2	234
332	4074	EJIDOS DE HUIPULCO	SAN BARTOLO CHICO COAPA	79
333	4075	ARBOLEDAS DEL SUR	RANCHO LOS COLORINES, FRACCIONAMIENTO	89
334	4076	EX HACIENDA DE SAN JUAN	HACIENDA SAN JUAN	49
335	4077	A M S A	ARENAL GUADALUPE EX EJIDO HUIPULCO	360
336	4078	GUADALUPE TLALPAN	GUADALUPE TLALPAN	267
337	4079	SECCION 16	SECCION XVI	70
338	4080	SECCION 16	SECCION XVI	115
339	4081	NIÑO JESUS	NIÑO JESUS	110
340	4082	LA JOYA	NIÑO JESUS	39
341	4083	CLUB DE GOLF MEXICO	SAN BARTOLO CHICO COAPA	26
342	4084	CLUB DE GOLF MEXICO	CLUB DE GOLF MEXICO, FRACCIONAMIENTO	16
343	4085	VILLAS TLALPAN	SAN PEDRO MARTIR FOVISSSTE	14
344	4086	LA JOYA	LA JOYA	119
345	4087	CHIMALCOYOTL	CHIMALCOYOC-PUEBLO CANELA	198
346	4088	CHIMALCOYOC	JARDINES TLALPAN	38
347	4089	U HAB ISSFAM	SAN PEDRO MARTIR FOVISSSTE	24
348	4090	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR FOVISSSTE	169
349	4091	CHIMALCOYOTL	CHIMALCOYOC	271
350	4092	PRADOS COAPA	PRADO COAPA 2ª SECCION	48
351	4093	HACIENDA DE SAN JUAN	HACIENDA SAN JUAN	16
352	4094	ARENAL TEPEPAN	ARENAL TEPEPAN	43
353	5518	EX HACIENDA COAPA TLALPAN	HUESO PERIFERICO, U.H.	9
354	5519	GRANJAS COAPA	HUESO PERIFERICO, U.H.	4
			<b>TOTAL</b>	<b>81,982</b>



## COLONIAS BARRIO ADENTRO

# **ANEXO 5**

**NÚMERO DE AFILIADOS AL PRD POR UNIDAD TERRITORIAL  
Y SECCION ELECTORAL EN LAS 50 COLONIAS DEL  
PROGRAMA BARRIO ADENTRO<sup>5</sup>**

No.	SECCION ELECTORAL	COLONIAS	NOMBRE UT	AFILIADOS
1	3742	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	PUEBLO QUIETO	167
2	3743	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	143
3	3753	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	178
4	3754	PUEBLO QUIETO	PUEBLO QUIETO	209
5	3758	ISIDRO FABELA-ROMULO SANCHEZ MIRELES	ROMULO SANCHEZ	305
6	3760	PEÑA POBRE	ZAPOTE, U.H. EL	98
7	3762	ISIDRO FABELA-SAN PEDRO APOSTOL-TORIELLO GUERRA	ISIDRO FABELA, AMPLIACION	252
8	3774	LOMAS DE PADIERNA - AMPLIACION LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	320
9	3790	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 1ª SECCION	217
10	3791	PEDREGAL DE SAN NICOLAS-HEROES DE PADIERNA-LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	200
11	3792	LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	230
12	3793	LOMAS DE PADIERNA-POPULAR SANTA TERESA	LOMAS DE PADIERNA	227
13	3794	LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	330
14	3795	LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	240
15	3796	HEROES DE PADIERNA-LOMAS DE PADIERNA-TORRES DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	197
16	3797	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 1ª SECCION	230
17	3798	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 1ª SECCION	237
18	3800	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 1ª SECCION	264
19	3801	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 1ª SECCION	274
20	3803	LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	259
21	3802	TORRES DE PADIERNA-LOMAS DE PADIERNA-HEROES DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	258
22	3804	LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	309
23	3805	LOMAS DE PADIERNA	LOMAS DE PADIERNA	260
24	3810	TORRES DE PADIERNA-HEROES DE PADIERNA	HEROES DE PADIERNA PONIENTE	149
25	3811	TORRES DE PADIERNA	HEROES DE PADIERNA PONIENTE	167
26	3812	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 2ª SECCION	250
27	3813	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 2ª SECCION	224
28	3814	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 2ª SECCION	256
29	3815	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 2ª SECCION	237

<sup>5</sup> Padrón de afiliados para el proceso de selección interna de candidatos a jefes delegacionales, diputados locales y diputados federales. Partido de la Revolución Democrática. Enero de 2006 (resumen).

30	3816	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 3ª SECCION	427
31	3817	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 3ª SECCION	347
32	3818	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 3ª SECCION	302
33	3819	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 3ª SECCION	150
34	3820	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 3ª SECCION	267
35	3821	TORRES DE PADIERNA	HEROES DE PADIERNA PONIENTE	237
36	3826	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	279
37	3827	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 2ª SECCION	267
38	3828	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 2ª SECCION	292
39	3845	TLALPAN	TLALPAN	108
40	3855	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 2ª SECCION	354
41	3856	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 2ª SECCION	387
42	3857	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 2ª SECCION	389
43	3858	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 2ª SECCION	414
44	3859	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	250
45	3860	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	377
46	3861	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	373
47	3862	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	270
48	3863	MIGUEL HIDALGO	LOMAS HIDALGO	343
49	3864	LOMAS HIDALGO	LOMAS HIDALGO	239
50	3865	CUCHILLA DE PADIERNA-HEROES DE PADIERNA	CUCHILLA DE PADIERNA	484
51	3866	HEROES DE PADIERNA-TORRES DE PADIERNA	HEROES DE PADIERNA ORIENTE	335
52	3867	TORRES DE PADIERNA-CULTURA MAYA	ENCINOS, LOS	418
53	3869	TORRES DE PADIERNA-LOS ENCINOS	ENCINOS, LOS	368
54	3870	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 4ª SECCION	231
55	3871	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 4ª SECCION	179
56	3872	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 4ª SECCION	286
57	3873	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 4ª SECCION	260
58	3874	CHICHICASPATL-PEDREGAL DE SAN NICOLAS	CHICHICASPATL	309
59	3875	PEDREGAL DE SAN NICOLAS-CHICHICASPATL	CHICHICASPATL	417
60	3876	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 4ª SECCION	386
61	3877	PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PEDREGAL SAN NICOLAS 4ª SECCION	272
62	3878	2 DE OCTUBRE-PEDREGAL DE SN NICOLAS	DOS DE OCTUBRE	476
63	3879	LOMAS DE PADIERNA SUR	LOMAS ALTAS DE PADIERNA	310
64	3880	CULTURA MAYA-LOS ENCINOS	CULTURA MAYA	373
65	3881	CUCHILLA DE PADIERNA-CULTURA MAYA	CULTURA MAYA	459
66	3882	CUCHILLA DE PADIERNA-LOMAS DEL PEDREGAL	CUCHILLA DE PADIERNA	376
67	3884	MIGUEL HIDALGO-AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 4A SECC	LOMAS HIDALGO	381
68	3885	MIGUEL HIDALGO-AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 4A SECC	CRUZ DEL FAROL	592
69	3886	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	22

70	3887	MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	56
71	3888	MIGUEL HIDALGO	AMPLIACION MIGUEL HIDALGO	270
72	3889	BOSQUES DE TEPEXIMILPA-EL DIAMANTE-ROCA DE CRISTAL	SAN BUENAVENTURA	1,092
73	3890	MIGUEL HIDALGO	CANTERA	136
74	3891	MESA LOS HORNOS-LAS FLORES	CANTERA	230
75	3907	MIGUEL HIDALGO UNIDAD HABITACIONAL FUENTES BROTTANTES	CANTERA	52
76	3911	VOLCANES-TLALCOLIGIA-CHIMALCOYOTL	SAN PEDRO MARTIR	210
77	3919	TEPETONGO-SAN JUAN TEPEXIMILPA	SAN JUAN TEPEXIMILPA	339
78	3920	AMPLIACION TEPEXIMILPA	SAN JUAN TEPEXIMILPA	211
79	3921	CRUZ DEL FAROL-MIGUEL HIDALGO-CHIMILLI	CRUZ DEL FAROL	534
80	3924	LOMAS ALTAS DE PADIERNA SUR	LOMAS ALTAS DE PADIERNA	400
81	3925	2 DE OCTUBRE	DOS DE OCTUBRE	428
82	3926	2 DE OCTUBRE-LOMAS DE CUILOTEPEC-VISTAS DEL PEDREGAL	CUILOTEPEC-PEDREGAL	334
83	3927	BOSQUES DEL PEDREGAL	BOSQUES DEL PEDREGAL	527
84	3928	BOSQUES DEL PEDREGAL	BOSQUES DEL PEDREGAL	386
85	3929	EL ZACATON-SAN NICOLAS II	ZACATON, EL	1,000
86	3930	LOMAS DE CUILOTEPEC-SAN NICOLAS II-VISTAS DEL PEDREGAL	CUILOTEPEC-PEDREGAL	799
87	3934	CHIMILLI-MIRADOR II	CHIMILLI-MIRADOR II	277
88	3936	VERANO	PRIMAVERA-VERANO	411
89	3935	PARAJE 38-PRIMAVERA	PARAJE 38	610
90	3937	TLALMILLE	JARDINES DE XITLE-MARIA ESTHER ZUNO	303
91	3942	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	187
92	3943	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	178
93	3944	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	447
94	3945	SAN PEDRO MARTIR	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	466
95	3946	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	357
96	3947	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	397
97	3948	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR-JUVENTUD UNIDA	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	446
98	3949	VALLE ESCONDIDO	COLINAS DEL BOSQUE FRESNOS	129
99	3951	VALLE DE TEPEPAN-FUENTES DE TEPEPAN	VALLE DE TEPEPAN XOLALPAN	338
100	3952	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	443
101	3953	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	274
102	3954	PUEBLO SAN ANDRES TOTOLTEPEC-SAN ANDRES TOTOLTEPEC	SAN PEDRO MARTIR	293
103	3958	AMPLIACION PLAN DE AYALA-LOMAS DE TEXCALATLACO-VIVEROS COATECTLAN	COATECTLAN	746
104	3960	SAN ANDRES TOTOLTEPEC	SAN ANDRES TOTOLTEPEC ORIENTE	294
105	3964	SAN ANDRES TOTOLTEPEC	SAN ANDRES TOTOLTEPEC PONIENTE	185
106	3971	MAGDALENA PETLACALCO-SAN ANDRES TOTOLTEPEC-SAN MIGUEL XICALCO	SAN MIGUEL XICALCO	259

107	3972	LA MAGDALENA PETLACALCO	MAGDALENA PETLACALCO	568
108	3974	SAN MIGUEL XICALCO	SAN MIGUEL XICALCO	458
109	3975	SAN MIGUEL XICALCO	SAN MIGUEL XICALCO	729
110	3976	3 DE MAYO-TEPETLICA EL ALTO-LA JOYITA-SAN MIGUEL XICALCO	COATECTLAN	548
111	3977	SAN MIGUEL TOPILEJO-ENCINOS DEL PEDREGAL	SAN MIGUEL TOPILEJO	480
112	3978	SAN MIGUEL TOPILEJO-EL ARENAL	SAN MIGUEL TOPILEJO	636
113	3979	SAN MIGUEL TOPILEJO	SAN MIGUEL TOPILEJO	546
114	3980	SAN MIGUEL TOPILEJO-TEZONTITLA	SAN MIGUEL TOPILEJO	645
115	3981	OCOTLA-SAN MIGUEL TEHUISCO-SAN MIGUEL TOPILEJO-SAN MIGUEL TOXIAC	SAN MIGUEL TOPILEJO	1,557
116	3982	SAN MIGUEL TOPILEJO-LA GUADALUPANA	SAN MIGUEL TOPILEJO	745
117	3983	SAN MIGUEL TOPILEJO	SAN MIGUEL TOPILEJO	459
118	3984	LIBERTAD-SAN MIGUEL TOPILEJO-XAXALIPAC	SAN MIGUEL TOPILEJO	1,212
119	3985	SAN MIGUEL TOPILEJO-BARRIO SANTA CRUZ-PEDREGAL DE AMINCO	SAN MIGUEL TOPILEJO	687
120	3986	SAN MIGUEL AJUSCO	SAN MIGUEL AJUSCO	920
121	3987	SAN MIGUEL AJUSCO-SANTO TOMAS AJUSCO	SAN MIGUEL AJUSCO	867
122	3988	SAN MIGUEL AJUSCO-STO TOMAS AJUSCO	SAN MIGUEL AJUSCO	584
123	3989	SANTO TOMAS AJUSCO	SANTO TOMAS AJUSCO	477
124	3990	JARDINES DE SAN JUAN-SANTO TOMAS AJUSCO-LA VENTA	SANTO TOMAS AJUSCO	799
125	3991	SANTO TOMAS AJUSCO	SANTO TOMAS AJUSCO	675
126	3992	SANTO TOMAS AJUSCO	SANTO TOMAS AJUSCO	449
127	3993	PARRES	PARRES EL GUARDA	999
128	3994	HEROES DE 1910-LOMAS DE TEPEMECATL	SANTO TOMAS AJUSCO	113
129	3995	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	98
130	3999	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	148
131	4000	SAN PEDRO MARTIR	SAN PEDRO MARTIR	104
<b>TOTAL</b>				<b>49,240</b>

<b>TOTAL DE SECCIONES ELECTORALES EN TLALPAN</b>	<b>TOTAL DE SECCIONES ELECTORALES DE COLONIAS DE BARRIO ADENTRO</b>	<b>NÚMERO TOTAL DE AFILIADOS PRD-TLALPAN</b>	<b>NUMERO TOTAL DE AFILIADOS PRD- TLALPAN EN COLONIAS DE BARRIO ADENTRO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
354		81,982		100%
	131		49,240	<b>60.26 %</b>

# **ANEXO 6**



**CUADRO COMPARATIVO EN SECCIONES ELECTORALES  
CORRESPONDIENTES A LAS 50 COLONIAS DEL**

**PROGRAMA BARRIO ADENTRO**

**(VOTACION ELECTORAL DEL PRD EN LAS ELECCIONES  
CONSTITUCIONALES DE 2003- 2009)<sup>6</sup>**

No.	CLAVE UNIDAD TERRITORIAL	UNIDAD TERRITORIAL	NIVEL POR MARGINACION	NÚMERO DE SECCIONES	SECCIONES ELECTORALES	VOTACION PRD 2003	VOTACION PRD 2006	VOTACION PRD 2009	COLONIA (S)
1	12-010-1	BOSQUES DEL PEDREGAL	MUY ALTO	2	3927	379	834	280	BOSQUES
					3928	326	715	252	
2	12-012-1	CANTERA	BAJO	3	3890	95	239	100	MESA LOS HORNOS
					3891	192	503	221	
					3907	140	241	69	
3	12-013-1	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	ALTO	2	3743	223	440	106	CANTERA PUENTE DE PIEDRA
					3753	239	526	169	
4	12-014-1	CHICHICASPATL	MUY ALTO	2	3874	367	837	271	CHICHICASPATL
					3875	357	870	198	
5	12-016-1	CHIMILLI MIRADOR II	ALTO	1	3934	271	593	195	RINCON DEL MIRADOR
6	12-017-1	COATECTLAN	ALTO	2	3958	520	1379	522	AMPLIACION PLAN DE AYALA
					3976	216	622	282	
7	12-022-1	CRUZ DEL FAROL	MUY ALTO	2	3885	305	790	234	CRUZ DEL FAROL

<sup>6</sup> Estadística Electoral Local 2003, 2006 y 2009. Instituto Electoral del Distrito Federal ([www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx)).

					3921	117	1103	392	
8	12-023-1	CUCHILLA DE PADIERNA	ALTO	2	3865	343	622	199	CUCHILLA DE PADIERNA
					3882	292	609	127	
9	12-026-1	CUILOTEPEC PEDREGAL	MUY ALTO	1	3926	273	673	261	VISTAS DEL PEDREGAL
10	12-026-1	CUILOTEPEC PEDREGAL	MUY ALTO	1	3930	383	1185	389	LOMAS DE CUILOTEPEC
									SAN NICOLAS II
11	12-027-1	CULTURA MAYA	MUY ALTO	2	3880	287	678	196	CULTURA MAYA
					3881	371	755	190	
12	12-068-1	LOS ENCINOS	MUY ALTO	1	3867	251	784	265	
13	12-029-1	DOS DE OCTUBRE	MUY ALTO	2	3878	286	693	217	DOS DE OCTUBRE
					3925	227	659	282	
14	12-030-1	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	ALTO	6	3945	216	815	308	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR
					3946	227	768	274	
					3947	385	779	325	
					3952	439	1002	392	
					3949	302	461	163	LA NOPALERA
					3948	355	926	339	JUVENTUD UNIDA DE TLALPAN
15	12-037-1	EL ZACATÓN	MUY ALTO	1	3929	496	1149	591	EL ZACATON
16	12-054-2	HEROES DE PADIERNA PONIENTE	ALTO	4	3810	292	551	185	HEROES DE PADIERNA
					3811	249	485	146	

					3821	257	549	171	
					3866	337	697	222	
17	12-056-1	JARDINES DEL XITILE - MARIA ESTHER ZUNO-	MUY ALTO	1	3937	208	433	212	TLALMILLE
18	12-065-1	LOMAS ALTAS DE PADIERNA	MUY ALTO	2	3879	287	631	157	LOMAS ALTAS DE PADIERNA
					3924	318	738	190	
19	12-066-1	LOMAS DE PADIERNA	ALTO	11	3774	337	750	258	LOMAS DE PADIERNA
					3791	273	651	208	
					3792	286	595	189	
					3793	255	566	181	
					3794	280	660	232	
					3795	273	642	201	
					3796	245	623	248	
					3802	315	655	217	
					3803	295	569	175	
					3804	289	601	197	
					3805	312	521	179	
20	12-067-1	LOMAS HIDALGO	ALTO	3	3863	304	654	198	MIGUEL HIDALGO 4a SECCION
					3864	243	535	154	
					3884	293	638	206	
21	12-068-1	LOS ENCINOS	MUY ALTO	1	3869	306	624	199	LOS ENCINOS

22	12-071-1	MAGDALENA PETLACALCO	MUY ALTO	1	3972	394	797	482	MAGDALENA PETLACALCO
23	12-075-1	MIGUEL HIDALGO 2a SECCION	ALTO	7	3827	374	689	218	MIGUEL HIDALGO 2a SECCION
					3828	319	667	203	
					3855	238	570	200	
					3856	267	793	245	
					3857	369	872	273	
					3858	332	730	280	
					3888	188	442	205	
24	12-076-1	MIGUEL HIDALGO 3a SECCION	ALTO	7	3826	325	690	216	MIGUEL HIDALGO 3a SECCION
					3859	257	625	193	
					3860	360	758	317	
					3861	322	756	270	
					3862	251	662	211	
					3886	34	63	18	
					3887	63	131	40	
25	12-088-1	PARAJE 38	MUY ALTO	1	3935	525	1215	406	PARAJE 38

26	12-090-1	PARRES EL GUARDA	MUY ALTO	1	3993	328	875	367	PARRES EL GUARDA
27	12-094-1	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1ª SECCION	ALTO	5	3790	312	615	174	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1ª SECCION
					3797	300	580	199	
					3798	247	632	186	
					3800	339	767	253	
					3801	276	589	249	
28	12-095-1	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 2a SECCION	MUY ALTO	4	3812	339	676	241	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 2a SECCION
					3813	282	694	211	
					3814	304	729	210	
					3815	195	535	165	
29	12-096-1	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 3ª SECCION	MUY ALTO	5	3816	309	866	342	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 3ª SECCION
					3817	284	816	250	
					3818	359	765	244	
					3819	236	481	169	
					3820	269	615	177	

30	12-097-1	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 4a SECCION	MUY ALTO	6	3870	339	671	218	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 4ª SECCION
					3871	258	653	175	
					3872	349	740	226	
					3873	306	681	222	
					3877	341	708	227	
					3876	318	790	250	SECTOR 17
31	12-100-1	PRIMAVERA-VERANO	MUY ALTO	1	3936	286	522	203	VERANO
32	12-102-1	PUEBLO QUIETO	ALTO	2	3742	219	450	127	PUEBLO QUIETO
					3754	218	458	151	
33	12-106-1	ROMULO SANCHEZ	ALTO	2	3758	306	716	232	AMPLIACION ISIDRO FABELA
					3762	315	647	186	ROMULO SANCHEZ
34	12-107-2	SAN ANDRES TOTOLTEPEC PONIENTE	MUY ALTO	2	3960	254	609	196	PARAJE TEXCALATLACO
					3964	166	360	121	HERRERIAS
35	12-110-1	SAN JUAN TEPEXIMILPA	MUY ALTO	1	3889	547	1446	652	BOSQUES TEPEXIMILPA
									FRESNOS
									DIAMANTE
36	12-110-1	SAN JUAN TEPEXIMILPA	MUY ALTO	2	3919	419	646	224	SAN JUAN TEPEXIMILPA
					3920	311	273	108	
37	12-112-1	SAN MIGUEL AJUSCO	MUY ALTO	3	3986	632	1638	769	SAN MIGUEL AJUSCO

					3987	576	1371	650	
					3988	362	830	333	
38	12-112-1	SANTO TOMAS AJUSCO	MUY ALTO	5	3989	269	740	302	SANTO TOMAS AJUSCO
					3990	266	976	501	
					3991	344	1230	607	
					3992	255	837	398	
					3994	70	184	88	
39	12-113-1	SAN MIGUEL TOPILEJO	MUY ALTO	9	3977	247	626	240	SAN MIGUEL TOPILEJO
					3978	304	763	304	
					3979	302	666	253	
					3980	224	708	295	
					3981	615	1930	958	
					3982	302	854	329	
					3983	270	610	213	
					3984	610	1584	723	
40	12-114-1	SAN MIGUEL XICALCO	MUY ALTO	3	3971	220	508	211	SAN MIGUEL XICALCO
					3974	262	687	279	
					3975	408	1044	425	
41	12-115-1	SAN PEDRO MARTIR	ALTO	9	3911	266	559	227	SAN PEDRO MARTIR

					3942	238	385	117	
					3943	292	473	147	
					3944	484	988	375	
					3953	360	666	246	
					3954	274	564	229	
					3995	100	245	92	
					3999	176	332	101	
					4000	104	237	82	
43	12-133-1	U.H EL ZAPOTE	ALTO	2	3760	111	199	48	U.H EL ZAPOTE
					3845	153	319	106	
44	12-139-1	VALLE DE TEPEPAN XOLALPAN	ALTO	1	3951	475	992	387	MOVIMIENTO ORGANIZADO DE TLALPAN

**Observaciones:**

12-026-1: En este caso, la sección electoral 3930 abarca las colonias Lomas de Cuilotepec y San Nicolás II, dado que dicha sección es más grande que las colonias enunciadas.

12-068-1: Esta unidad territorial la comparten dos colonias: Cultura Maya y Los Encinos.

12-110-1: Los resultados de la sección electoral 3889, corresponden a las colonias: Bosques de Tepeximilpa, Diamante y Fresnos; dado que la sección es más grande que las colonias.



**VOTOS TOTALES DEL PRD EN ELECCIONES  
PARA JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN  
VS  
VOTOS EMITIDOS PARA EL PRD EN LAS 50 COLONIAS  
DEL PROGRAMA BARRIO ADENTRO**

(Resumen comparativo 2003- 2009)<sup>7</sup>

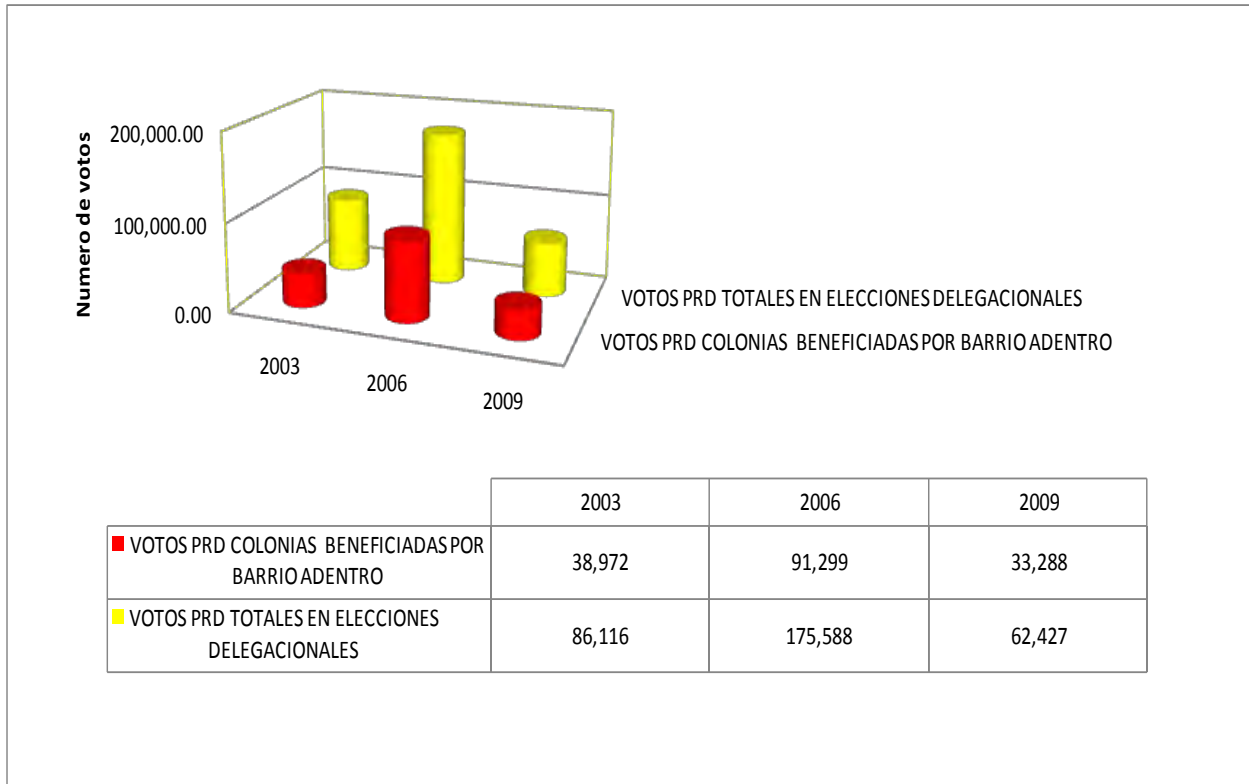
	<b>2003</b>	<b>2006</b>	<b>2009</b>
VOTOS PRD TOTALES EN ELECCIONES DELEGACIONALES	86,116	175,588	62,427
VOTOS PRD COLONIAS BENEFICIADAS POR BARRIO ADENTRO	38,972	91,299	33,288
PORCENTAJE DE APORTACION DE VOTOS DE COLONIAS BARRIO ADENTRO	<b>45.26%</b>	<b>52.00%</b>	<b>53.32%</b>

---

<sup>7</sup> Elaborado por el autor

# NÚMERO DE VOTOS EMITIDOS EN SECCIONES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS 50 COLONIAS DEL PROGRAMA BARRIO ADENTRO

(Comparativo 2003- 2009)<sup>8</sup>

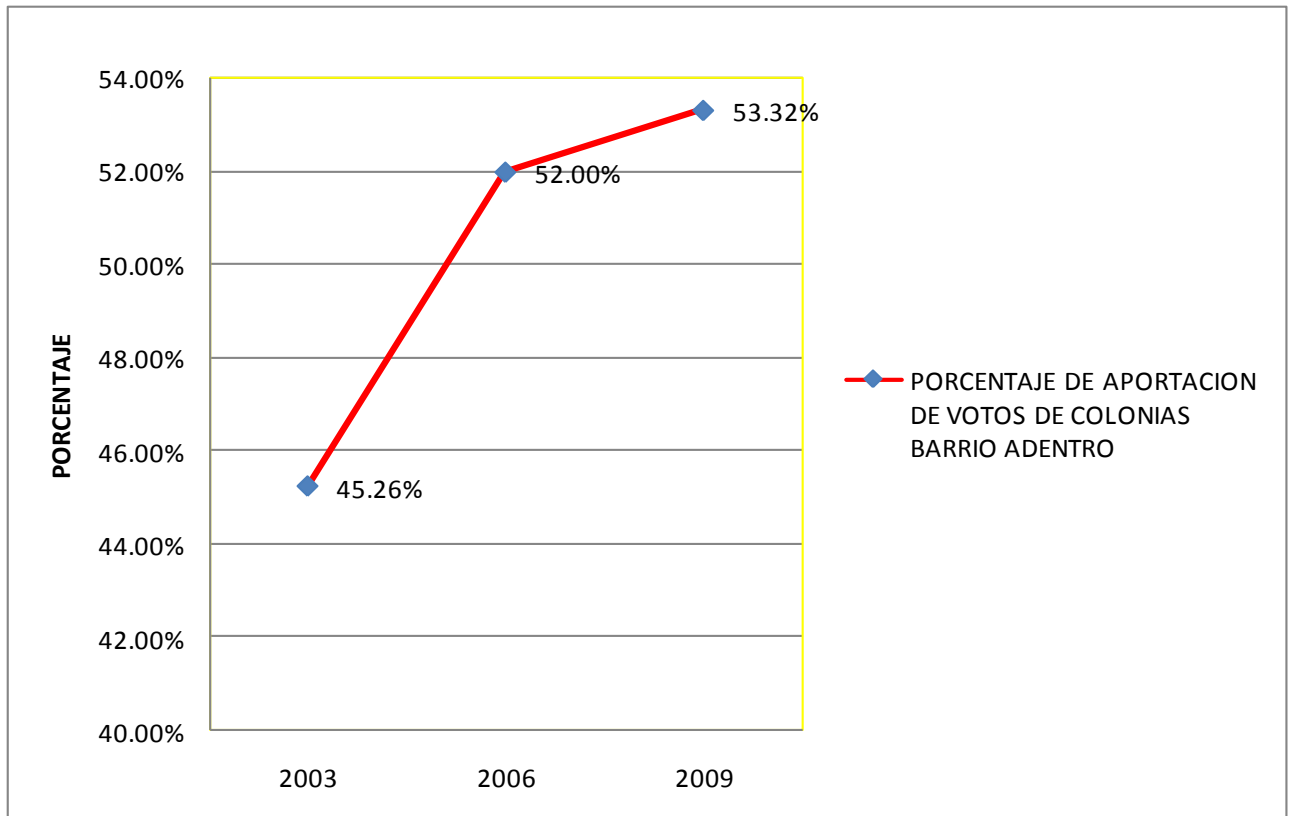


<sup>8</sup> Elaborado por el autor

# **ANEXO 7**

# PORCENTAJE DE APORTACIÓN DE VOTOS DE LAS COLONIAS DEL PROGRAMA BARRIO ADENTRO A LA VOTACIÓN DEL PRD EN TLALPAN

(comparativo 2003- 2009)<sup>9</sup>



<sup>9</sup> Elaborado por el autor